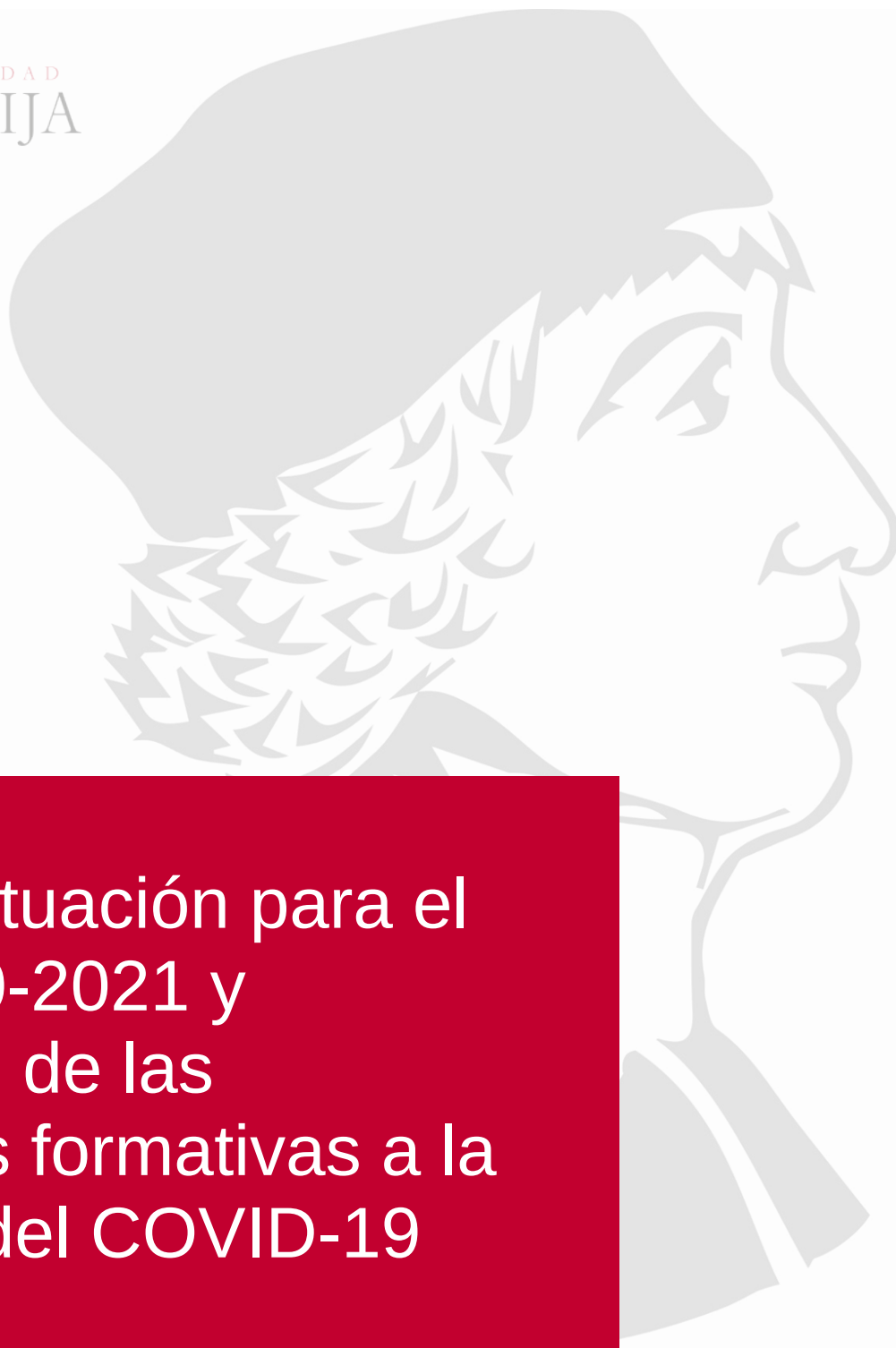




UNIVERSIDAD
NEBRIJA



Plan de Actuación para el curso 2020-2021 y adaptación de las actividades formativas a la evolución del COVID-19



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

INDICE

PRESENTACIÓN	4
A. PRESENCIALIDAD HÍBRIDA	6
1. DEFINICIÓN METODOLÓGICA	8
1.1. Antecedentes y experiencias previas	8
1.2. Principios	9
1.3. Definición del modelo híbrido	10
1.4. Actividad académica en el campus virtual y en el aula híbrida	13
1.5. Herramienta clave: Planificación didáctica	15
2. METODOLOGÍAS, ESTRATEGIAS Y ORIENTACIONES DOCENTES QUE ARTICULAN LA PROPUESTA DE MARCO METODOLÓGICO	17
2.1. Metodologías basadas en el profesor (<i>hyTeaching</i>)	18
2.2. Metodologías basadas en el contenido y los centros nucleares de interés (<i>hySearching</i>)	18
2.3. Metodologías basadas en los escenarios, en la práctica y en el estudiante (<i>hyDoing-hyPlaying</i>).	19
2.4. Metodologías basadas en el trabajo autónomo del estudiante (<i>hyMentoring</i>)	20
2.5. Metodologías basadas en la gamificación y la inversión de la educación (<i>hyGaming-hyFlip</i>)	20
3. MODELOS DE EVALUACIÓN EN LA PRESENCIALIDAD HÍBRIDA	23
3.1. Actividades formativas	23
3.2. Pruebas finales	23
4. RECURSOS TECNOLÓGICOS: AULAS HÍBRIDAS Y REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA CONEXIÓN REMOTA	24
4.1. Sistema de audio	24
4.2. Sistema de vídeo	25
4.3. Sistema para la exposición del contenido	25
4.4. Requisitos tecnológicos para la conexión remota a las clases	27
5. MARCO METODOLÓGICO DE FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO	27
5.1. Competencias digitales docentes	28
B. TELEPRESENCIALIDAD (PRESENCIALIDAD TELEMÁTICA)	29
1. DEFINICIÓN METODOLÓGICA	30
1.1. Actividad académica en el Campus Virtual Nebrija	30
1.2. Sesiones sincrónicas a través de videoconferencia en el horario establecido	31
1.3. Tutorías	31
1.4. Evaluación telepresencial	31

1.5. Formación para alumnado y profesorado y soporte	33
1.6. Prácticum, clases prácticas y laboratorios	33
1.7. Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster	33
2. ECOSISTEMA EDTECH PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	34
2.1. Requisitos técnicos y Campus Virtual (Blackboard Learn)	36
3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EVALUACIÓN	38
3.1. Evaluación: exámenes finales	38
>> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia	39
>> Modelo 2: Examen telemático. Prueba escrita de respuesta combinada	41
3.2. Sistemas de identificación y control del examen	42
1. INTRODUCCIÓN	46
2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES	48
Trabajadores especialmente sensibles o vulnerables	48
3. MEDIDAS ANTE LA VUELTA A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES	49
Formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios	49
Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones	50
Medidas organizativas	51
Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres	52
Medidas específicas de aplicación en Biblioteca	52
Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos	53
Transporte y trayectos a los Campus y resto de instalaciones	53
Limpieza	54
4. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	55
5. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA	57
6. PROTOCOLO EN CASO DE MANIFESTAR SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CAMPUS	58
7. PROTOCOLO EN CASO DE CONOCER UN POSIBLE CONTAGIO ENTRE PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	58
ANEXO I: RESUMEN OPERATIVO DE LAS MEDIDAS QUE HAY QUE IMPLEMENTAR	60
ANEXO II: PROTOCOLO PARA LOS CASOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O COLECTIVOS ESPECIALMENTE SENSIBLES	64

D. PROTOCOLO DE VUELTA A LA PRESENCIALIDAD DE ESTUDIANTES	66
1. INTRODUCCIÓN	67
1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES	68
Estudiantes especialmente sensibles o vulnerables	68
2. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA VUELTA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LOS ESTUDIANTES.	68
Formación, formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios	73
Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones	73
Medidas organizativas	75
Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres	75
Medidas específicas de aplicación en Biblioteca	75
Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos	76
Transporte y trayectos a los Campus y resto de instalaciones	77
Limpieza	77
3. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ESTUDIANTES	83
5. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE MANIFESTAR SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD	85
PRESENTACIÓN.	87
1. FORMACIÓN DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD NEBRIJA	87
2. FORMACIÓN Y APOYO PARA EL MODELO DE PRESENCIALIDAD HÍBRIDA	88
2.1. Plan de formación docente	88
2.2. Plan de formación estudiantes	89
2.3. Apoyo tecno-metodológico a la presencialidad híbrida	89
3. FORMACIÓN Y APOYO PARA EL MODELO TELEPRESENCIAL	89
3.1. Plan de formación docente	90
3.2. Plan de formación estudiantes	90
3.3. Apoyo tecno-metodológico a la telepresencialidad	91

Presentación

Esta documentación se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Dicho artículo contempla lo siguiente:

41.2 Antes de finalización del periodo de matriculación para el curso 2020-2021, las universidades, con la participación de toda la comunidad universitaria y en el marco de lo dispuesto en la presente Orden, aprobarán y harán público un plan de actuación que atienda a la necesaria adecuación para dicho curso de las condiciones de desarrollo de la actividad docente, de estudio e investigadora a las exigencias de la crisis sanitaria, en el que se garantice el mantenimiento de una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros, así como el debido control para evitar aglomeraciones. En los casos en que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal en los espacios formales de aprendizaje será obligatorio el uso de mascarilla.

El plan de actuación será remitido a la Consejería con competencias en el ámbito universitario que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, velará por la implantación de la medidas higiénicas y organizativas necesarias en las universidades.

Este plan será de aplicación en los centros adscritos a las universidades, correspondiendo a estas supervisar su cumplimiento.

El plan de actuación ha sido aprobado según las Normas de Organización y Funcionamiento por los Órganos de Gobierno de la Universidad Antonio de Nebrija con fecha 1 de septiembre de 2020.

Dada la actual situación de evolución de la pandemia queda descartado que durante el primer semestre se pueda desarrollar una docencia con presencia física del 100% en las aulas tal y como recogen las memorias verificadas en cada uno de los Grados y Máster, cuando la modalidad de impartición es presencial.

Por este motivo se establecen para este primer semestre dos supuestos:

- o Supuesto 1: La vuelta a las clases de forma presencial deberá hacerse en grupos reducidos debido a las restricciones de movilidad y de reunión y guardando la distancia establecida de 1,5 metros entre estudiantes, lo cual conlleva la necesidad de aplicar una metodología docente híbrida en la que se alternen las clases presenciales físicas con las clases presenciales a distancia (telepresenciales).
- o Supuesto 2: El empeoramiento de la situación conlleva la suspensión de la asistencia en presencia física a las aulas, en cuyo caso toda la actividad se traslada al modelo de presencialidad a distancia (telepresencialidad), trasladando a otros momentos del curso, posiblemente en los meses de junio y julio de 2021 las actividades que requieran por su carácter práctico una presencia física del estudiante.

Lógicamente los dos supuestos pueden convivir ya que el supuesto segundo será de aplicación para las personas con especial vulnerabilidad, así como para los residentes en otros países o Comunidades Autónomas que por la diferente evolución de la pandemia en sus lugares de residencia se vean imposibilitados para desplazarse a Madrid para asistir de forma presencial física a las clases que se impartan en la Universidad.

En cuanto a la actividad que se pueda desarrollar en el segundo semestre estará condicionada por la evolución de la pandemia y a los dos anteriores supuestos se podría añadir un tercero de vuelta a la normalidad sin ningún tipo de restricción salvo las que contemple la Consejería de Sanidad en cuanto a personas vulnerables o residentes en otros países y Comunidades y que como consecuencia de la situación de la pandemia en dichas zonas se vean imposibilitados para desplazarse a Madrid, en cuyo caso sería de aplicación la situación segunda de las contempladas en el primer semestre. No obstante, a finales de noviembre de 2020 se revisará el protocolo para dar a conocer las medidas que regirán durante el segundo semestre, en el supuesto que debieran modificarse las aquí manifestadas.

La Comunidad de Madrid en la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, art. 41.2) establece que, antes de finalización del periodo de matriculación para el curso 2020-2021, las universidades deben aprobar y hacer público un plan de actuación que atienda a la necesaria adecuación para dicho curso de las condiciones de desarrollo de la actividad docente, de estudio e investigadora.

Dicho plan debe ser remitido a la Consejería con competencias en el ámbito universitario que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, velará por la implantación de las medidas higiénicas y organizativas necesarias en las universidades

Dado que nuestro calendario de matrícula permanece abierto hasta el 30 de septiembre para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de dicho día la Universidad Antonio de Nebrija enviará a la Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación su plan de actuación para el curso 2020-2021,

La nueva situación hace preciso una planificación ágil y flexible que permita adaptarse con rapidez a los cambios. La Universidad Antonio de Nebrija debe hacer un esfuerzo de adaptación de la planificación de nuestras enseñanzas a las circunstancias derivadas de la COVID-19 y a las medidas sanitarias que adopten las autoridades. Todo ello sin renunciar a nuestro modelo de enseñanza que es presencial tal y como recogen las memorias de verificación, no se trata de trasladar los estudios a modelos de semipresencialidad o distancia, se trata de mantener el espíritu de la interacción entre el profesor y los estudiantes en todas las clases, tanto en las de presencia física como en las de presencia a distancia (telepresenciales), ya que las clases serán siempre sincrónicas, aunque posteriormente queden grabadas y a disposición de los estudiantes por si quieren revisarlas.

A continuación, se incorporan dos documentos en los que se explica de manera prolija el funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija en los dos supuestos contemplados para el primer semestre, es decir la presencialidad híbrida y la presencialidad a distancia (telepresencialidad).

A. Presencialidad Híbrida

1. DEFINICIÓN METODOLÓGICA

1.1. Antecedentes y experiencias previas

1.2. Principios

1.3. Definición del modelo híbrido

1.4. Actividad académica en el campus virtual y en el aula híbrida

1.5. Herramienta clave: Planificación didáctica

2. METODOLOGÍAS, ESTRATEGIAS Y ORIENTACIONES DOCENTES QUE ARTICULAN LA PROPUESTA DE MARCO METODOLÓGICO

- 2.1. Metodologías basadas en el profesor (*hyTeaching*)
- 2.2. Metodologías basadas en el contenido y los centros nucleares de interés (*hySearching*)
- 2.3. Metodologías basadas en los escenarios, en la práctica y en el estudiante (*hyDoing-hyPLaying*).
- 2.4. Metodologías basadas en el trabajo autónomo del estudiante (*hyMentoring*)
- 2.5. Metodologías basadas en la gamificación y la inversión de la educación (*hyGaming-hyFlip*)

3. MODELOS DE EVALUACIÓN EN LA PRESENCIALIDAD HÍBRIDA

- 3.1. Actividades formativas
- 3.2. Pruebas finales

4. RECURSOS TECNOLÓGICOS: AULAS HÍBRIDAS Y REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA CONEXIÓN REMOTA

- 4.1. Sistema de audio
- 4.2. Sistema de vídeo
- 4.3. Sistema para la exposición del contenido
- 4.4. Requisitos tecnológicos para la conexión remota a las clases

5. MARCO METODOLÓGICO DE FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO

1. Definición metodológica

La Universidad Nebrija, en su apuesta por el **enfoque más innovador de la educación**, lleva tiempo trabajando en la definición de un **modelo educativo híbrido**, en un entorno de aula disruptiva que **enriquece y dinamiza la enseñanza presencial, la expande y la amplía**, gracias a la tecnología y su aplicación metodológica, en la definición de un **nuevo espacio combinado de convergencia física-virtual (creación y desarrollo de una nueva dimensión educativa)**: las aulas mediadas que permiten el desarrollo presencial y digital en el mismo momento, sin importar el lugar donde se encuentre el estudiante.

Las **bases trabajadas** a lo largo de los últimos años, desde el ámbito de la investigación y la gestión universitaria, han permitido dar una respuesta ágil a los nuevos retos, planteados por la inesperada situación actual de crisis por la pandemia del COVID. En este contexto, la Universidad Nebrija sigue garantizando un **modelo educativo de calidad y exigencia académica**, atendiendo a las condiciones de seguridad sociosanitarias requeridas para los alumnos en el curso 2020-2021. Los estudiantes y sus familias, en la perspectiva del próximo curso -y de los siguientes-, requerirán de respuestas y certezas a la ingente cantidad de dudas que les pueden plantear la situación actual. Esperan, además, que la **respuesta tecnológica y digital no sólo resuelva situaciones concretas, sino que aporte a la presencialidad de la formación elegida un valor diferencial y enriquecedor, garantía de una calidad exclusiva y una búsqueda constante de la excelencia**.

En este contexto de potencialidades y dificultades previsibles, la Universidad Nebrija ha detectado la necesidad y pretende promover una **respuesta integral**, que no solo resuelva una situación determinada a corto plazo, sino que se erija como paradigma y referente singular, innovador y propio, que establece un **modelo metodológico híbrido y enriquecido**, dirigido al concepto "Presencialidad híbrida". La **necesidad** surge, no solo de tener que acotar espacios, reducir ratios y establecer distancias físicas, en función de los previsibles requerimientos socio-sanitarios, sino también como una inquietud educativa y la apuesta por la innovación.

Esta **respuesta** se concreta en la **adaptación de las clases teóricas a un espacio híbrido, que garantiza el seguimiento académico del estudiante y el logro de las competencias**. De esta manera, la Universidad Nebrija **proporciona un nivel de calidad igual (o mayor)**, mediante escenarios, entornos, contextos, metodologías y docentes de primer nivel. Añadir, además, que este modelo se enriquece, como es habitual en la Universidad, con la **formación práctica presencial en grupos reducidos de alumnos**, en los espacios destinados para ello.

1.1. Antecedentes y experiencias previas

- La Universidad Nebrija cuenta con sobrada experiencia en la implementación de la metodología semipresencial en programas oficiales, tanto de Grado como de Posgrado, en todas las facultades y departamentos académicos.
- Desde el año 2012, a través de Global Campus Nebrija, la Universidad ha trabajado en el **uso y desarrollo de la tecnología para la enseñanza y el aprendizaje**.
- En el Curso 2018/2019 se pone en marcha la **Room of the future**, que se basa en un gran *video wall* que permite que el docente, ubicado físicamente en el campus, pueda interactuar tanto con los estudiantes conectados, en cualquier lugar del mundo de manera síncrona y los estudiantes que están en el aula.
- En el Curso 2018/2019 se pone en marcha un **piloto de aula blended con tecnología CISCO**, en el que participan docentes cualificados de diferentes titulaciones.

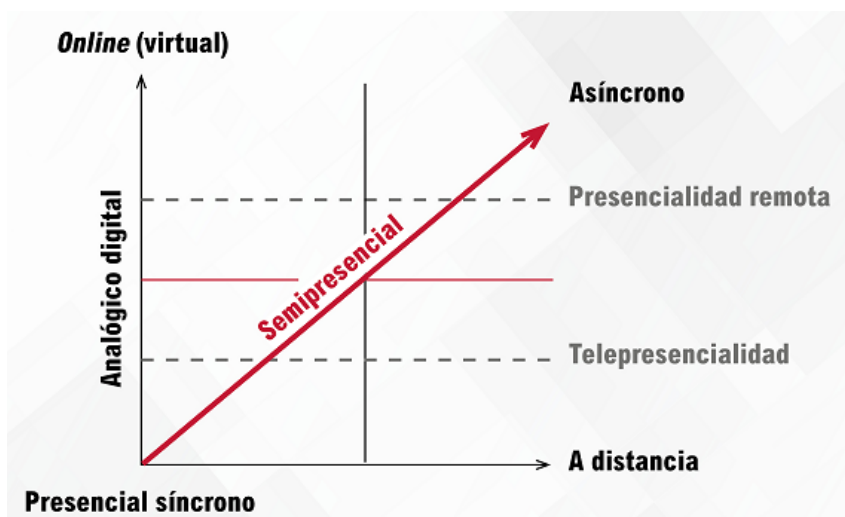
1.2. Principios

1. Este modelo se sustenta en cuatro elementos estructurales:
 - Estudiantes: Protagonistas de proceso de EA y principal activo de la universidad.
 - Docentes: Creadores de oportunidades. En formación continua y con un alto nivel de competencia digital.
 - Institución: Prioridad a condiciones sanitarias y seguridad por el contexto actual.
 - Espacios: Transformación y equipamiento de las aulas al entorno híbrido.
2. Supone un gran paso en la transformación digital de la Educación Superior y una apuesta decidida por la innovación educativa. Este modelo se presenta como un Proyecto global e institucional de Innovación Docente.
3. La dotación tecnológica del aula permite que los estudiantes puedan, tanto asistir presencialmente, como conectarse desde otro espacio, con lo que el aula presencial se expande a cualquier lugar del mundo mediante las TIC. Espacio híbrido, flexible, inmersivo y disruptivo.
4. Las aulas presenciales conectan con el entorno digital, con una arquitectura tecnológica basada en *software* y *hardware* especializado, que permite el desarrollo de las clases con un audio y vídeo de calidad, así como el acceso al contenido de manera inmediata e interacciones permanentes tanto con el docente, como con todo el grupo de estudiantes.
5. Es más que tecnología: cambio de modelo educativo.
6. Marco metodológico diferencial, propio de Nebrija, focalizado en el estudiante, centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y la aplicación de una metodología participativa y significativa. El conocimiento se crea en un ambiente híbrido y flexible en el que docentes y estudiantes están inmersos en una experiencia educativa mucho más cercana.
7. Modelo de aprendizaje experiencial riguroso y transversal, con un enfoque internacional y basado en competencias académicas e interdisciplinares.
8. Alineado con la filosofía y principios de la universidad: cercanía, humanismo, exigencia académica, transversalidad, *learning by doing*, internacionalización, empleabilidad y competencias del alumnado.
9. Espacio de EAF ampliado con el curso virtual y el *mobile learning*, aprendizaje ubicuo y flexibilidad que potencia el trabajo autónomo/colaborativo/de reflexión del estudiante.
10. Aprendizaje inmersivo y experiencial, poniendo el foco en los aspectos prácticos y la interacción, tanto desde el punto de vista del contenido, como de la construcción dialógica del conocimiento.

1.3. Definición del modelo híbrido

La Presencialidad Híbrida representa una **nueva modalidad mixta**, que aúna los aspectos más positivos y enriquecedores de las modalidades presencial y a distancia, estableciendo un modelo **blended –una mezcla enriquecida–, que actúa de manera dinámica y que trasciende los planteamientos tradicionales**. Parte de espacios y contextos presenciales, expandidos e interconectados, repartidos en momentos síncronos (con el profesor y el aula) y asíncronos, enriquecidos y ampliados con el curso virtual y todas sus potencialidades (entorno, aplicaciones y herramientas tecnológicas) en perfecta sintonía de acción. Esta idea debe participar y sustentarse en los preceptos de la **Educomunicación, el aprendizaje ubicuo y el m-Learning, la inmersión y la ubicuidad**.

Gráfico 1. Concepción tradicional de las modalidades de educación y formación en su relación espacio-tiempo-digitalización

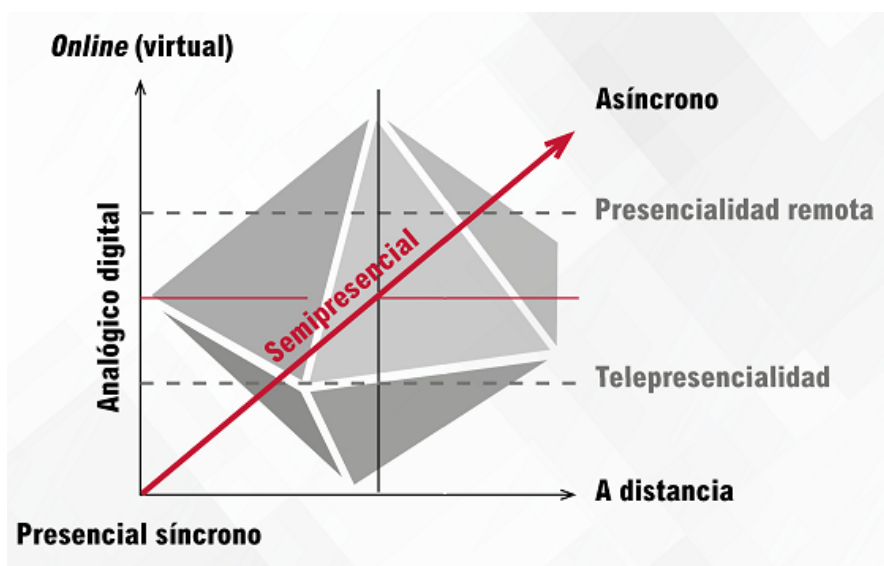


Fuente: Universidad Nebrija.

El espacio teórico y de reflexión fundamental de la Presencialidad Híbrida se encuentra ubicado en la misma dimensión que las metodologías desarrolladas por GCN, en el *continuum* espacio-tiempo de lo presencial, semipresencial y a distancia, en la cual, en las modalidades no presenciales se requiere un mayor grado de digitalización y virtualización de espacios y entornos de EAF (mayor grado de analogía en lo presencial vs mayor grado de digitalización en el *online*). Su punto de encuentro, engranaje y sinergia caminan hacia espacios, tiempos y dimensiones híbridos, tanto en modalidades, entornos y escenarios para la EAF, como en las metodologías, estrategias y recursos docentes. Este contexto debe superar los tradicionales compartimentos estancos pues, tanto docentes como estudiantes y departamentos implicados, son cada vez más multimodales, bien por voluntad propia, bien por necesidad, tal y como sucede con la emergencia socio-sanitaria producida en el curso 19-20.

Uno de los componentes esenciales de la Presencialidad Híbrida es su carácter dinámico-expansivo, que rompe planteamientos y las divisiones tradicionales, para transitar hacia una nueva dimensión espacio-tiempo-digitalización, basada en un enriquecimiento tecnológico, metodológico y pedagógico, adaptados a esta nueva modalidad convergente. La reflexión, la innovación y el diseño deben proporcionar un engranaje metodológico adecuado, en el epicentro de las múltiples interconexiones, aportando un **Marco Metodológico Convergente para la Universidad Nebrija** y estableciendo más altos estándares de calidad, en la oferta de nuestros títulos, independientemente de la modalidad elegida por los estudiantes.

Gráfico 2. Concepción dinámica y expandida de la Presencialidad Híbrida



Fuente: Universidad Nebrija.

La Presencialidad Híbrida, expandida y enriquecida, no es ni se parece en absoluto a la telepresencialidad de contenidos planos, clases en formato “enlatado”, pues se basa en una combinación inteligente de pedagogía y tecnología, asentada en las metodologías docentes híbridas y la innovación, como factor de liderazgo y calidad. Tampoco se refiere a la *presencialidad remota*; es mucho más. **Nuestra concepción establece un *continuum* entre lo presencial (físico y virtual sincrónico) y lo semipresencial (presencial, virtual, sincrónico-asíncrono), en el más puro estilo del mencionado y pretendido *blended enriquecido*.**

La Presencialidad Híbrida no es posible conectarla con la modalidad semipresencial, si se contempla esta última como la modificación de porcentajes de asistencia y sincronía, bien provenga de la modalidad presencial, bien de la modalidad *online* (virtual). Requiere, por tanto, de la reinención de los elementos característicos y los actores de los procesos de EAF. En consecuencia, este modelo necesita tener en cuenta cuatro elementos estructurales en los cuales se sostiene y sustenta el mencionado marco metodológico y la nueva modalidad: estudiantes, docentes, institución y espacios enriquecidos, tanto de manera pedagógica como tecnológica.

- Estudiantes
- Docentes
- Institución
- Espacios áulicos

Estudiantes

Actores protagonistas y, a la vez, finalidad de las acciones propuestas. El estudiante Nebrija es el principal activo de la universidad, habida cuenta de que nos representan allí donde ejercen sus prácticas y se desarrollan como personas y profesionales cualificados. Es esencial que los estudiantes comprendan previamente qué se espera de ellos en la perspectiva de la Presencialidad Híbrida (ampliada y enriquecida), es decir, su participación activa en las nuevas dinámicas (presenciales y virtuales), el grado de autonomía, madurez y control del propio aprendizaje que se espera de ellos, así

como el compromiso con su propia formación, que tendrá un marcado carácter colaborativo, activo, creativo, indagador, crítico y competencial.

La Presencialidad Híbrida requiere de un estudiante implicado en su propio proceso de EAF, el cual, asentado en un marco competencial, implica mayores cotas de participación significativa del estudiante en la dimensión híbrida (aula presencial + curso virtual). Incluso, supondrá una cesión del control de determinados procesos y momentos de la formación al estudiante, en los cuales, el docente ha de propiciar espacios y oportunidades de EAF adaptadas a las pretensiones pedagógicas prefijadas por la institución y reflejadas en los espacios y escenarios áulicos.

Profesorado

Eje vertebrador de la propuesta y principal actor del marco metodológico. En este contexto se espera que el docente presencial, además de ser experto conocedor de su materia y campo de conocimiento, de la adecuada formación y competencia pedagógica (TPACK), de un alto nivel de competencia digital y mediada (DIGCOMEDU), domine también la praxis educocomunicativa y sea capaz de adoptar la visión más holística y crítica de su profesión –y de su desarrollo profesional continuo–. Además, que incorpore la innovación docente a sus prácticas habituales, la reflexión crítica y conclusiva de su propia práctica, que afronte el desempeño de la docencia en Nebrija con la ilusión –pasión– que implica formar parte de un modelo pedagógico deferencial, enriquecido e híbrido y que promueva el liderazgo docente, a través de un marco metodológico original y de calidad.

El docente Nebrija para la Presencialidad Híbrida debe ser **un creador de oportunidades de EAF en su campo de conocimiento**, saber curar los objetivos y recrearlos para dirigirlos hacia los objetivos y competencias previstas, así como comunicarlos y gestionar bien su distribución a su grupo-clase, tratando de favorecer sus intereses y de alentar su motivación, en un proceso dirigido subliminalmente hacia el autoaprendizaje y la formación integral de cada estudiante. Además, debe ser consciente de la realidad que le rodea, de los desafíos de su profesión y ser cercano a sus estudiantes.

Institución

La situación socioeconómica, sanitaria, política y pedagógica actual está marcada por las incertidumbres que rodean, para lo que aquí nos interesa, al próximo inicio de curso, en particular por las condiciones sanitarias y de seguridad, que requerirán de acondicionamientos en los espacios, así como por la matriculación en las modalidades presencial y semipresencial en los títulos ofertados.

Conscientes de las dificultades y centrados en aportar posibles soluciones, surge la alternativa y la oportunidad de trabajar en la línea de un modelo metodológico docente diferencial, basado en la Presencialidad Híbrida, que ofrezca a los estudiantes Nebrija una experiencia pedagógica de usuario transcendente, significativa y de calidad, asentada en los planteamientos más innovadores, actuales y, también, en aquellas que son de reconocido prestigio y solvencia más que acreditada. Se hará en consonancia y siguiendo el modelo y los planteamientos ya elaborados por Global Campus Nebrija, en la perspectiva de una mejora colectiva y una sinergia convergente para el Conjunto de la Universidad. Se prevé el desarrollo de **Proyectos Piloto de Innovación Docente (PPDI)** focalizados en la formación específica de docentes para esta nueva modalidad, en el equipamiento tecnológico y mobiliario de aulas híbridas orientadas hacia los espacios de EAF, así como a la definición de indicadores comparados específicos y evaluación de logros.

Espacios áulicos. Cambios estructurales y adecuación en recursos tecnológicos-mobiliarios

Este marco metodológico y de acción, viene acompañado por determinadas transformaciones, dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario en las aulas, que permiten sustentar y poner en marcha este marco metodológico, dirigido a entornos medidos de EAF expandidos, a la vez que servir de espacio de formación-acción para nuestros docentes, en la perspectiva de la Presencialidad Híbrida. Las aulas híbridas se erigen como espacios privilegiados de EAF, en los cuales, pedagogía y tecnología convergen de manera sinérgica y reflexionada, ofreciendo al estudiante un espacio multidimensional

líquido (presencial-virtual enriquecido), que se adapta de inmediato a sus necesidades, intereses y capacidades.

1.4. Actividad académica en el campus virtual y en el aula híbrida

La actividad académica se desarrolla en un entorno mixto, conformado por el campus virtual (entorno digital) y el aula híbrida. Las clases en la modalidad híbrida cuentan con dos entornos simultáneos: de manera rotativa en el tiempo, un grupo de estudiantes asiste de manera presencial (en el campus correspondiente) y otro grupo asiste de forma remota, a través de videoconferencia (Blackboard Collaborate Ultra), mientras que el docente siempre desarrolla su clase de manera física en el campus en el aula híbrida. Para la asistencia física, se aplica el protocolo de seguridad que ha desarrollado la Universidad para garantizar la seguridad de los estudiantes y los profesores en todo momento. Dado el contexto actual, además, el estudiante puede solicitar presencia remota para todo el semestre, mediante solicitud expresa tramitada a través del Servicio de Atención al Estudiante (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad).

Estas clases estarán protegidas por la universidad, en todo lo relativo a derechos de imagen, contenido y libertad de cátedra. Su uso será exclusivamente pedagógico y estarán circunscritas al entorno del curso virtual.

Las clases cuentan con un **horario fijo** y la **asistencia es obligatoria**, sea la presencia física (en el campus) o remota (síncrona). El control de asistencia es uno de los requisitos formales de la universidad en modalidades presenciales y semipresenciales. En el caso de la Presencialidad Híbrida, al tratarse de un modelo síncrono, los estudiantes estarán obligados a asistir en directo a la clase en el horario establecido y los docentes deberán establecer los controles habituales de asistencia, como si de la modalidad presencial tradicional se tratase. Además, el entorno virtual facilita al profesor el seguimiento y registro de la asistencia, tiempo de presencia en la sesión, interacción y momentos de entrada-salida.

Asimismo, las clases quedan grabadas y accesibles dentro del campus virtual de la asignatura, para su posterior visionado por parte de los estudiantes en su proceso de estudio (como recurso adicional). Sin embargo, para la asistencia a clase sólo contará la presencia en directo del estudiante. Estas clases estarán protegidas por la universidad, en todo lo relativo a derechos de imagen, contenido y libertad de cátedra. Su uso será exclusivamente pedagógico y estarán circunscritas al entorno del curso virtual.

En el marco de la Metodología de Presencialidad Híbrida, el profesorado cuenta con el **campus virtual específico de su asignatura**—con sus correspondientes aplicaciones—, adaptando la estructura de su curso a las necesidades específicas de su asignatura y en función de la estrategia metodológica y la planificación didáctica:

- **Repositorio** de toda la información relevante del curso relacionada con el contenido (guía docente, guía didáctica, materiales producidos, documentos en abierto relacionados con las unidades temáticas, *podcast*, vídeo-clases, recursos visuales, imágenes, etc.).
- **Bibliografía y webgrafía en abierto**, así como recursos digitales de la Biblioteca de la Universidad (integrarlos en el campus), relacionada con los contenidos y elementos clave de cada asignatura.
- **Utilización de los canales y recursos de comunicación**, tales como el tablón de anuncios o los foros.
- **Descripción detallada**, modo y lugar de entrega de las **actividades dirigidas y tareas realizadas en el curso**, así como los criterios de evaluación y ponderaciones de las mismas. La entrega de las actividades a través de la plataforma debería ser obligatoria e impedirse, por equidad y seguridad, la recepción de las mismas por email o en mano.
- **La evaluación por competencias** requiere de **herramientas** tales como la rúbrica, el *portfolio*, el diario, blogs, etc., el curso virtual supone el espacio más adecuado para el seguimiento virtual y la evaluación de nuestros estudiantes mediante estas herramientas, que cuentan ya con un soporte virtual.

- **Personalización metodológica** del curso virtual como soporte de la acción docente empleada, habida cuenta de que Blackboard nos permite adaptar el entorno, las aplicaciones y la experiencia de usuario a múltiples metodologías y estrategias de aprendizaje, incluso combinarlas en un mismo espacio.
- Uso de **herramientas** Collaborate Ultra y Kaltura para **la grabación, repositorio y emisión en directo** de las sesiones-clases presenciales síncronas-asíncronas; u otro *software* y equipamiento de similares características para las enriquecidas.

Para ello, se propone una **estructura básica de menú de campus virtual**, que ayude al estudiante a ubicarse rápidamente en los contenidos de la asignatura. Esta estructura será adaptada/ampliada en función de las necesidades de cada asignatura:

- **Presentación de la asignatura.** Pese a que el docente realice su presentación de la asignatura en la primera clase, en este espacio puede ampliarla.
- **Guía docente.** Es un documento esencial para la asignatura y vinculada a la memoria del título.
- **Contenidos de la asignatura.** Los contenidos se pueden estructurar o bien a través de módulos y unidades didácticas o de las sesiones de la asignatura. Además de presentaciones, como se indica anteriormente, se recomienda dotar el campus de los recursos digitales necesarios para los estudiantes (vídeos, enlaces externos, etc.). En este punto, se recomienda al docente hacer uso de los recursos virtuales de la Biblioteca, que a través de la herramienta Odysseus se puede enlazar con el curso.
- **Evaluaciones.** Respecto a las herramientas de seguimiento y evaluación (actividades, cuestionarios, etc.), dentro de la estructura del curso, se podrán ubicar en un apartado independiente o dentro de los módulos de contenidos.
- **Herramientas de comunicación.** La herramienta de información básica del curso es el anuncio, y de comunicación, la **videoconferencia** (programación de sesiones y grabaciones). Aunque no es imprescindible, el docente puede diseñar un foro de participación si lo considera oportuno.
- **Herramientas de colaboración.** Wikis, blogs, etc. para facilitar el trabajo colaborativo de los alumnos.

El campus virtual es, en consecuencia, clave en este nuevo modelo de Presencialidad Híbrida, por lo que se pretende que, tanto la arquitectura como la selección de aplicaciones y recursos digitales, esté guiada por la reflexión previa que ha de realizar cada equipo docente implicado. No se puede olvidar que la experiencia de usuario (estudiante) en el aula –presencial y virtual- y la implicación del estudiante resulta esencial para el éxito de las metodologías y la planificación docente. La adaptación y convergencia de los espacios físicos y virtuales se erige como fundamental en este contexto enriquecido.

De esta manera, la Presencialidad Híbrida no solo transforma el aula presencial, sino que la expande y amplía a los entornos digitales, otorgándole un carácter enriquecedor. Con lo cual, en este modelo pedagógico, el campus virtual cobra mayor importancia, ya que la estrategia didáctica del docente debe comprender los diferentes escenarios y estar siempre apoyada y soportada por el campus virtual.

1.5. Herramienta clave: Planificación didáctica

Es esencial que, tanto el profesorado, como los estudiantes, dispongan de esta herramienta esencial para el buen funcionamiento de la asignatura y de las dinámicas previstas en las metodologías docentes. La Planificación didáctica recoge el marco metodológico, la organización, la planificación y la descripción de todos los detalles de la asignatura, tanto de lo que hay previsto en cada momento, como de lo que encontrarán los estudiantes en el curso virtual. Al estudiante le aporta toda la información relevante de los contenidos, actividades dirigidas, ponderación, horarios, preguntas frecuentes, descripción de las actividades, cronograma, etc. En definitiva, concreta qué se espera del estudiante en cada proceso; cómo se prevé que logre los resultados de aprendizaje y competencia a través de las actividades y la participación en el curso; cuándo y de qué manera debe hacerlo; así como el valor de la evaluación, los criterios y logros por los cuales serán evaluados, con la mayor claridad posible.

En la perspectiva de aunar planteamientos y establecer una unidad de acción, de equipo docente y de contenido, se recomienda a los profesores presenciales y semipresenciales, que basen sus guías docentes en los materiales elaborados para la asignatura en la modalidad *online*, aunque también pueden adaptarlos a sus propios intereses, metodologías y actividades previstas, en función de su libertad de cátedra. Se trata de evitar divergencias y desconexiones entre las diferentes modalidades.

Sugerencia: puede trabajarse con un corpus bibliográfico de materiales en abierto (artículos científicos, informes y documentos de organizaciones nacionales e internacionales acreditadas, *papers* y actas de congresos, capítulos de libros, etc.), que ayuden a completar el desarrollo de los contenidos, pues no se trata tanto de transcribir los textos a PowerPoint y narrarlos, sino de ofrecer a los estudiantes un amplio panorama de lecturas actuales, mediante las que pueden completar sus aprendizajes, en función de sus intereses y servir de base documental ampliada para elaborar las actividades dirigidas. Se recomienda que esos trabajos científico-pedagógicos sean recientes, es decir, de los últimos 10 años, aunque se pueden admitir algunas excepciones por la calidad o la transcendencia de la publicación. De este modo, los contenidos teóricos estarán soportados por publicaciones actuales y podrán ofrecerse ejemplos de avances e innovaciones de última generación. Se sugiere que se ofrezcan 4-5 publicaciones por crédito.

En esta Planificación didáctica, el docente deberá tener en cuenta los diferentes momentos de la asignatura y en qué entornos podrá trabajar en cada uno de ellos. De esta manera, y siempre que sea lo más adecuado para la asignatura para la asignatura, el profesor podrá seguir este esquema:

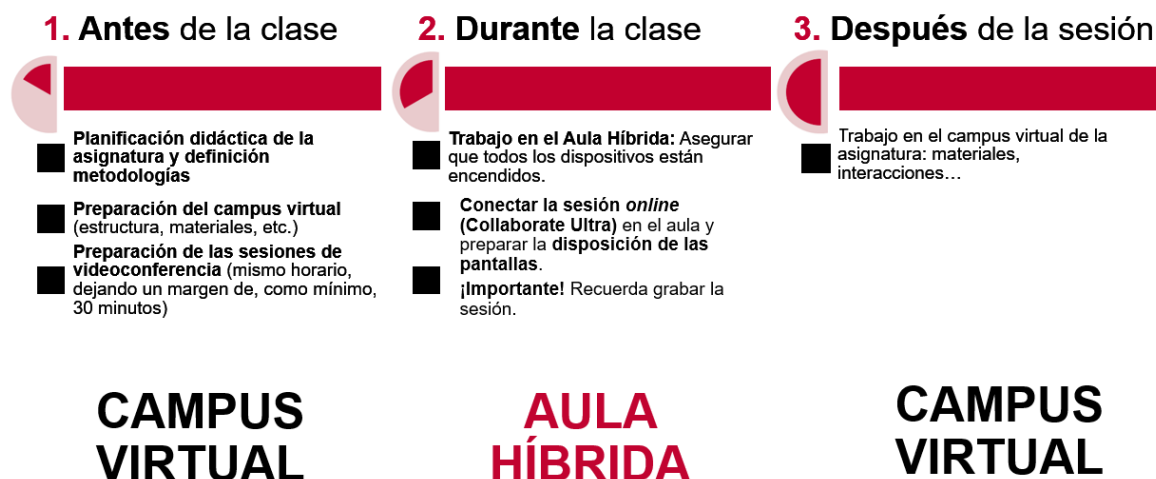
Figura 1. Estrategia didáctica para la metodología híbrida



Fuente: Universidad Nebrija.

De esta manera, en la planificación didáctica de la asignatura, el profesor debe tener en cuenta los dos entornos, el campus virtual y el aula híbrida, que ahora conforman un solo entorno mediado, hiperconectado e híbrido. En el diseño de las clases, además, trabaja en tres fases diferentes: el trabajo previo en el campus virtual (antes de la clase), el trabajo durante la sesión y el trabajo en el campus virtual después de la sesión, tal y como se indica en la siguiente figura:

Figura 2 Fases en la planificación didáctica de clases en la Presencialidad Híbrida



Fuente: Universidad Nebrija

2. Metodologías, estrategias y orientaciones docentes que articulan la propuesta de marco metodológico

Las siguientes metodologías y estrategias docentes se encuentran categorizadas, de manera particular, siguiendo el marco articulado en el Máster Universitario en Metodologías Docentes, verificado y de inminente puesta en marcha en el curso 20-21. Parte de la experiencia y las ideas que sustentan este documento han sido tratadas, experimentadas y discutidas, con un nutrido grupo de profesores de la Universidad Nebrija, que han asistido a los dos títulos propios de 4 ECTS cada uno, ofrecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado durante este curso 19-20. Estos cursos se corresponden con dos asignaturas del mencionado máster. En ambos casos, han servido como *Lab-Docente* en el cual discutir y contrastar, teoría y realidad práctica. Por otra parte, tal y como se indicó al principio de este documento, se han tenido en cuenta los trabajos y la experiencia previa de GCN en las metodologías docentes *online*, aportándoles esa idiosincrasia propia que requiere la Presencialidad, más si cabe, en el caso de la **Presencialidad Híbrida, como nueva modalidad original, incipiente y convergente**.

Bien es sabido que la mejor metodología es una combinación de diferentes metodologías y estrategias docentes y esta, a su vez, debe **tener muy en cuenta elementos estructurales y coyunturales** tales como:

- El **tamaño del grupo**, el **curso** y las **características de sus estudiantes** (nivel de madurez y autonomía, que se da con mayor grado en los cursos superiores o niveles de máster);
- Las **características de la materia** y los **contenidos** a enseñar, el **perfil y el rol del profesor** y de los **estudiantes**;
- Las condiciones físicas, espaciales, materiales (y virtuales) del aula, es decir, el potencial de EAF de los **espacios áulicos**;

- Y los **objetivos de aprendizaje**, resultados y competencias previstas.

El mayor grado de madurez de los grupos permitirá pasar de planteamientos metodológicos cooperativos a otros de mayor calado y experiencias colaborativas. En consecuencia, se recomienda que, en aras del diseño de una metodología presencial híbrida, expandida y enriquecida, se tengan en cuenta varias de ellas, para el diseño metodológico y la planificación de cada asignatura por parte del profesorado y equipos docentes.

A continuación, se presentan las 5HyMet (5 categorías de Metodologías Híbridas).

2.1. Metodologías basadas en el profesor (*hyTeaching*)

Se refieren a todas aquellas en las que el profesor-docente desempeña un rol principal, aunque no por ello no pueda haber otros actores coprotagonistas, ya sea otro docente (formas de co-docencia) o de los propios estudiantes, que desempeñan roles protagonistas. El profesor se erige como auténtico guía y mediador entre el estudiante y el contenido clave de la asignatura, capaz de ejercer la **nueva docencia y la praxis magistral para el siglo XXI**. Se entiende esta como un tipo de docencia *que emplea la maestría, la pasión y el saber pedagógico* en la presentación de los contenidos, de manera que resulte trascendente, crítica y significativa para el grupo clase. Que active sus saberes previos y ofrezca un itinerario de conocimiento atractivo, que ha de resultar, de manera obligada, **trascendente, significativo, participativo y mediado**. Es esencial que la docencia magistral deje espacio y prevea la participación del estudiante y del grupo-clase durante la clase magistral interactiva. Ello requiere la preparación de materiales adecuados que enriquezcan la exposición, por lo que debe haber un acceso inmediato y un equipamiento en TICs.

Bajo la etiqueta **HyTeaching** se hace referencia a las metodologías híbridas (Hybrid) basadas en la enseñanza y en el rol del docente. Pueden adoptarse diferentes tipos:

- **Clase magistral interactiva** del profesor responsable, acompañada de preguntas problematizadoras que favorezcan el debate y la reflexión. Se debe evitar el tradicional método expositivo y, tener en cuenta que, un PowerPoint no hace interactiva e interesante una clase.
- **Co-docencia Magistral**. Sustentado en los mismos planteamientos que la clase Magistral pero ejercido por un grupo de profesores o equipo docente.
- **MasterClass** de expertos externos e invitados (acotada en tiempo 20-30 min.), que permitan el diálogo y favorezcan el interés de los estudiantes en la materia.
- **Magistral práctica**, para los momentos en los que sea necesario la demostración visual del conocimiento o el saber práctico.

Se debe evitar la estrategia expositiva-logocéntrica por defecto, pues se trata de favorecer la construcción e interés del conocimiento, no de repetir o resumir información que ya contienen los materiales. Se recomiendan en los momentos iniciales de la asignatura con la intención de favorecer la motivación hacia la materia o el contenido relevante. Se ha de invertir tiempo en el momento inicial, para explicar y aclarar todos los detalles y procesos de la asignatura.

Una buena clase magistral (en el marco de la metodología magistral) puede servir de tránsito adecuado en la combinación con otras metodologías, tales como el *Flipp* o la *Gamificación*. Siempre debe generar cuestionamientos, dudas y activaciones hacia nuevos aprendizajes y conocimientos, por lo que la elaboración previa de preguntas problematizadoras para cada tema o elemento nuclear, resulta una buena estrategia para el logro de los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias previstos.

2.2. Metodologías basadas en el contenido y los centros nucleares de interés (*hySearching*)

Este tipo de metodologías centran su interés en el contenido, los resultados de aprendizaje y las competencias previstas, tomando el profesor un rol secundario en cuanto al liderazgo y uno

protagonista en cuanto al diseño de los procesos didácticos, que permitirán al estudiante un amplio grado de autonomía, en la construcción de su aprendizaje y la obtención de los logros previstos. Se ha de tener en cuenta precisamente el grado de autonomía y madurez de los estudiantes, por lo que resultan más adecuadas en los últimos cursos y se recomienda que se empleen en partes concretas de la asignatura.

Estas metodologías responden al *modelo I3* (o *iSearching*): indagación, innovación e investigación a través del contenido y los centros nucleares de interés. Bajo la etiqueta **HySearching** se hace referencia a las metodologías híbridas (Hybrid) basadas en el aprendizaje y en el rol del estudiante en la construcción del mismo. Pueden adoptarse diferentes tipos y estrategias didácticas como las siguientes:

- **Seminarios** (tanto presenciales como virtuales), con carácter grupal, que puedan centrarse en contenidos o ideas clave de la asignatura, que persigan un formato tanto científico, como pedagógico (*LabDocente*).
- **Preparación de debates y puesta en común de ideas reflexionadas.** Pueden ser de carácter individual o grupal y comprender pequeñas indagaciones alrededor de los contenidos.
- **Individualización programática (incluso para pares o grupos pequeños).** Establecimiento de itinerarios programados en la asignatura, asentadas en tutorías, seguimiento virtual-presencial, oferta de materiales didácticos y bibliográficos previamente elaborados, basada en la elaboración de diarios, *portfolios* y cuadernos de bitácora, en el que se refleja el desempeño y los logros en la asignatura.
- Son perfectamente compatibles con otras metodologías como, por ejemplo, el **FlippLearning**, la **gamificación** y el **Aprendizaje basado en Proyectos**.

2.3. Metodologías basadas en los escenarios, en la práctica y en el estudiante (**hyDoing-hyPLaying**).

En este epígrafe se encuadran todas aquellas metodologías y estrategias, en las cuales convergen escenarios eminentemente prácticos, experienciales y desempeños activos, ya sean reales o simulados, de los estudiantes. Suele ser muy efectivo que toda la metodología, la planificación y la evaluación de la acción estén previamente descritas con claridad. Pueden emplearse como metodologías en el conjunto de la asignatura y como estrategias docentes combinadas.

Bajo la etiqueta **hyDoing-hyPLaying** se hace referencia a las metodologías híbridas (Hybrid) basadas en la formación y en el rol experiencial del estudiante. Pueden adoptarse diferentes tipos:

- **Metodologías basadas en casos o en resolución de problemas**, que bien pudieran tener un soporte físico y presencial, como virtual y *online*.
- **Metodologías basadas en escenarios prácticos (experienciales) o desempeño de roles (*roleplaying*)**, es decir, con un sentido de práctica experiencial.
- **Metodologías basadas en proyectos (ABP) y metodologías basadas en retos.** Son adecuadas tanto para casos individuales y grupales, y permiten compaginarse con cierta facilidad con otras metodologías y estrategias.
- **Aprendizaje basado en proyecto docente (ABPD).**
- **Metodologías basadas en los espacios de enseñanza-aprendizaje.** En estos casos, adquiere un papel crucial la configuración y la distribución del aula presencial, pues debe integrar diferentes espacios (creativos, indagadores, comunicativos, reflexivos y de discusión, etc.). El escenario del aula y los materiales, en este caso, se erigen como elemento transformador y guía del proceso de EAF.

Puede ser muy interesante combinar estas metodologías prácticas, basadas en escenarios, experiencias y en la actividad del estudiante, con estrategias que promuevan el pensamiento lateral, creativo y alternativo, por lo que se debe tener en cuenta el nivel de madurez y de autonomía de los

grupos. Como las demás, si se enfocan bien, pueden combinarse con la gamificación y la clase invertida.

Resultan también bastante práctico y atractivo para los estudiantes, utilizar herramientas como los *contratos de aprendizaje y de formación*, que pueden adoptar múltiples formas, como el de pertenencia y respeto a las normas de funcionamiento de la comunidad de aprendizaje –que integran la política de la clase presencial-, del mismo modo que asumen el respeto a las *Netiquetas* en el curso virtual.

2.4. Metodologías basadas en el trabajo autónomo del estudiante (*hyMentoring*)

Se integran aquí, todas aquellas metodologías dirigidas al aprendizaje autónomo y la autoformación del propio estudiante, en la línea del i3 (indagación, innovación e investigación) y perfectamente combinables con el *hySearching*. Están especialmente dirigidas a los cursos finales, de máster y doctorado, enfocados a la dirección, elaboración y defensa de los trabajos fin de estudios y trabajos de investigación. Se refieren por tanto a estrategias dirigidas, al más puro estilo de la figura de la mentoría y de dirección de investigación, que persiguen un cambio conceptual profundo en los esquemas del estudiante y un aprendizaje transformador.

Bajo la etiqueta *hyMentoring* se hace referencia a las metodologías híbridas (Hybrid) basadas en la dirección y la mentoría del estudiante. Requieren de una detallada y amplia programación, pues también lo será en cuanto a la atención y seguimiento de los estudiantes, así como del itinerario en su proceso de evaluación final.

- **Itinerarios programados ubicuos**, con apoyo de infografías, recursos creativos y una evaluación continua, sustentadas en tutorías, comunicación y seguimiento mediados.
- **Programas de Mentoría y Dirección del proceso de EAF.**

Todos ellos se pueden enfocar hacia el autoaprendizaje mediado e híbrido, en el cual, el nivel de autonomía, madurez, control y participación del estudiante ha de ser total. También podrían ser fácilmente combinables en los primeros cursos, con otras metodologías y referirse a cuestiones más concretas, ideas clave o partes de la asignatura.

2.5. Metodologías basadas en la gamificación y la inversión de la educación (*hyGaming-hyFlip*)

Se han dejado estas dos metodologías para el final, no por ser menos importantes, sino por su carácter transversal y complementario con otras metodologías, por lo que entendemos que tienen una entidad propia, no solo por su desarrollo teórico-científico creciente –en el caso del *Flipped Learning*– sino también por su impacto innovador y efectos positivos en la educación –como está sucediendo con la gamificación–.

- En cuanto a la **inversión de la educación y de los procesos de EAF**, es importante matizar que el denominado *Flipped Classroom* y el *Flipped Learning* no se deben confundir, debido a que el primero hace referencia a una estrategia docente –micro- y el segundo a una metodología docente –macro- que impregna todo el proceso de EAF. Se ha repetido ya en varias ocasiones que se trata de una fórmula fácilmente combinable con otras metodologías o estrategias docentes, en la búsqueda de esa metodología híbrida, como combinación adecuada y pertinente para cada asignatura. El *Flipped Learning* emerge de la propia metodología expositiva y logocéntrica, como alternativa al agotamiento del modelo de la clase tradicional y la manida exposición de contenidos, sin mayor trascendencia que la repetición y la transcripción de contenidos.

Muchas instituciones educativas y profesores han empleado el *flipp* sin saberlo, o sin la pertinente reflexión pedagógica-tecnológica que requiere la adopción de esta idea, bien sea como metodología o como estrategia didáctica, a la hora de incluirla en las dinámicas docentes, en las

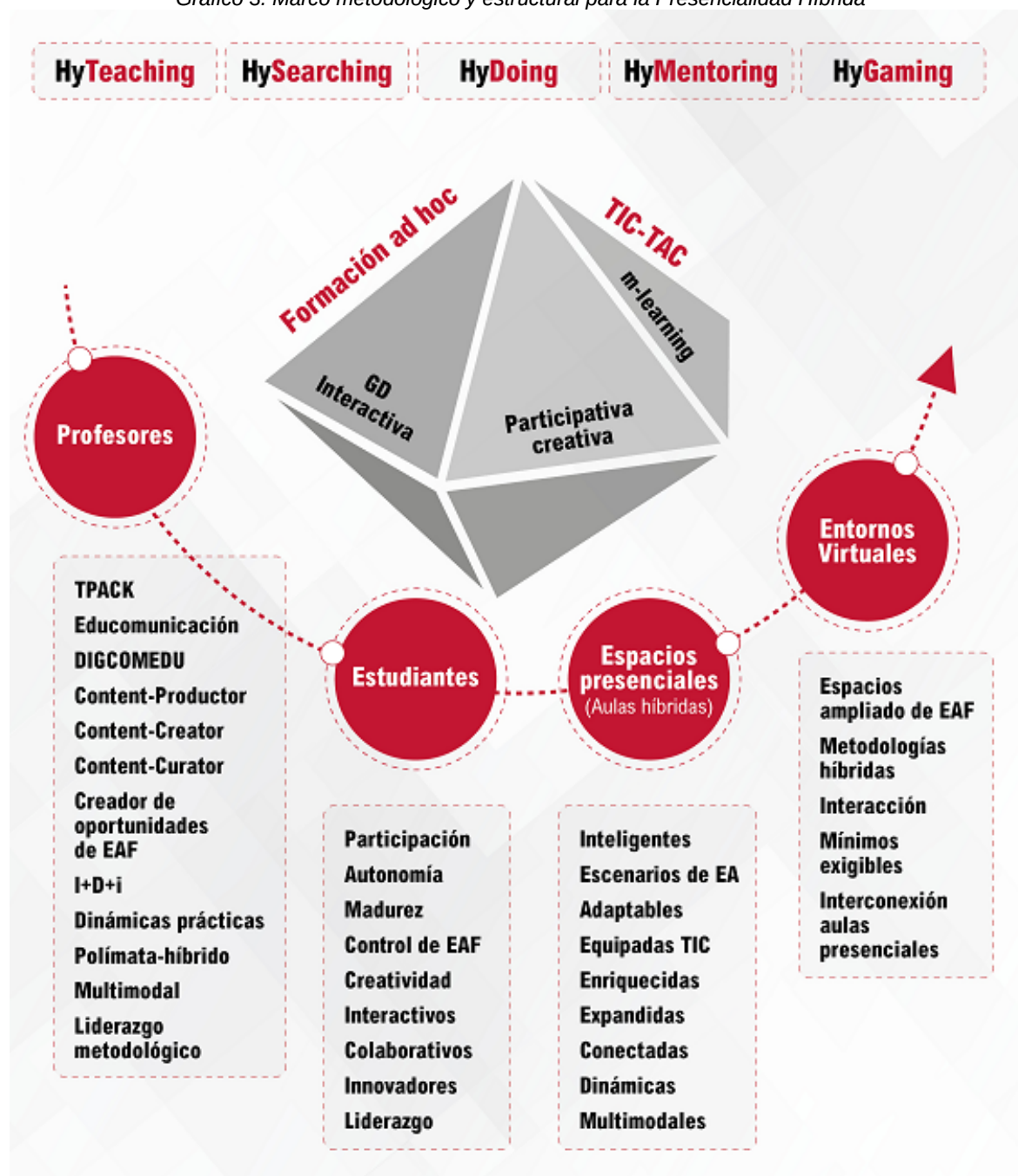
modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Se ha de tener en cuenta el grado de preparación y elaboración de los materiales y recursos docentes en cada modalidad, a la vez que hay que preparar al grupo-clase previamente para el desempeño de estas dinámicas.

Dado que requieren un alto grado de participación y de autonomía del estudiante, es esencial que sean partícipes y conscientes de lo que se pretende y lo que se realizará en cada momento, por lo que la información al respecto debe ser clara y transversal. Para la Presencialidad Híbrida (expandida y enriquecida) el *flipped learning* resulta una metodología tan esencial como pertinente, pues el curso virtual y las aplicaciones digitales permiten dotar de mejores recursos, aplicaciones y entornos para favorecer estas dinámicas, bien sea en el aula presencial, como en la virtual, tanto si son síncronas como diferidas. En resumen, por su potencial, aceptación, solidez teórico-científica y validez, puede ser uno de los ejes metodológicos esenciales de la docencia presencial híbrida.

- **La Gamificación** representa una de las metodologías y estrategias docentes más llamativas y novedosas de las existentes en la actualidad. Resulta tan atractiva como *peligrosa*, si no se emplea con la necesaria reflexión pedagógica y tecnológica adecuada; de lo contrario, no pasará de ser un juego –una ludificación de la enseñanza–, una dinámica con los estudiantes que no cumple con su expectativa pedagógico-didáctica, más allá de la diversión y la motivación por actividades lúdicas, con cierto contenido pedagógico relacionado con la asignatura o materia en cuestión.

Este tipo de metodologías requieren de un alto grado de conocimiento experto de una temática, un mayor grado de creatividad y un enorme sentido metodológico-didáctico, que prevea el logro de los resultados de aprendizaje y las competencias con estas acciones didácticas, basadas en las teorías del juego. Resulta más sencillo aplicar estas dinámicas a cuestiones concretas de las asignaturas, ideas clave, conceptos, o centros de interés, y que la gamificación forme parte de una metodología combinada a nivel macro, en cuanto a la planificación didáctica de la asignatura. Si el docente es experto gamificador, como sucede con varios profesores de la Nebrija, serán capaces de establecer una cosmogonía didáctica, sustentadas en juegos, bien sean presenciales, mediados o de la combinación de ambos. Bien planteadas y trabajadas con anterioridad, podrían suponer un compendio de itinerarios de aprendizaje de una asignatura, que, unidos a un alto grado de madurez, autonomía y participación del estudiante, podría lograr los objetivos de manera tan adecuada como lúdica, aportando un alto grado de motivación para los estudiantes.

Gráfico 3. Marco metodológico y estructural para la Presencialidad Híbrida



Fuente: Universidad Nebrija

3. Modelos de evaluación en la Presencialidad Híbrida

Los modelos de evaluación en la Presencialidad Híbrida responden, de la misma manera, a un **modelo mixto, que combina métodos presenciales en espacios físicos y remotos**. Según la adaptación metodológica y características de cada asignatura, se optará por un método u otro, teniendo en cuenta además la situación sociosanitaria.

3.1. Actividades formativas

Las actividades formativas se pueden desarrollar tanto de manera física como remota, respondiendo a la hibridación metodológica indicada. Las clases son de asistencia obligatoria y se desarrollan en un horario fijo que el estudiante conoce desde el inicio del curso. Atendiendo a la metodología híbrida, las actividades que se desarrollan en el momento de la clase son aptas para este doble entorno, ya que parte de los estudiantes se encuentran físicamente en el aula y parte de manera remota. Además, todas las sesiones quedan grabadas y accesibles en el campus virtual, para que los estudiantes puedan consultarlas en su proceso de estudio y aprendizaje. Estas clases estarán protegidas por la Universidad, en todo lo relativo a derechos de imagen, contenido y libertad de cátedra. Su uso será exclusivamente pedagógico y estarán circunscritas al entorno del curso virtual.

Cuando se deba realizar una entrega (de actividad, proyecto, portfolio, etc.), siempre deberá realizarse mediante el campus virtual de la asignatura. Las actividades permiten la realización de la **evaluación continuada** de la asignatura (actividades dirigidas), así como la entrega de los **trabajos finales**. Los estudiantes deben enviar sus trabajos a la plataforma y los docentes pueden descargarlos y evaluarlos a través del centro de calificaciones, así como enviar sus correcciones y *feedback*.

3.2. Pruebas finales

- **Evaluación continua:** entrega de actividades dirigidas, proyectos, etc. Todas aquellas asignaturas cuyo carácter sea optativo y que por tanto no formen parte de los conocimientos básicos y obligatorios para la superación de las competencias inherentes a la titulación, los profesores podrán optar por el sistema de examen que se contempla en el apartado siguiente o bien por realizar una evaluación continua en la que se tenga en cuenta su trabajo, participación y en la que se podrán complementar la evaluación de los contenidos pendientes tras la asistencia a las clases híbridas con la elaboración de algún tipo de trabajo o memoria que sirva para sintetizar y demostrar la adquisición de las competencias propias de dichas asignaturas.
- **Exámenes:** Respecto a la evaluación final de las asignaturas, se plantea un **modelo mixto**, en función de las necesidades de cada materia y teniendo como objetivo primordial el **diseño de pruebas adecuadas, que permitan evaluar las competencias correspondientes en casa caso**, así como garantizar lo máximo posible la **identidad del estudiante** y el **correcto desarrollo de la prueba**. Como se ha indicado, conviven las pruebas presenciales (en campus) con las pruebas realizadas en línea. Estas últimas responden a las siguientes pautas:
 - Los exámenes y pruebas finales que se realicen a través del campus virtual, se desarrollarán en el mismo horario que las que se realicen físicamente (**horario determinado y acotado**), que será comunicado a los estudiantes mediante los diferentes canales digitales (anuncio, correo electrónico, etc.). Además, se aplicará la restricción horaria y temporal en la configuración de la prueba.
 - Para el **control del desarrollo del examen**, se aplicarán, en general, dos sistemas, en función de las características de las pruebas. En ambos casos, los estudiantes contarán con **instrucciones claras**, disponibles en el campus virtual. Además, se realizarán **pruebas previas** a la celebración de los mismos como mínimo una semana antes, para garantizar el acceso y evitar incidencias técnicas.

1. **Sistema de videoconferencia (encuentro telepresencial síncrono en el momento de realización de la prueba)**, ya que permite tanto comprobar la identidad del estudiante (identificación del campus virtual y solicitud de DNI), como aplicar los controles necesarios de manera síncrona mientras se desarrolla la prueba. En el campus virtual, se configurará una sala de videoconferencia por estudiante. En el desarrollo de la prueba, el alumno deberá compartir pantalla y mostrar su actividad, además de activar la cámara para su identificación y el micrófono. Se realizarán los controles pertinentes para garantizar el desarrollo de la misma. Todo lo que haya sido grabado durante la sesión se guardará en la plataforma.
 2. **Aplicación de una herramienta de *proctoring* (Respondus Lockdown Browser)**. La actividad del estudiante quedará registrada en el momento de realización de la prueba a través de los sistemas dispuestos por la herramienta.
- **Pruebas orales:** La Universidad reconoce la posibilidad de que determinadas asignaturas, cuya evaluación sea compleja realizar por el sistema de evaluación continua o de exámenes, la posibilidad de realizar pruebas orales. Estas pruebas podrán ser presenciales, así como desarrollarse en los entornos híbridos, en el que el docente está en el aula (campus) y el estudiante se conecta a la sesión de videoconferencia programada para su prueba.

4. Recursos tecnológicos: Aulas híbridas y requisitos técnicos para la conexión remota

Las aulas híbridas requieren **sistemas tecnológicos avanzados**, que permitan la convergencia del espacio virtual y el presencial con una calidad alta. En resumen, **todas las aulas** (83 -23 pequeñas, 40 medianas y 60 grandes-exceptuando los talleres) disponen de:

4.1. Sistema de audio

Las aulas están microfonadas, con barra de sonido que capta el sonido tanto del ponente (profesor) como del alumnado. Permite predefinir áreas de sonido, en función de las necesidades.



Sistema de audio



- El aula está configurada para el audio del aula se recoja a través de la barra de sonido que funciona también como altavoz.
- Existen dos posiciones: Audio de toda la sala y audio de la zona del profesor.

4.2. Sistema de vídeo

Todas las aulas cuentan con una cámara 340° ubicada en el fondo del aula. Cuenta con *zoom* avanzado, que permite diferentes planos predefinidos, en función de las necesidades de la asignatura.



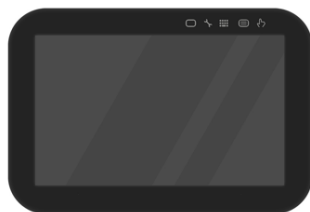
Sistema de vídeo

- El monitor funciona como una **tercera pantalla**.
- El objetivo del monitor es **mostrar a los estudiantes que están conectados en modalidad telepresencial**.
- Existen 5 planos:
 - P1. Plano general del aula
 - P2. Mitad del aula y zona el profesor
 - P3. Puesto del profesor
 - P4. Pizarra "tradicional" (+profesor)
 - P5. Panel o proyector (+profesor)

4.3. Sistema para la exposición del contenido

- Sistema para la exposición del contenido: Aulas con panel interactivo, que permite la exposición (e interacción) de contenido. En las aulas con proyector, tableta de 16" que sirve de sustitución de la pizarra. Esta imagen se transmite a través de la videoconferencia. El profesor decide si muestra la pizarra o la presentación (o un vídeo u otra aplicación), ya que los alumnos tanto presenciales como *online* sólo tendrán un dispositivo de visualización (el entorno de Blackboard Collaborate Ultra).

Interacción contenido



Panel Smart (Pizarra Digital)



- Pantalla ubicada al final de la clase, que muestre a los alumnos conectados *online*.
- *Software* que sustenta el sistema: Blackboard Collaborate ULTRA (Sistema de videoconferencia).
- Campus virtual de la asignatura: Blackboard Learn.

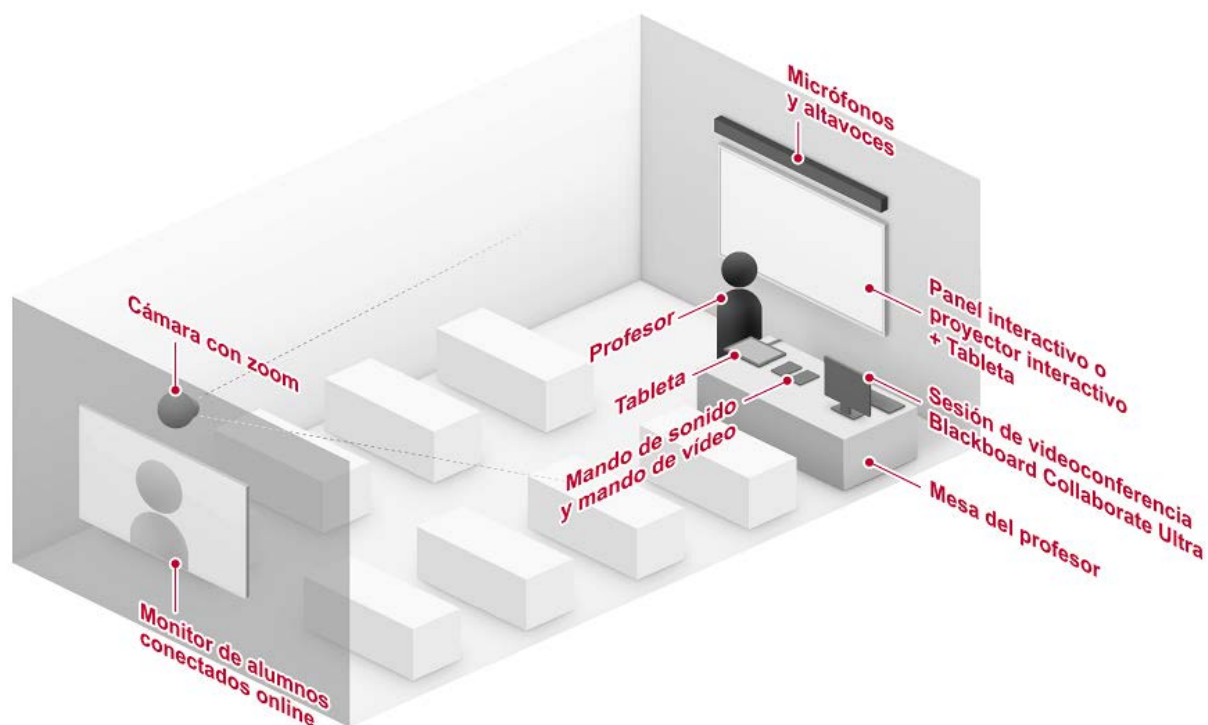
Figura 4. Sistemas integrados para la docencia en el Aula Híbrida



Fuente: Universidad Nebrija

En la siguiente figura se puede observar la dotación tecnológica del aula, así como la disposición de los dispositivos:

Figura 5. Dotación tecnológica del aula



Fuente: Universidad Nebrija.

4.4. Requisitos tecnológicos para la conexión remota a las clases

Para la conexión a las clases a través de Blackboard Collaborate Ultra, es necesario contar con los siguientes dispositivos:



- **Ordenador con conexión a Internet: PC o Mac.** Las aplicaciones Blackboard Learn y Collaborate Ultra también están disponibles para ser ejecutadas en dispositivos móviles Android y iOS, aunque para un máximo aprovechamiento de la experiencia, se recomienda el uso de PC o Mac.
- **Dispositivos de audio:** se recomienda el uso de cascos con micrófono integrado, para garantizar la calidad del sonido.
- **Cámara web:** integrada en el equipo o externa.
- **Conexión estable a Internet.** Para un funcionamiento óptimo de las herramientas, se recomienda una conexión de un mínimo de 1 Mbps. Para comprobar la velocidad de conexión se recomienda la realización del siguiente test <https://www.movistar.es/particulares/test-de-velocidad/>.

5. Marco metodológico de formación continua y profesionalización del profesorado

El establecimiento de un marco metodológico docente presencial híbrido, con carácter expansivo y enriquecido, requiere la concreción de mínimos exigibles e irrenunciables en aras de la calidad, así como de una **formación continua específica**, que acompañe a la idea de esta modalidad innovadora y la dote de práctica profesional docente específica. Habrá pues que crear programas de formación *ad hoc* y aprovechar el valor y la pertinencia de los ya existentes, con los matices y cambios necesarios.

Esta formación requerirá de espacios adaptados a esta finalidad, que comprenda equipamientos tecnológicos (*hardware* y *software*), así como materiales adecuados para estas metodologías. Las agencias de acreditación, además, hacen especial hincapié en la diferenciación entre las modalidades presenciales, las semipresenciales y las *online* (a distancia). Nuestra propuesta de Presencialidad Híbrida mejoraría, pues, la oferta de un modelo propio y mejorado de las modalidades presencial y semipresencial.

Los tres **ejes principales de formación** con los que cuenta la comunidad docente en el proceso de desarrollo de este modelo pedagógico son:

- **Plan de Formación Docente:** Actividades de formación tecno-pedagógica con carácter periódico, organizado por el Departamento de Formación, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Global Campus Nebrija.
- **Materiales de apoyo** disponibles a través del **Campus de Innovación Docente**.
- **Máster en Metodologías Docentes**, como espacio de investigación-acción educativa

5.1. Competencias digitales docentes

La Universidad Nebrija toma como marco de referencia para el desarrollo del conjunto de competencias digitales docentes el marco elaborado por la Comisión Europea (Join Research Center), el Marco Europeo para la Competencia Digital del Profesorado, el DigCompEdu, que consta de un total **de 22 competencias agrupadas en seis bloques**:

Tabla 1. Áreas y categorías para el desarrollo de las competencias digitales en el marco DigCompEdu

Área competencial	Categorías
1. Compromiso profesional	1.1. Comunicación y organización 1.2. Colaboración profesional 1.3. Práctica reflexiva 1.4. Desarrollo profesional continuo digital
2. Recursos digitales	2.1. Elegir recursos digitales 2.2. Crear y modificar 2.3. Administrar, proteger y compartir
3. Enseñanza y aprendizaje (Pedagogía Digital) <i>Usar herramientas digitales para mejorar e innovar</i>	3.1. Enseñanza 3.2. Guía 3.3. Aprendizaje colaborativo 3.4. Aprendizaje auto-dirigido
4. Evaluación y retroalimentación <i>Usar herramientas digitales para mejorar e innovar</i>	4.1. Formatos de evaluación 4.2. Analizar pruebas 4.3. Retroalimentación y planificación
5. Empoderar a los estudiantes <i>Usar herramientas digitales para mejorar e innovar</i>	5.1. Accesibilidad e inclusión 5.2. Diferenciación y personalización 5.3. Participación activa
6. Facilitar la competencia digital de los estudiantes	6.1. Información y alfabetización mediática 6.2. Comunicación y colaboración digital 6.3. Creación de contenido digital 6.4. Bienestar 6.5. Solución digital de problemas

Fuente: JRC-Sevilla, Comisión Europea, 2017.

Además de este conjunto de competencias, en el ámbito de la Presencialidad Híbrida tiene un peso muy importante el desarrollo de habilidades relacionadas con la **comunicación digital**. En este sentido, es muy importante trabajar los aspectos vinculados a la **oratoria en los entornos digitales** (Netiqueta, imagen, etc.) y las narrativas transmedia (o hipermedia).

B. Telepresencialidad (Presencialidad Telemática)

PRESENTACIÓN. METODOLOGÍA TELEPRESENCIAL (TELEMÁTICA)

1. DEFINICIÓN METODOLÓGICA

- 1.1. Actividad académica en el Campus Virtual Nebrija
- 1.2. Sesiones síncronas a través de videoconferencia en el horario establecido
- 1.3. Tutorías
- 1.4. Evaluación telepresencial
- 1.5. Formación para alumnado y profesorado y soporte
- 1.6. Prácticum, clases prácticas y laboratorios
- 1.7. Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

2. ECOSISTEMA EDTECH PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

- 2.1. Requisitos técnicos y Campus Virtual (Blackboard Learn)

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EVALUACIÓN

- 3.1. Evaluación: exámenes finales
 - >> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia
 - >> Modelo 2: Examen telemático escrito/tipo test
- 3.2. Sistemas de identificación y control del examen

1. Definición metodológica

La definición metodológica de la Modalidad Telepresencial de la Universidad Nebrija se ha basado, por una parte, en la experiencia desarrollada por el departamento para la formación a distancia y semipresencial, Global Campus Nebrija, y concretada en su documento metodológico¹; y por otra, en la experiencia adquirida durante el curso 19-20, momento en el cual se pasó -por cuestiones ya conocidas- del modelo presencial al telepresencial, que nos permite articular estos procesos mejorados, basados en la mejora de la tecnología y en mayor correspondencia entre lo presencial y lo virtual, que promueve entornos híbridos enriquecidos de Enseñanza, Aprendizaje y Formación (EAF).

Nuestra concepción de la telepresencialidad parte de planteamientos síncronos, que se producen a distancia y que enriquecen la experiencia del estudiante en sus procesos de EAF con el entorno virtual (plataforma y herramientas mediadas), del cual disponen todas las asignaturas que se imparten en la Nebrija, independientemente de la modalidad en la que se impartan.

La Modalidad Telepresencial se concreta de la siguiente manera:

1.1. Actividad académica en el Campus Virtual Nebrija

La actividad académica se desarrolla en el campus virtual de la Universidad, basado en la plataforma para la enseñanza y el aprendizaje (LMS) Blackboard Learn. Cada asignatura cuenta con su campus correspondiente, en el que el docente publica todo el **material necesario** para el seguimiento de la materia y aplica las **herramientas digitales necesarias para facilitar el proceso de EAF** (foros, blogs, wikis, etc.). En este contexto, se intensifica el uso de las herramientas de comunicación disponibles, síncronas (videoconferencias) y asíncronas (anuncios, foros, correo electrónico, etc.), así como los múltiples soportes para el contenido académico y las herramientas de evaluación (actividades, portafolios, evaluaciones, etc.). Es en este entorno, en el que se desarrollan los diferentes **ejes metodológicos** que reconoce la Universidad Nebrija y que se concretan en:

- **Metodologías basadas en el profesor:** clase magistral interactiva, co-docencia magistral, *masterclass*, etc., desarrolladas de manera síncrona, a través de videoconferencia y todas las herramientas que integra este espacio. Al tratarse de una clase mediada con tecnología, es necesario que el docente tenga en cuenta el entorno digital, su organización y los tiempos. El profesor establece bloques de contenidos bien definidos. El material de apoyo es digital, ya sea una presentación, una aplicación informática o navegación web. En este caso, es necesario intensificar la participación del estudiante, para que no se dé la “desconexión” de los estudiantes de la explicación del docente. Esta interacción se lleva a cabo a través de preguntas, pequeños debates, o a partir de las herramientas de las que dispone el entorno de la videoconferencia como, por ejemplo, la opción de sondeo. Pese a que la participación del estudiante se puede dar a través del chat, la interacción debe desarrollarse a través de voz y vídeo, para que la experiencia sea más rica para todos los participantes. Estas sesiones son grabadas para su consulta y visualización posterior por parte de los estudiantes.
- **Metodologías basadas en el contenido y centros de interés:** seminarios, debates y puesta en común de ideas reflexionadas, individualización programática, etc. Estas dinámicas se desarrollan en un entorno mediado, con lo que el material utilizado es digital (tanto propio, de la universidad, como externo, disponible de manera abierta en la Red o en repositorios especializados). En el caso que la dinámica se produzca de manera colaborativa, se recomienda facilitar el uso de herramientas adecuadas (como los Grupos de Teams, OneDrive o los Grupos y Wikis del Campus Virtual). También hacer uso de los recursos científicos de la biblioteca de la Universidad, integrados en el Campus Virtual a través de la herramienta Odysseus (metabuscador).

¹ Véase: <https://www.nebrija.com/nebrija-global-campus/pedagogia-digital/metodologia.php>

- **Metodologías basadas en los escenarios, en la práctica y el estudiante:** Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), retos, estudio de casos, o resolución de problemas, *roleplaying*, etc. Este tipo de metodologías combinan los encuentros síncronos con el trabajo autónomo del estudiante, a través del uso de las diferentes herramientas del campus virtual.
- **Metodologías basadas en el trabajo autónomo del estudiante:** enfocadas a trabajos finales y trabajos de investigación. En este caso, es imprescindible que el estudiante cuente con la guía y tutorización del docente, mediante la puesta en común en sesiones síncronas programadas periódicamente.
- **Metodologías basadas en la Gamificación y el *Flipped Classroom*,** que requieren una planificación y configuración concreta en los escenarios digitales. En el caso de las estrategias gamificadas, el profesor puede hacer uso de la herramienta “Retos” del campus virtual, así como el uso de otras herramientas externas (llevando los resultados al entorno común de Blackboard Learn). En cuanto a la aplicación del aula invertida, los docentes deben preparar los materiales con antelación y ponerlos a disposición de los estudiantes días antes de la celebración de la sesión síncrona para que, en este momento, se pueda llevar a cabo la reflexión conjunta y el análisis crítico.

1.2. Sesiones síncronas a través de videoconferencia en el horario establecido

El profesor imparte las sesiones de manera síncrona, a través de la herramienta de videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra, que permite la interacción docente-estudiantes por audio y vídeo, así como disponer de todas las herramientas necesarias para la clase (compartir contenido, pizarra digital, chat, trabajo en equipos, etc.). Se mantienen los horarios fijados y la duración de las sesiones, con el fin de que el estudiante cuente con una organización clara y un mismo calendario desde el inicio del curso. Además, todas las sesiones quedan grabadas y accesibles en el campus virtual, para que los estudiantes puedan consultarlas en su proceso de estudio y aprendizaje. Estas clases estarán protegidas por la universidad, en todo lo relativo a derechos de imagen, contenido y libertad de cátedra. Su uso será exclusivamente pedagógico y estarán circunscritas al entorno del curso virtual.

El control de asistencia es uno de los requisitos formales de la universidad en modalidades presenciales y semipresenciales. En el caso de la telepresencialidad, al tratarse de un modelo síncrono, los estudiantes estarán obligados a asistir en directo a la clase en el horario establecido y los docentes deberán establecer los controles habituales de asistencia, como si de la modalidad presencial se tratase. Además, el entorno virtual facilita al profesor el seguimiento y registro de la asistencia, tiempo de presencia en la sesión, interacción y momentos de entrada-salida.

1.3. Tutorías

Las **tutorías** con los estudiantes se desarrollan de la misma manera, a excepción de que se producen por videoconferencia (comunicación síncrona). En este caso, el docente puede utilizar las diferentes herramientas de la Universidad, con la intención de facilitar la **interacción one to one** (Blackboard Collaborate Ultra, Teams y Skype). Asimismo, se pueden desarrollar tutorías grupales en los mismos entornos mediados enriquecidos.

1.4. Evaluación telepresencial

- **Evaluación continua:** entrega de actividades dirigidas, proyectos, etc. En todas aquellas asignaturas, cuyo carácter sea optativo y que por tanto no formen parte de los conocimientos básicos y obligatorios, requeridos para la superación de las competencias inherentes a la titulación, los profesores podrán optar por el sistema de examen (parcial y final), que se contempla en el apartado siguiente, o bien por realizar una evaluación continua en la que se tenga en cuenta su trabajo dirigido, autónomo y participación, y en la que se podrán complementar la evaluación de los contenidos pendientes, tras la asistencia a las clases telepresenciales síncronas restantes, con la elaboración de algún tipo de trabajo aplicado o memoria, que sirva para sintetizar y demostrar la adquisición de las competencias propias de dichas asignaturas.

- **Exámenes:** es habitual que en nuestras asignaturas se realicen dos tipos de exámenes: el parcial, propio de la evaluación continua, y el final. En cuanto al parcial, se recomienda a los profesores que lo sustituyan por otro tipo de actividad evaluativa, o que lo realice de manera mediada, en la línea de lo que se sugiere para la evaluación final. Respecto a la evaluación final de las asignaturas, se plantea un **modelo mixto**, en función de las necesidades de cada materia y teniendo como objetivo primordial el **diseño de pruebas adecuadas, que permitan evaluar las competencias correspondientes en casa caso**, así como garantizar lo máximo posible la **identidad del estudiante** y el **correcto desarrollo de la prueba**. Para ello, se establecen las siguientes pautas para la realización de exámenes y pruebas finales:
 - Los exámenes y pruebas finales se desarrollarán en el **campus virtual (Blackboard Learn)**. Los docentes podrán configurar sus evaluaciones a través de los campus de sus asignaturas, haciendo uso de las herramientas que tienen a su disposición. Estas herramientas permiten la realización de pruebas tipo test, así como de preguntas abiertas, o la entrega de respuestas en múltiples formatos.
 - Los exámenes y pruebas finales se configurarán en el campus en un **horario determinado y acotado**, que será comunicado a los estudiantes mediante los diferentes canales digitales (anuncio, correo electrónico, etc.), en tiempo y forma. Además, se aplicará la restricción horaria y temporal en la configuración de cada prueba.
 - Para el **control del desarrollo del examen**, se aplicarán, en general, dos sistemas, en función de las características de las pruebas. En ambos casos, los estudiantes contarán con **instrucciones claras** y precisas, disponibles en el campus virtual. Además, se realizarán **pruebas previas** a la celebración de los mismos, como mínimo con una semana de antelación, para garantizar el acceso y evitar incidencias técnicas.
- 3. **Sistema de videoconferencia (encuentro telepresencial síncrono en el momento de realización de la prueba)**, ya que permite, tanto comprobar la identidad del estudiante (identificación del campus virtual y solicitud de DNI), como aplicar los controles necesarios de manera síncrona mientras se desarrolla la prueba. En el campus virtual, se configurará una sala de videoconferencia por estudiante. Durante el desarrollo de la prueba, el alumno deberá compartir pantalla y mostrar su actividad, además de activar la cámara para su identificación y el micrófono. Se realizarán los controles pertinentes que garanticen el desarrollo de la misma. Todo lo que haya sido grabado durante la sesión se guardará en la plataforma.
- 4. **Aplicación de una herramienta de proctoring (Respondus Lockdown Browser)**. La actividad del estudiante quedará registrada en el momento de realización de la prueba, mediante los sistemas dispuestos por la herramienta.
- **Pruebas orales:** la Universidad reconoce la posibilidad de que determinadas asignaturas, cuya evaluación sea compleja realizar por el sistema de evaluación continua o de exámenes en línea, puedan ser evaluadas mediante prueba individual oral.
 - Se creará una sesión en Blackboard Collaborate para el examen cada estudiante. El estudiante deberá entrar en la sala de videoconferencia con 15 minutos de antelación a la hora de la convocatoria del examen.
 - El alumno conectará obligatoriamente su cámara para que el profesor pueda verlo en todo momento y se identificará con su documento de identidad al inicio.
 - El examen tendrá una duración máxima de 15 minutos, en la que el profesor le preguntará sobre los contenidos mínimos necesarios para la superación de la asignatura. Si el resultado es satisfactorio, el examen podrá ampliarse otros 10 minutos con preguntas que permitan discriminar el nivel de conocimiento del alumno y, por tanto, otorgar una calificación superior al aprobado.
 - La realización de la prueba será grabada y se conservará archivada dicha grabación en el Campus, dentro de la correspondiente sesión de Blackboard Collaborate.

- o Es responsabilidad de la Junta de Facultad determinar qué asignaturas deben someterse a este sistema de evaluación, ante la imposibilidad de comprobar la adquisición de competencias mediante evaluación continua o exámenes en línea.

La Universidad realizará, junto con el alumno, todas las pruebas técnicas necesarias para garantizar el acceso y correcto funcionamiento de los dispositivos tecnológicos, pero si hubiera algún inconveniente técnico que no se pudiera resolver, la universidad garantizará una alternativa viable al alumno para que pudiera ser evaluado.

1.5. Formación para alumnado y profesorado y soporte

La Universidad imparte talleres telepresenciales especializados sobre el uso de la plataforma y la herramienta de videoconferencia, tanto para los estudiantes como para los profesores. Los docentes cuentan con una serie de **guías y videotutoriales** de apoyo al plan de formación citado, incluyendo una guía sobre el uso metodológico de las herramientas digitales para la docencia, así como el uso de las plataformas digitales Nebrija, disponible en el **Campus de Innovación Docente**. Asimismo, se organizan habitualmente talleres para los estudiantes y se pone a disposición de los mismos, guías, manuales y videotutoriales, accesibles a través del campus virtual. Todas las formaciones quedan grabadas para su posterior visualización. Además, la Universidad ha organizado un equipo de soporte para profesores y estudiantes, formado por los departamentos: Global Campus Nebrija (Departamento para el apoyo tecno-pedagógico y formación digital –Gestores y Facilitadores–); Departamento de Sistemas Informáticos y Departamento de Atención al Estudiante.

1.6. Prácticum, clases prácticas y laboratorios

- **Clases de prácticas telepresenciales síncronas**, en las que los alumnos tienen la posibilidad de instalar en sus propios ordenadores, móviles, tablets o periféricos mediados, las licencias del *software* que tenemos en las aulas de prácticas. Asignaturas que usan por ejemplo Matlab/Simulink.
- **Clases síncronas en las que los profesores y alumnos se conectan a las aulas de ordenadores del campus**, en las que se alojan los programas de simulación de prácticas que se utilizan habitualmente en la docencia práctica.
- En el caso de las asignaturas que requieren de cierta presencialidad en las prácticas, sean docentes, de laboratorio, escénicas, artísticas, etc., se articularán medidas de carácter mediado, en las cuales los estudiantes pueden observar o participar de las prácticas mediadas, ya que se producen en directo y se enlazan con las clases síncronas de la plataforma. Además, si las circunstancias no lo permiten, se diseñarán acciones formativas mediadas que garanticen el logro de las competencias previstas, mediante el teletrabajo y el trabajo colaborativo y autónomo.

1.7. Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

La presentación de TFG y TFM se realiza de forma telemática, manteniendo los estándares de calidad y las medidas que garanticen la identificación del candidato:

- Se realiza una prueba previa para asegurar que la conexión, la cámara y el audio permiten realizar la defensa sin incidencias técnicas, así como para familiarizar al estudiante con el entorno y con el manejo de las herramientas que va a necesitar para su presentación. En esta sesión se prueban también los materiales de apoyo, que el estudiante quiera emplear durante su defensa (Power Point, vídeos, audios o recorrido web que puedan ser necesarios).
- Se crea una sesión en Blackboard Collaborate para la defensa de cada estudiante. El estudiante cuenta con permisos de moderador para poder manejar la pizarra y mostrar en ella su presentación

y demás materiales necesarios. El estudiante debe entrar en la sala de videoconferencia con media hora de antelación a la hora de la convocatoria de defensa para preparar todo.

- El alumno conecta obligatoriamente su cámara para que el tribunal pueda verlo en todo momento y se identifica con su documento de identidad al inicio.
- La presentación del trabajo consta de una duración máxima de 20 minutos de exposición del estudiante, seguida de unos 10 minutos de discusión con el Tribunal.
- Al finalizar la presentación y la discusión con el Tribunal, tanto los miembros del Tribunal como el estudiante desconectan sus cámaras y vídeos para la deliberación. A continuación, vuelven a conectarlos para comunicar al estudiante su calificación. El Tribunal firma el acta digitalmente y la envía por correo electrónico a Secretaría General de Cursos.
- Todo el acto de defensa queda grabado.
- Además de los miembros del tribunal y el estudiante, está presente durante la defensa un profesor gestor del programa de Grado o Máster.
- Tanto las pruebas como el acto de defensa del trabajo cuentan con el apoyo técnico de Servicios Informáticos y de Global Campus Nebrija.
- La presentación del TFG o TFM ante el Tribunal es un acto académico abierto al público por lo que cualquier alumno o profesor de la institución puede conectarse a la sesión de videoconferencia y presenciar la defensa, aunque sin poder intervenir ni de palabra ni a través del chat.
- La convocatoria de las defensas se realiza del modo habitual por la Secretaría de la Facultad o Escuela universitaria correspondiente.
- Los trabajos son sometidos a las herramientas de control antiplagio antes de su defensa.

2. Ecosistema EdTech para la enseñanza y el aprendizaje

La Universidad Nebrija cuenta con **diferentes entornos virtuales** (plataformas y herramientas) para el desarrollo académico y el apoyo a los procesos de EAF en la modalidad telepresencial. En la siguiente infografía se muestran los tres entornos principales digitales educativos de la Universidad Nebrija, que se concretan en el **correo electrónico**, el **portal del alumno** y el **campus virtual**:

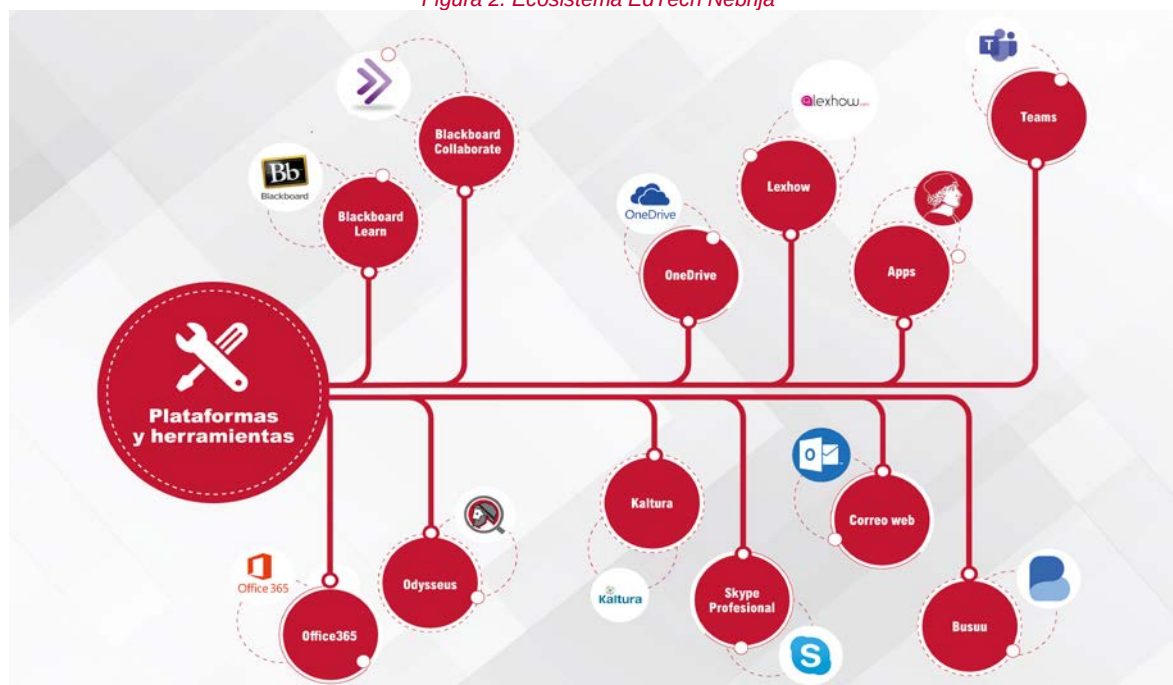
Figura 1. Plataformas virtuales Nebrija



Fuente: Universidad Nebrija

En cuanto al ecosistema digital, a continuación, se especifica la tecnología de la que dispone, tanto el alumnado como el profesorado:

Figura 2. Ecosistema EdTech Nebrija



Fuente: Universidad Nebrija

Tabla 2. Plataformas y herramientas digitales Nebrija

ECOSISTIMA EDTECH NEBRIJA: PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS ²			
Plataforma		Herramienta	Destinatario
	Office 365*	Outlook	Profesor/ Estudiante
		OneDrive	
		Skype Profesional	
		Microsoft Teams	
		Herramientas Office Online	
	Blackboard Learn (Campus Virtual)	Herramientas de gestión de contenido	Profesor/ Estudiante
		Herramientas de comunicación (Anuncios, Foros, Mensajes, etc.)	
		Herramientas de colaboración (Wiki, Blog, etc.)	
		Herramientas de evaluación (Actividades, test, etc.)	
	Blackboard Collaborate	Herramienta de videoconferencia integrada en el campus virtual (hasta julio de 2020)	Profesor/ Estudiante
	Blackboard Collaborate Ultra	Herramienta de videoconferencia integrada en el campus virtual (desde julio de 2020)	Profesor/Estudiante
	App Blackboard Learn	Aplicación para acceder al campus virtual desde dispositivos móviles	Estudiante

² Véase: <https://vimeo.com/181609340>

	App Blackboard Instructor	Aplicación para acceder al campus virtual desde dispositivos móviles	Profesor
	Kaltura	Herramienta de creación y gestión de contenido audiovisual	Profesor/ Estudiante
	Turnitin	Herramienta para medir el índice de originalidad de los trabajos	Profesor/ Estudiante
	Plataforma de idiomas: Busuu	Herramienta para el aprendizaje de idiomas (Global Languages y University Global Languages)	Profesor/Estudiante
	Respondus LockDown Browser y Respondus Monitor	Herramienta de <i>proctoring</i> para la realización de exámenes en modalidad telepresencial	Estudiante
	Biblioteca	Catálogo-OPAC	Profesor/ Estudiante
		Bibliografías seleccionadas	
		Libros electrónicos	
		Recursos en Internet	
	Portal del Alumno	Herramienta de gestión académica	Estudiante
	Servicio al Profesorado	Herramienta de gestión académica	Profesor
	Odysseus	Metabuscador de recursos digitales integrado en el campus virtual	Profesor/ Estudiante

Fuente: Universidad Nebrija

Con el objetivo de facilitar, tanto a nivel instrumental como metodológico, el uso de estas herramientas, los estudiantes y los docentes tienen a su disposición diferentes materiales de apoyo, como son:

- Formatos de contenido Nebrija
- Plataformas Virtuales Nebrija. Profesores
- Plataformas Virtuales Nebrija. Estudiantes
- Guía Global Campus Nebrija para el profesorado
- Videotutoriales profesores y estudiantes
- Guía de uso de Blackboard Collaborate Ultra (para profesores y estudiantes)
- Vídeo interactivo sobre las plataformas virtuales Nebrija: <https://embed.wirewax.com/8127304/>

2.1. Requisitos técnicos y Campus Virtual (Blackboard Learn)

En la Universidad Nebrija la plataforma LMS principal en la que se sustenta el campus virtual es Blackboard Learn, como ya se ha indicado, espacio en el que se desarrolla la modalidad telepresencial.

Para un trabajo adecuado en el campus virtual, tanto los profesores como los alumnos deben contar con los siguientes dispositivos:



Ordenador



Webcam



Micrófono

- **Ordenador con conexión a Internet: PC o Mac.** Las aplicaciones Blackboard Learn y Collaborate Ultra también están disponibles para ser ejecutadas en dispositivos móviles Android y iOS, aunque para un máximo aprovechamiento de la experiencia, se recomienda el uso de PC o Mac.
- **Dispositivos de audio:** se recomienda el uso de cascos con micrófono integrado, para garantizar la calidad del sonido.
- **Cámara web:** integrada en el equipo o externa.
- **Conexión estable a Internet:** para un funcionamiento óptimo de las herramientas, se recomienda una conexión de un mínimo de 1 Mbps. Para comprobar la velocidad de conexión se recomienda la realización del siguiente test <https://www.movistar.es/particulares/test-de-velocidad/>.

Respecto al campus virtual de la asignatura, éste permite:

- **Publicación de contenidos** en múltiples formatos por parte del profesor y acceso por parte de los estudiantes: PDF, PPT, Word, SCORM, vídeo, podcast, etc.
- **Interacción profesor/estudiante y estudiante/estudiante y aprendizaje colaborativo**, a través de las diferentes herramientas de comunicación y colaboración. Los procesos de interacción posibilitan el aprendizaje dialógico, un aspecto muy importante en esta modalidad de enseñanza. Blackboard proporciona herramientas que permiten tanto la comunicación asíncrona como síncrona: anuncios, foros, videoconferencias, etc. Asimismo, dispone de herramientas que facilitan el trabajo colaborativo como, por ejemplo, los grupos o las wikis.
- **Sesiones síncronas en el horario establecido al inicio del curso** (videoconferencias). El profesor puede configurar las sesiones virtuales para sus clases telepresenciales, a través de la herramienta Blackboard Collaborate Ultra. Para ello, el profesorado y alumnado cuenta con documentación específica para su uso:
 - Manual de uso Blackboard Collaborate Ultra para alumnos
 - Manual de uso Blackboard Collaborate Ultra para profesores
 - Demo interactiva de Blackboard Collaborate Ultra para profesores: <https://www.nebrija.com/nebrija-global-campus/blackboard/Demo-Ultra-Profesores.html>
 - Demo interactiva de Blackboard Collaborate Ultra para alumnos: <https://www.nebrija.com/nebrija-global-campus/blackboard/Demo-Ultra-Alumnos.html>
- **Actividades y evaluación.** Mediante las herramientas de evaluación los estudiantes pueden hacer llegar sus trabajos y recibir la calificación y *feedback* por parte de los profesores. Algunas de estas herramientas permiten el trabajo en grupo, esto es, la creación colectiva a través de la colaboración y cooperación de los estudiantes.

3. Actividades formativas y Evaluación

Las actividades formativas se desarrollan en el campus virtual de la asignatura. Se mantiene la programación docente, esto es, los horarios fijados de las sesiones y la duración de las mismas, con el calendario establecido al inicio del curso. Respecto a la evaluación, el campus virtual permite realizar diferentes tipos, en función del objetivo de aprendizaje y las competencias a desarrollar por los estudiantes:

- **Actividades dirigidas:** entrega de trabajos a través de la plataforma y acceso al centro de calificaciones para su evaluación y envío de comentarios. Las actividades pueden ser tanto individuales como grupales. Para trabajos académicos extensos, se recomienda el uso de las herramientas anti-plagio **Safe Assign** o **Turnitin**.
- **Pruebas:** tipo test, con diversos tipos de preguntas y evaluación a través del centro de calificaciones (también se pueden aplicar como autoevaluación), así como exámenes parciales realizados también en el entorno virtual.
- **Autoevaluación y evaluación por pares:** entrega de actividad y evaluación *peer to peer* (los estudiantes se pueden evaluar entre ellos).
- **Wiki:** realización de trabajos colaborativos (grupos).
- **Portafolio:** entrega de carpeta de trabajos.
- **Foros y blogs:** participación activa y mediada de los estudiantes en el curso virtual.

Las actividades permiten la realización de la **evaluación continua** de la asignatura (actividades dirigidas), así como la entrega de los **trabajos finales**. Los estudiantes deben enviar sus trabajos a la plataforma y los docentes pueden descargarlos y evaluarlos a través del centro de calificaciones, así como enviar sus correcciones y *feedback*. Los aspectos más destacables que se deben tener en cuenta son:

- El docente configura en un área de contenido la actividad para que ésta sea accesible al estudiante, e indica las instrucciones, tanto a través de la caja de texto como de un documento adjunto.
- Se establece una fecha de vencimiento.
- Es posible añadir una **rúbrica de evaluación**, siempre que el docente lo desee.
- **Disponibilidad:** Establecer la fecha a partir de la cual el estudiante puede realizar la entrega y la fecha límite.
- La actividad puede ser **individual**, **grupal** o que requiera el envío de un **portafolio**.
- El docente podrá determinar si hacer uso de las herramientas anti-plagio. Para actividades dirigidas se recomienda el uso de **SafeAssign**, para trabajos académicos extensos o trabajos finales, se recomienda el uso de **Turnitin**.
- El docente **evalúa y envía el feedback** a los estudiantes a través de las herramientas del campus virtual.
- Los estudiantes pueden realizar sus **entregas en múltiples formatos**: archivo de texto (preferiblemente PDF); enlaces; imágenes; audio; vídeos en formato MP4 o Kaltura (se recomienda el uso de canales de vídeo para reducir el peso del campus), etc.

3.1. Evaluación: exámenes finales

La Universidad Nebrija establece dos sistemas generales de exámenes finales en la modalidad telepresencial. Para todos los exámenes, se requiere:

- **Cámara y micrófono** para la realización de los exámenes y una **conexión estable a Internet**.
- Cada docente indicará a los alumnos las **características concretas de la evaluación de su asignatura**.

- La realización de algunos exámenes requiere pruebas previas en los plazos y con las pautas que se indiquen desde la Facultad.

>> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, de mínimo 15 y máximo 30 minutos de duración, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura y están publicados y difundidos con suficiente antelación -inicio de curso-.

Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe **mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente**. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su **documento de identidad** (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Figura 3. Instrucciones para la realización de exámenes orales

Cómo realizar tu examen oral en modalidad telepresencial

⚠ Recuerda que el examen en modalidad telepresencial es un acto académico, actúa como lo harías en el aula.

No olvides realizar las **pruebas previas** en la sala y plazo que te han indicado.

Si tienes algún problema, escribe un email a nebrijaglobalcampus@nebrija.es

Bb **Acceder a la sala:**

- 1 Accede al campus virtual con tu usuario y contraseña.
- 2 En el apartado **"Mis asignaturas"**, entra en la materia del examen.
- 3 Localiza el apartado de **exámenes** en el menú lateral izquierdo.
- 4 Selecciona **"Grabación de examen"** y busca la videoconferencia con tu nombre.
- 5 Entra en tu sesión haciendo clic en **"Incorporarse a la sala"**.

Start **Una vez dentro de la sala:**

- Comprueba que la grabación está activa (menú superior derecho).
- 🎤 Activa el micrófono con el botón **"Hablar"**.
- 📹 Activa la webcam con el botón **"Video"**. Deberás ver tu imagen en la parte superior izquierda.
- ⌚ Espera a que el profesor acceda a la sala y te indique que puedes empezar el examen.
- 📄 Muestra a cámara **anverso y reverso de tu DNI** o documento de identificación y di tu nombre completo y el número de dicho documento.
- ✕ Una vez finalizado el examen, puedes salir de la sesión pulsando sobre el botón superior derecho y confirmando que deseas salir de la sesión.

Si tienes que hacer otro examen, repite el proceso accediendo a la asignatura correspondiente.

Fuente: Universidad Nebrija

>> Modelo 2: Examen telemático. Prueba escrita de respuesta combinada

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba telemática escrita de respuesta combinada individual a través del campus virtual, que está disponible y accesible únicamente durante el tiempo del examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Antes de la celebración del examen, el profesor debe aplicar las configuraciones adecuadas en el campus virtual de su asignatura:

- **Tipología de preguntas.** Los exámenes podrán contar con los siguientes tipos de preguntas:
 - **Copa de pruebas:** Se presenta a los alumnos una respuesta y ellos deben dar la pregunta.
 - **Correspondencia:** Los estudiantes relacionan un elemento de una columna con uno de la otra columna.
 - **Dos opciones excluyentes:** Los alumnos ven una afirmación y se les pide que respondan con una selección predefinida de dos opciones de respuesta (ejemplo, Sí/No, Verdadero/Falso).
 - **Escala de opinión/Likert:** Se usa para medir las actitudes o reacciones de los alumnos con una escala comparable. Aparecen cinco opciones de respuesta que van de *Totalmente de acuerdo* a *Totalmente en desacuerdo*.
 - **Fórmula calculada:** Presenta a los alumnos una pregunta para la cual deben realizar cálculos y dar una respuesta numérica.
 - **Númerica calculada:** Presenta a los alumnos una pregunta cuya respuesta debe ser numérica. La pregunta no tiene por qué ser una fórmula matemática.
 - **Oración confusa:** Los alumnos deben seleccionar palabras o frases en un menú para completar una oración. En todos los espacios en blanco se muestra el mismo menú, que puede incluir tanto respuestas correctas, como palabras trampa.
 - **Ordenación:** Los alumnos seleccionan el orden correcto de una serie de elementos.
 - **Redacción:** Las preguntas de redacción requieren que los alumnos escriban una respuesta en un cuadro de texto.
 - **Rellenar el espacio en blanco:** Una pregunta para rellenar el espacio en blanco es una frase, una oración o un párrafo con un espacio en blanco en el cual el estudiante debe escribir la palabra o las palabras que faltan.
 - **Rellenar los espacios en blanco con varias opciones:** En las preguntas en las que se deben rellenar varios espacios en blanco, los estudiantes ven un texto que puede tener hasta 10 espacios en blanco.
 - **Respuesta breve:** Las preguntas de respuesta breve son similares a las preguntas de redacción, pero se presenta acotado el espacio de respuesta de acuerdo la respuesta esperada.
 - **Respuesta de archivo:** Los alumnos tienen que cargar un archivo desde su equipo y utilizarlo como respuesta a la pregunta.
 - **Respuesta múltiple:** Las preguntas de respuesta múltiple permiten a los alumnos elegir más de una respuesta. Se utiliza este tipo de pregunta cuando hay más de una respuesta correcta.
 - **Varias opciones:** Con las preguntas de opción múltiple, los estudiantes seleccionan una respuesta correcta entre varias opciones.
 - **Verdadero/Falso:** Con las preguntas de tipo Verdadero/Falso, los alumnos eligen si un enunciado es verdadero o falso.
 - **Zona activa:** Con las preguntas de zona activa, a los alumnos se les presenta una imagen y deben seleccionar un área en particular como respuesta.
- **Aspectos relacionados con la configuración de las preguntas:**
 - **Mostrar respuestas en orden aleatorio:** esto permite que las respuestas aparezcan en orden aleatorio y con un orden distinto, para cada alumno que responda la pregunta las

encuentre ya combinadas. Además, si un alumno realiza la evaluación en varios intentos, se presenta también una variación en el orden de las respuestas.

- **Permitir crédito parcial:** se otorga parte de los puntos totales correspondientes a una pregunta cuando la respuesta no es totalmente correcta.
- **Permitir puntuaciones negativas para las respuestas incorrectas:** seleccionando esta opción se permiten puntos negativos para las preguntas. Los puntos negativos se usan para penalizar las respuestas incorrectas y se escriben como un valor de porcentaje negativo, en el cuadro del crédito parcial de cada respuesta incorrecta.

▪ **Aspectos relacionados con la configuración del examen:**

- **Configurar las instrucciones de la prueba:** Se deben incluir todas las indicaciones necesarias, para que el alumno conozca cómo se desarrollará la prueba antes de acceder a las preguntas. Se indicará el tiempo del que dispone el alumno, además de otras cuestiones como que solo podrá completarlo de una vez, etc.
- **Configurar las opciones de disponibilidad de la evaluación:**
 - Establecer como disponible para los alumnos.
 - Intentos múltiples: seleccionar dos intentos para los alumnos que por alguna razón hayan tenido un problema técnico y así podrán repetirlo en el mismo momento.
 - Aplicar finalización: indicar al sistema que “una vez que haya empezado la prueba, se debe completar la evaluación de una sola vez.”
 - Establecer temporizador: en este punto se establece el tiempo del que dispone el alumno para realizar la prueba. Se registrará la hora de finalización y los alumnos verán el temporizador antes de comenzar la evaluación. En el apartado de “Enviar automáticamente” se debe señalar “**Activado**” para que la evaluación se guarde y se envíe automáticamente una vez el tiempo se agote.
 - Mostrar desde/hasta: se indicará desde cuándo estará disponible la prueba hasta cuándo podrá estar visible para los alumnos.
 - Mostrar resultados y comentarios a los estudiantes: se debe seleccionar la fecha en la cual se desea que los alumnos vean los resultados, que debe ser posterior a la realización de la prueba.
 - Presentación de la evaluación: indica cómo se presentan las preguntas de la prueba, si todas de una vez o una por cada vez. Se recomienda la opción “Una por vez” y seleccionar la opción “no está permitido volver atrás” que impide cambiar la respuesta de una pregunta que ya se ha enviado. En la opción “Preguntas en orden aleatorio” permite presentar las preguntas en orden aleatorio para cada intento de evaluación, se recomienda seleccionar esta opción para lograr un mayor control de la prueba.

3.2. Sistemas de identificación y control del examen

- **Control mediante videoconferencia:** Para garantizar la identidad del estudiante se realiza un control a través de videoconferencia. Para ello, el alumno debe acceder a su sesión (indicada con su nombre y apellidos), mantener la cámara y el micrófono activos y compartir su escritorio, en el que se debe mostrar la página en la que está desarrollando el examen. Antes del inicio del examen, el estudiante debe mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen y la calificación no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Figura 4. Instrucciones para la realización de exámenes mediante control por videoconferencia

Cómo realizar tu examen en modalidad telepresencial



Recuerda que el examen en modalidad telepresencial es un acto académico, actúa como lo harías en el aula.

No olvides realizar las **pruebas previas** en la sala y plazo que te han indicado.

Si tienes algún problema, escribe un email a nebrijaglobalcampus@nebrija.es



Acceder a la sala:

1. Accede al campus virtual con tu usuario y contraseña.
2. En el apartado **"Mis asignaturas"**, entra en la materia del examen.
3. Localiza el apartado de **exámenes** en el menú lateral izquierdo.
4. Selecciona **"Grabación de examen"** y busca la videoconferencia con tu nombre.
5. Entra en tu sesión haciendo clic en **"Incorporarse a la sala"**.



Una vez dentro de la sala:

- Comprueba que la grabación está activa (menú superior derecho).
- Activa el micrófono con el botón **"Hablar"**.
- Activa la webcam con el botón **"Video"**. Deberás ver tu imagen en la parte superior izquierda.
- Muestra a cámara **anverso y reverso de tu DNI** o documento de identificación y di tu nombre completo y el número de dicho documento.
- **Comparte la pantalla** haciendo clic en el icono situado a la derecha de tu imagen.
- Pincha en la opción **"Compartir escritorio"** y validalo en la esquina inferior izquierda de la misma ventana (el recuadro amarillo te acompañará durante todo el examen).
- Minimiza la videoconferencia y accede a **"Preguntas examen"** en el campus virtual. Espera a que cargue el examen. Si no aparece, refresca la página (F5).
- Una vez finalizado el examen (y tras haberlo enviado), **vuelve al entorno de la videoconferencia a través del icono de Blackboard** que aparece en la barra de tareas.
- Pulsa **"Detener compartir"** y cierra la sesión.

Si tienes que hacer otro examen, repite el proceso accediendo a la asignatura correspondiente.

- **Control a través de sistema de *proctoring* (Respondus LockDown Browser y Monitor):**
Para garantizar la identidad del estudiante y la adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente, tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Figura 5. Instrucciones para la realización de exámenes mediante control por sistema de proctoring

Cómo realizar tu prueba/examen LockDown Browser y Monitor



Ten en cuenta lo siguiente:

- Intenta utilizar conexión por cable en lugar de wifi.
- Utiliza el mismo equipo que hayas usado en las pruebas previas.
- Ubícate en un entorno tranquilo y bien iluminado.
- No uses complementos que tapen tus facciones (gafas de sol, gorros, bufandas, etc.).
- Tu mesa debe estar despejada, sin documentos ni dispositivos.
- Ten a mano tu documento de identidad (DNI o pasaporte).
- Tardarás entre 5 y 10 minutos en hacer las pruebas previas a acceder a tu examen.
- Si en algún momento el equipo se bloquea, reinicia y comienza de nuevo.



Descarga e instala LockDown Browser:

- Utiliza este link:
<https://download.respondus.com/lockdown/download.php?id=773843439>



Acceso a la prueba/examen:

- Cierra los programas y aplicaciones en tu equipo.
- Accede al navegador **LockDown Browser**.
- Haz **login** en el campus virtual (usuario sin "@alumnos.nebrija.es").
- Para poder hacer el examen, debes **aceptar las condiciones legales** indicadas en la ventana emergente.
- Entra en la **asignatura de tu prueba/examen**.
- Haz clic en la **prueba/examen**.



Comprobación de identidad:

- Completa los pasos que indica la herramienta, que incluyen.



Realización de la prueba/examen:

- Lee la información inicial.
- Realiza la prueba/examen.
- Envíalo (confirmación dentro de la herramienta y doble confirmación en Blackboard).

Aceptación de términos de uso

Captura de tu imagen

Captura de tu documento de identidad

Si tienes que hacer otra prueba o examen, comienza desde el inicio.

Fuente: Universidad Nebrija

C. PROTOCOLO DE VUELTA A LA PRESENCIALIDAD DE PDI Y PAS

1. INTRODUCCIÓN

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES

Trabajadores especialmente sensibles o vulnerables

3. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA VUELTA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios

Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones

Medidas organizativas

Movilidad

Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres

Medidas específicas de aplicación en Biblioteca

Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos

Transporte y trayectos a los Campus y resto de instalaciones

Limpieza

4. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

5. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA

6. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE MANIFESTAR SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CAMPUS

7. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE CONOCER UN POSIBLE ENTRE PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ANEXO I: RESUMEN OPERATIVO DE LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR

ANEXO II: PROTOCOLO A SEGUIR EN LOS CASOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O COLECTIVOS ESPECIALMENTE SENSIBLES

1. Introducción

En la Universidad Nebrija se ha seguido con mucha atención todo el desarrollo de la propagación del nuevo coronavirus COVID-19, por ello se creó una comisión de seguimiento específica y un protocolo de actuación concreto y liderado por Recursos Humanos en el que se contemplaban diferentes escenarios como el que se está viviendo, de teletrabajo.

Al quedar suspendidas o modificadas muchas actividades, entre las que se encuentra la enseñanza universitaria presencial habitual reconvertida en modalidad telepresencial, con el R.D. 463/2020 y el R.D.L. 10/2020, y con la finalidad de frenar el avance de la pandemia, garantizar la seguridad de todo el profesorado y personal de administración y servicios así como la facilitación de la conciliación familiar y profesional, se instauró la modalidad de teletrabajo. De igual modo y con los mismos objetivos es necesario prever la vuelta a la actividad presencial creando un protocolo a seguir por todos los agentes implicados, designando responsables, tareas y otras cuestiones organizativas necesarias para garantizar esta vuelta con las condiciones necesarias de seguridad y salud y evitar así nuevos contagios entre alumnos, profesorado y personal de administración y servicios.

La realización de este protocolo se ha llevado a cabo siguiendo las condiciones de seguridad y salud que establece la 31/1995 Ley de Prevención de Riesgos Laborales ya que el enfoque y la metodología utilizados de manera habitual en prevención de riesgos laborales son idóneos para afrontar el reinicio de las clases presenciales o en modalidad presencialidad híbrida y resto de actividades de forma segura. A ello, se le han sumado todas las recomendaciones facilitadas por las autoridades oficiales competentes aplicables de manera específica en esta situación de pandemia y posterior de crisis sanitaria, en las versiones actualizadas, entre otras, se enumeran a continuación las más importantes:

- Directrices de Buenas Prácticas en los Centros de Trabajo, Medidas para la Prevención de Contagios de la COVID-19, del Ministerio de Sanidad
- Riesgos Psicológicos y trabajo a distancia por la COVID-19. Recomendaciones por parte del INSST
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente al SARS-Cov-2 (nuevo coronavirus)
- Guía de actuación para la reincorporación con seguridad y salud de la Comunidad de Madrid.
- Prevención psicosocial frente al coronavirus de la Comunidad de Madrid
- Las guías elaboradas por el Ministerio de Sanidad sobre cada una de las fases de la desescalada
- Recomendaciones para el curso 20/21 del Ministerio de Universidades

Cabe señalar que este protocolo se mantendrá actualizado conforme a las nuevas revisiones y planteamientos que aconsejen las autoridades sanitarias debido al propio carácter desconocido del virus. Por ello, se mantendrá al día para incorporar en las medidas aquí planteadas los conocimientos que se van adquiriendo sobre el virus y su comportamiento y, al igual que se viene haciendo hasta el momento, guiados por las recomendaciones que sobre ello hagan las autoridades pertinentes. Desde aquí recomendamos consultar siempre el protocolo desde el Campus Virtual de Recursos Humanos, de este modo estaremos consultando siempre la información actualizada.

Recursos Humanos tiene habilitado como canal de consulta el email de Prevención de Riesgos Laborales prevencion@nebrija.es al que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener tanto profesorado como personal de administración y servicios.

Si bien este protocolo es de interés y de obligada aplicación para profesorado y personal de administración y servicios que realice sus tareas en cualquiera de las empresas pertenecientes al colectivo Nebrija, dada la complejidad de la situación que vivimos y el carácter de salud pública que conlleva la implementación de cualquier medida, también se ha realizado una breve guía sobre seguridad y salud para los alumnos a modo de orientación inicial (ver anexo III). Los departamentos implicados podrán implementar todas las medidas que se estimen oportunas para garantizar de igual modo la seguridad y salud del alumnado.

2. Protocolo de actuación en la asistencia a las instalaciones

En este momento, está permitida la realización de **actividades presenciales como tareas de mantenimiento y limpieza, funciones administrativas y de desarrollo universitario indispensables para asegurar el mantenimiento de la productividad o bien para recoger material o documentación necesaria para seguir con la actividad mediante teletrabajo**, siempre respetando las medidas de seguridad e higiene y la distancia interpersonal de dos metros. Las **tareas de atención**, como por ejemplo en Biblioteca, en el Departamento de Desarrollo Universitario o Recursos Humanos, **se realizarán preferentemente con cita previa** según lo estipulado en sus respectivos protocolos específicos. De igual modo, también están permitidas las siguientes actividades:

- Se permitirá la realización de congresos, encuentros, reuniones, conferencias y eventos, siempre respetando las medidas de seguridad mencionadas y recogidas en este protocolo.
- En las Bibliotecas: Podrán llevarse a cabo actividades de consulta en sala siempre que no se supere un tercio del aforo autorizado. Cuando un usuario abandone un puesto de lectura, este habrá de ser limpiado y desinfectado. Se podrá hacer uso de los ordenadores y medios informáticos, catálogos de acceso público en línea, catálogos en fichas de la biblioteca o publicaciones electrónicas, los cuales deberán limpiarse tras cada uso. Las colecciones de libre acceso permanecerán cerradas

Trabajadores especialmente sensibles o vulnerables

Afortunadamente, gracias a la naturaleza de nuestras actividades, la instauración del teletrabajo en la gran mayoría de los departamentos y la forma en la que se encuentra organizado el servicio de apertura de campus, se puede concluir que existe una baja probabilidad de exposición, siempre de acuerdo a las directrices que marca el Ministerio de Sanidad. No obstante, es necesario hacer una mención específica en el caso de los **trabajadores especialmente sensibles o vulnerables, en este momento**, las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección y seguridad descritas en este protocolo de forma rigurosa.

No obstante, y debido a un potencial empeoramiento de la situación de salud pública relacionada con la pandemia, se recomienda, tanto **profesores como personal de administración y servicios que se encuentren dentro de los colectivos vulnerables, informar de su especial situación al equipo de Prevención de Riesgos Laborales** de Recursos Humanos con la misma finalidad. Se ha creado un protocolo específico junto con el servicio de prevención, por el cual el área de vigilancia de la salud evaluará las situaciones de especial vulnerabilidad caso por caso para implementar las acciones o medidas adicionales que se consideren oportunas. Este protocolo garantiza la protección de datos de todos los interesados. **Para más información puede consultarse al Anexo II.**

Se consideran **grupos vulnerables, aquellos que sufran patologías que pudieran verse agravadas por el COVID-19**. Según las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad, los factores de riesgo o enfermedades de base serían las siguientes (este listado puede actualizarse según las instrucciones ministeriales al respecto):

- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Diabetes
- Insuficiencia renal crónica
- Inmunodepresión
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Enfermedad hepática crónica severa

- Obesidad mórbida (IMC>40)
- Embarazo
- Mayores de 60 años

3. Medidas ante la vuelta a la realización de actividades presenciales

A continuación, se muestran algunas de las tareas que ya se están llevando a cabo y aquellas que son preciso acometer antes o durante la vuelta a la actividad presencial, en cualquiera de las modalidades en las que se pueda presentar esta actividad presencial.

Para mayor clarificación en las tareas, **consultar la tabla contemplada en el anexo I.**

La reincorporación al trabajo presencial, aun sin posibilidad de definir con mayor concreción, se realizará en el momento y forma en que las normas y autorizaciones de la Administración lo indiquen y permitan. Estará condicionada por el aforo disponible, en función de las medidas limitativas de interacción, distancias, de las posibilidades de teletrabajo o inevitable presencialidad, así como de todos los criterios de seguridad para la salud que se desarrollan en el protocolo.

Formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios

Las personas que integran el equipo de limpieza y mantenimiento de la Universidad Nebrija se encuentran trabajando de forma presencial con horarios y organización especiales debido a la paralización de gran parte de la actividad presencial. Por ello, han recibido instrucciones claras y precisas sobre la forma de realizar la limpieza de las instalaciones y la prevención de posibles contagios.

A nivel general para todos los integrantes de la comunidad Nebrija se recomienda aplicar las medidas de higiene personal ya conocidas en el momento en el que precisen acudir a cualquiera de las instalaciones:

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. A este respecto, también conviene señalar que es recomendable desinfectar regularmente el teléfono móvil.
- **Etiqueta respiratoria:** Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo al cubo de basura con tapa y pedal situado a tal efecto en la entrada de las instalaciones. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Mantener **distanciamiento social de 2 metros (como mínimo de 1.5 de manera obligatoria).**
- La **maskarilla** puede utilizarse siempre cumpliendo escrupulosamente con las instrucciones de uso. En cualquier caso, no es imprescindible ni obligatorio si se mantiene la distancia de seguridad antes referida, aunque siempre resulta recomendable su uso.
- Utilización del mismo lugar o puesto de trabajo siempre que se acuda presencialmente a cualquiera de los campus.

Desde el inicio de la pandemia **se ha potenciado el uso de carteles y señalización que fomenta las medidas de higiene y prevención.** Los Departamentos de Infraestructuras y Recursos Humanos se mantendrán en constante comunicación para adaptar o modificar la cartelería necesaria.

Es importante nuevamente subrayar la relevancia de ir adaptando la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad. Por ello, **se encuentra a disposición de profesorado y personal de administración y servicios todos los accesos a las fuentes oficiales** tanto desde RedNebrija como desde www.nebrija.com, igualmente, existe un

apartado específico creado en el **Campus Virtual de Recursos Humanos destinado a difundir las medidas de prevención e información sobre el coronavirus**, además de formaciones relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales, la creación de hábitos de teletrabajo o el uso correcto de guantes y mascarillas. El área de Formación de Recursos Humanos irá implementando todas las acciones que se consideren pertinentes a estos efectos, pero la seguridad es responsabilidad de todos, por ello, es importante seguir con rigurosidad todas las medidas incluidas en este protocolo.

El equipo de Prevención de Riesgos Laborales de Recursos Humanos se encuentra disponible para atender dudas sobre todas estas cuestiones en prevencion@nebrija.es

Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones

- Dotar de los **equipos de protección individual o material higiénico necesario al personal de Infraestructuras**: guantes y mascarillas. Igualmente, tanto RRHH como Infraestructuras facilitarán la información correspondiente para usarlos adecuadamente a través de cartelería distribuida por las instalaciones y videos e infografías disponibles en el Campus Virtual de Recursos Humanos.
- Dotar de los **equipos de protección colectiva** necesarios para el personal de Infraestructuras: **pantallas o mamparas de seguridad en las recepciones**.
- **Revisión si los equipos de protección individual o material higiénico mencionados en los dos puntos anteriores fuesen necesarios para otros colectivos o departamentos que realicen tareas de atención** (Biblioteca, Atención al Estudiante, Recursos Humanos, Carreras Profesionales, Desarrollo Universitario). Las tareas que implican atención presencial se convertirán en atención telemática siempre que sea posible. Si no lo fuera se implementarán medidas para garantizar la distancia como salas o lugares de espera anexos, señalizaciones o barras divisorias tipo cordón. **Asimismo, se procederá a la colocación en determinadas áreas de señalización visual como guía para mantener el distanciamiento de 2 metros**
- Respetar la **distancia interpersonal de seguridad de dos metros**. Esto implica la revisión de los espacios y la instauración de esta ratio en todas las actividades presenciales. Para llevarlo a cabo se pueden mantener opciones mixtas de trabajo presencial y de teletrabajo de forma alterna para algunos miembros de los equipos o la realización de turnos con horarios diferenciados. Se debe informar a Recursos Humanos de la opción elegida a fin de garantizar el mantenimiento de la actividad de los departamentos. En el caso de las aulas, Biblioteca y resto de espacios comunes se reducirá su aforo máximo para poder garantizar el espacio entre los alumnos siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades realizadas a tal efecto y que pueden consultarse en este [enlace](#).
- Se habilitan **contenedores específicos para facilitar la eliminación y gestión de residuos potencialmente peligrosos**, como las mascarillas o guantes utilizados. Estarán en la entrada de los campus convenientemente señalizados. Estos contenedores deben tener pedal y un indicador de residuo.
- Mantener el abastecimiento de los **dispensadores de jabón y potenciar el lavado de manos con otros dispensadores de solución hidroalcohólica** repartidos en lugares en los que se comparten equipos o pudiera existir mayor concurrencia de personas. Junto a los terminales de fichaje, fotocopadoras y recepción.
- Mantener el **aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario**. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar. Desde el siguiente enlace se pueden consultar los virucidas autorizados:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Medidas organizativas

- Contratación de personal específico que vela por el cumplimiento de las medidas planteadas en este protocolo. Habrá un coordinador por cada campus, todos ellos estarán dirigidos por el Coordinador COVID-19 de Nebrija.
- **Limitar las interacciones** como reuniones, tutorías, entrevistas, etc. en la medida de lo posible. Es preferible realizarlas de manera telemática y en caso de no poder, se recomienda buscar espacios diáfanos, bien ventilados, respetar siempre la distancia de seguridad y utilizar mascarilla. También es de aplicación en las zonas comunes como cafetería, zona de *vending*, etc.
- Como se ha indicado anteriormente, una medida que garantiza la distancia de seguridad de dos metros consiste en **mantener opciones mixtas de trabajo presencial y de teletrabajo de forma alterna para algunos miembros de los equipos o la realización de turnos con horarios diferenciados si es posible** a fin de no estar trabajando todos en el mismo lugar al mismo tiempo. Se debe informar a Recursos Humanos de la opción elegida a fin de garantizar el mantenimiento de la actividad de los departamentos.
- **Control de aforos** tanto en las zonas de trabajo como en las zonas comunes. Si bien se realizarán las medidas concretas que garanticen la no concurrencia de personas en un mismo edificio que pudiera poner en peligro la seguridad, es necesario señalar que **es responsabilidad de todos mantener la distancia interpersonal de seguridad con el resto de compañeros y, en caso de no poder asegurarlo, utilizar mascarilla.**
- Se habilitan **zonas específicas de recepción de mercancías** en cada campus que garantizan el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Siempre que sea posible, **se mantendrán abiertas las puertas de acceso** a aulas, despachos, etc. para evitar tocar los pomos. También en el caso de los tornos.
- Se establecen separaciones de entrada y salida en los accesos, así como un **recorrido de flujo de personas que entran y salen con el fin de evitar el contacto.**
- Se **limitará** al máximo posible el **empleo de documentos en papel y su circulación.**
- Se realizará, por parte de Recursos Humanos, Infraestructuras, Residencias y resto de departamentos implicados, la correspondiente **coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales con terceros**, a fin de garantizar que proveedores como Aramark o Canon cumplen con todas las medidas de seguridad necesarias. De igual modo en aquellas instalaciones compartidas con otras Instituciones.
- Existen zonas habilitadas para comer en cada campus de manera limitada. Se recomienda la realización de jornadas mixtas presenciales y remotas según las necesidades de cada departamento con la finalidad de asegurar el servicio de atención correspondiente al mismo tiempo que se favorece que profesorado y personal de administración y servicios puede realizar los descansos habituales para comer en sus respectivos domicilios.

Movilidad

Se analizarán las peticiones de manera individual y para su aprobación se tendrán en cuenta las condiciones sanitarias y de desplazamiento vigentes o previstas para el momento de la movilidad solicitada tanto en el país de destino como en España.

Durante el primer semestre solo se autorizarán aquellas que por tratarse de participación en proyectos

de investigación internacionales requieran obligatoriamente dicho desplazamiento y siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.

La Universidad Antonio de Nebrija desaconseja cualquier tipo de movilidad durante el primer semestre del curso, tanto a países de la Unión Europea, como a otros destinos extracomunitarios.

Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres

- Al igual que en el resto de puestos, se **debe mantener la distancia física de seguridad de dos metros**, tanto para profesorado, personal de servicios y los alumnos.
- La mascarilla es de uso obligatorio.
- El **material de protección necesario se encuentra en los armarios habituales** y, como se ha indicado anteriormente, se pueden solicitar mascarillas y guantes en recepción.

Tal como se indica en la Orden SDN/399/2020, el personal de los laboratorios y talleres **deberá desinfectar todo el material utilizado una vez finalizado su uso**. Se puede solicitar en recepción los productos necesarios para ello.

Medidas específicas de aplicación en Biblioteca

La normativa actual indica que podrá procederse a la apertura de las bibliotecas **para las actividades de préstamo y devolución de obras, lectura en sala, así como para información bibliográfica y bibliotecaria**. En cambio, no podrán llevarse a cabo actividades culturales, actividades de estudio en sala o de préstamo interbibliotecario. Las colecciones de libre acceso quedarán cerradas al público. El procedimiento general quedará de la siguiente forma:

1. Las obras serán **solicitadas por los usuarios y proporcionadas por el personal de Biblioteca**.
2. Una vez consultadas, se **depositarán en un lugar apartado y separadas entre sí durante al menos catorce días**.
3. El sistema de préstamo se retoma con **cita previa**.

Medidas específicas de higiene y de prevención en las bibliotecas

- Antes de la reapertura se debe avisar a Infraestructuras para proceder a la **limpieza y desinfección reforzada de instalaciones, mobiliario y equipos de trabajo**.
- De igual modo, Infraestructuras debe **proveer de dispensadores de gel desinfectante de manos en las zonas de acceso**.
- Colocación de marcas y señales a fin de **respetar la distancia mínima de seguridad** (en estudio la colocación de mamparas, si se respeta la distancia mínima de seguridad no es necesario el empleo de medidas adicionales).
- **Cerrar las zonas no habilitadas para la circulación**, como las colecciones de libre acceso.
- Habilitar un espacio en la biblioteca para depositar, durante al menos catorce días, los documentos devueltos o manipulados.
- La **manipulación** de libros y otros materiales debe realizarse por **el menor número de personas posible**.

- **Reducción del aforo al cincuenta por ciento** para garantizar que se cumplen las medidas de distancia social.
- En principio, debido al daño que se pudiera ocasionar, no se desinfectarán los libros y publicaciones en papel.
- Se instalarán carteles y otros documentos informativos sobre las medidas higiénicas y sanitarias para el correcto uso de los servicios bibliotecarios.
- Las tareas de atención se realizarán siempre que haya espacio cronológico entre los que asistan con cita previa.
- Al igual que en el resto de puestos, se debe mantener como mínimo la distancia física de seguridad de 1,5 metros
- Uso obligatorio de mascarilla.

Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos

La normativa actual **permite la realización de congresos, encuentros, eventos y seminarios en el ámbito de la investigación científica y técnica, el desarrollo y la innovación**. Estos eventos deben tener como objetivo la mejora y ampliación del conocimiento en cualquiera de las áreas de la investigación, el desarrollo o la innovación, con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en todos los ámbitos, impulsar la transferencia del conocimiento o fomentar la innovación y la competitividad. En todo caso, dichos eventos deberán, en todo momento, cumplir con las siguientes obligaciones:

- **Distancia física de seguridad** de dos metros (como mínimo 1,5 m).
- **Se recomienda no superar la cifra treinta participantes o los que puedan albergarse con la distancia de seguridad y siguiendo las recomendaciones vigentes en cada momento.** Esto incluye a asistentes, ponentes y todos aquellos que deban prestar sus servicios en y para los mismos. Debe fomentarse la participación no presencial de aquellos que puedan prestar su actividad a distancia por medios telemáticos.
- Cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal de aproximadamente dos metros, se dotará de materiales de protección adecuados (mascarillas y guantes) solicitándolos en recepción.
- Los participantes deberán utilizar siempre los mismos puestos en las salas que se utilicen.

Transporte y trayectos a los Campus y resto de instalaciones

En la medida de lo posible se deben utilizar **medios de transporte seguros desde el punto de vista de prevención del contagio**, y adaptados a las normativas estatales durante el periodo de crisis sanitaria. En este sentido, se establecen las siguientes medidas:

- Es preferible en esta situación el **transporte individual**.
- Se ha reanudado el servicio de autobús al Campus de La Berzosa. Este nuevo servicio cuenta con plazas limitadas para asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad. Será **obligatorio el uso de mascarilla**.
- Para los vehículos individuales conviene extremar las medidas de limpieza y evitar en la medida de lo posible, aunque en este momento la normativa vigente sí que lo permite, que viaje más

de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Lo mismo se aplica si se coge un taxi o un VTC.

- Si se acude **andando, en bicicleta o moto, no es obligatorio llevar mascarilla, pero sí recomendable. Es importante guardar la distancia** interpersonal al ir caminando por la calle. Si no se puede garantizar esta distancia entonces se debe utilizar mascarilla de manera obligatoria.
- Es obligatorio el **uso de mascarilla que cubra nariz y boca si se utiliza el transporte público.**

Limpieza

El departamento de Infraestructuras posee un protocolo de limpieza específico en esta situación y desde el inicio de la pandemia se ha solicitado una **limpieza exhaustiva de todas las instalaciones**. Aquí se presenta un listado de las superficies en las que es preciso reforzar la limpieza con especial hincapié:

- Barra antipánico de puertas.
- Pomos.
- Botoneras de ascensor.
- Auricular de teléfono.
- Teclado de ordenador y zona del ratón, además de la superficie limítrofe de la mesa.
- Descarga automática del sanitario. Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente.
- Ventanas.

En definitiva, es necesario limpiar y desinfectar superficies que se tocan con frecuencia o por donde pasan mayor número de personas. La limpieza específica de estas zonas se realizará, al menos dos veces al día, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- **Aseos y pavimentos** se limpiarán con disoluciones de limpiador clorado, conforme a la formación recibida a tal efecto.
- **Para el resto de superficies**, susceptibles de contaminación por contacto como pomos, interruptores, fotocopiadoras, botoneras, además de todas las zonas indicadas en el apartado anterior, fundamentalmente se limpiarán con la utilización de botellas pulverizadoras también con disolución de limpiador clorado.
- **Para teclados y pantallas**, se utilizará la disolución de limpiador clorado más baja posible para evitar que las tareas de limpieza puedan dañar estos equipos, pero al mismo tiempo esta solución debe garantizar la higienización del puesto.
- Todas las **puertas, tanto las de acceso a los edificios como las de entre plantas y de despachos**, deberán permanecer **abiertas** para evitar tocar los pomos o manillas.
- Especial atención al mantenimiento y limpieza de los **filtros de aire**.
- Siempre que las condiciones climatológicas y las instalaciones lo permitan, se deberán mantener las ventanas abiertas, con las debidas medidas de seguridad. Se deben realizar **tareas de ventilación frecuente en las instalaciones**, como mínimo, de forma diaria al inicio y final de la jornada y de las aulas después de cada uso, por espacio de entre 10-15 minutos, para permitir la renovación del aire

Reciclado de los residuos de Equipos de Protección Individual y material higiénico desechable (mascarillas y guantes)

Es importante garantizar un correcto tratamiento y eliminación de los residuos generados tras el uso de guantes y mascarillas desechables por parte de personal de Infraestructuras, profesorado o del resto de personal de administración y servicios. Una vez utilizados estos equipos, **deberán ser depositados únicamente en el contenedor específico que a este efecto se encontrará instalado en el acceso al campus**. El no hacerlo de esta manera pone en riesgo la salud de los demás, por lo que RRHH puede establecer las convenientes acciones punitivas al respecto.

El personal de Infraestructuras es el encargado de recoger la bolsa de residuos de protección. Para su seguridad deben revisar si llevan todos los equipos de protección individual correctamente y en buen estado (guantes y correcta posición de gafas o pantallas y mascarillas) antes de tocarlo. Se realizará preferentemente al final de la jornada, de forma que inmediatamente después pueda cambiarse y lavarse para abandonar el campus. Si es necesario cambiar la bolsa antes de este momento, se sustituirán los guantes y se procederá al lavado de manos. En el caso de que se tenga constancia de que haya una persona que presente síntomas y haya utilizado dicho contenedor, se procederá a utilizar una bolsa extra por precaución.

4. Procedimiento general para Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios

Conviene señalar que no podrán incorporarse a sus puestos de trabajo habituales profesorado o personal de administración y servicios que se encuentre en alguna de estas situaciones:

1. Situación de aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.
2. Aquellos que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

A continuación, se recogen las principales recomendaciones a seguir por parte de todo PDI y PAS en la vuelta a la actividad presencial en cualquier campus o centro.

- **Cumplir con todas las medidas de seguridad que se indiquen** a través de responsables de equipos, así como desde los Departamentos de Infraestructuras y de Recursos Humanos. **La seguridad y la salud son responsabilidad de todos.**
- **Evitar el saludo con contacto físico**, incluido el dar la mano.
- Se han instalado **medidores de temperatura** en los accesos, que estarán operativos desde el curso 2020/2021.
- Al llegar al edificio, se debe **permanecer unos segundos sobre la alfombra desinfectante** instalada en la puerta con la finalidad de higienizar el calzado que se lleva desde la calle. Posteriormente lo más adecuado es dirigirse directamente al aseo más cercano para **lavarse las manos**. Estas dos acciones son de obligada aplicación cada vez que se abandone el edificio, aunque sólo sea por unos minutos.
- Posteriormente, **una vez realizado el lavado de manos**, se debe retornar a la zona de Recepción para efectuar el **registro de huella habitual**, limpiándose nuevamente las manos al acabar con el gel higienizante situado junto al terminal. El terminal también debe limpiarse con el material puesto a disposición para ello antes y después de su uso. Existe también la posibilidad, mientras dure esta especial situación, de fichar mediante la tarjeta.

- En Recepción se podrán solicitar **maskarillas y guantes** para los casos necesarios. Igualmente se puede solicitar material de limpieza si es preciso. Es obligatorio el uso de maskarilla³ en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso por varias personas o que se encuentre con tareas de atención. El uso de guantes no es recomendable de forma general, sí en las tareas de limpieza.
- Es importante mantener la **distancia interpersonal de seguridad** (aproximadamente 2 metros, como mínimo 1.5 m)
- **Reducir el movimiento dentro del edificio a lo estrictamente indispensable.**
- Para accionar los **interruptores** es mejor no tocarlos con las manos, es preferible utilizar el **codo para evitar que sea un foco de contagio**. Con la misma finalidad las **puertas permanecerán abiertas** a lo largo de todo el día.
- Los puestos de trabajo sólo se podrán ocupar si sobre él existe el rótulo "LIMPIO" y se recomienda utilizar siempre el mismo.
- Se **limitará** al máximo posible el **empleo de documentos en papel y su circulación**.
- En el caso de **utilizar dispositivos o equipos compartidos con otros (por ejemplo, ordenadores o las fotocopadoras)** aumentar las medidas de precaución y, si es posible, desinfectarlos antes de usarlos. Si no es posible, es recomendable lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado. Junto a las fotocopadoras habrá instalados dispensadores de soluciones higienizantes para garantizar la higienización de manos tras su uso.
- Se debe interiorizar **el lavado frecuente de las manos** preferiblemente con agua y jabón, o con una solución higienizante si no es posible en ese momento. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Las **papeleras individuales** se han **retirado**. Al finalizar la jornada de trabajo todos los residuos (salvo maskarilla y guantes que tendrán su propio contenedor con pedal a la salida del campus) se tirarán en las islas de reciclaje. El objetivo es nuevamente reducir los focos de contagio y facilitar el trabajo de limpieza que ahora debe centrarse en la higienización de las instalaciones.
- Se aconseja **utilizar preferiblemente las escaleras**. En los casos de los edificios que disponen de ascensor, limitar su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- **Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar**. Si no se dispone de pañuelo, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. **Tirar estos pañuelos desechables junto con los residuos de los materiales higiénicos desechables (guantes y maskarillas)** tras su uso en los contenedores designados para ello situados en los accesos a las instalaciones.
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.**

³ La obligación del uso de maskarillas cuando no pueda respetarse la distancia interpersonal de seguridad no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la maskarilla. Tampoco será exigible en supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la maskarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Si está permitido en el momento de la realización de la actividad presencial, solo se podrá **comer en los lugares habilitados** para ello y **manteniendo siempre la distancia** de seguridad.
- **Facilitar el trabajo al personal de limpieza al finalizar el trabajo, despejando la mesa y utensilios lo máximo posible y colocar un cartel que indique “pendiente de limpieza”**. En el siguiente apartado se describe el procedimiento a seguir sobre el acondicionamiento del puesto de trabajo el primer día de vuelta a la actividad presencial.
- **Recursos Humanos tiene habilitado como canal de consulta el email de Prevención de Riesgos Laborales prevencion@nebrija.es** al que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener tanto profesorado como personal de administración y servicios. De igual modo, se encuentra a disposición de todos ellos el **campus virtual de Recursos Humanos** donde se publicarán todas las novedades de interés sobre este tema además de información necesaria en materia de seguridad y salud (incluidas medidas para evitar y minimizar riesgos psicológicos) y acciones para garantizar el correcto uso de los equipos de protección individual y material higiénico desechable distribuidos.

Acondicionamiento del puesto de trabajo el primer día de vuelta:

Es necesario que las mesas queden despejadas lo máximo posible para que el equipo de limpieza pueda realizar una limpieza e higienización eficaz de cada puesto. Para ello se recomienda:

- **Retirar** todo tipo de **adornos** y objetos personales.
- También se deben **retirar aparatos** como hervidores, cafeteras, etc.
- Realizar las tareas habituales con el **menor número de utensilios y herramientas sobre la mesa**. Somos conscientes de las limitaciones de espacio en algunos casos, si tras las tareas de limpieza y organización de los puestos no pueden quedar ubicados en las cajoneras o estanterías disponibles, el equipo de mantenimiento proporcionará cajas que puedan utilizarse para guardar este material.
- **No es recomendable mantener alimentos en el puesto** de trabajo ya que se pueden contaminar con los productos utilizados para la higienización diaria.

5. Procedimiento general para el personal de limpieza

El **personal de limpieza se incorporará en sus puestos en las mismas condiciones y requerimientos descritos para todo PDI y PAS**. Adicionalmente, su trabajo resulta clave en el cumplimiento y seguimiento de todas las tareas relacionadas con la higienización de los espacios y por ello, se trata de un colectivo que potencialmente puede estar más expuesto al contagio. Es importante que, para garantizar la seguridad y salud de todos los miembros de estos equipos además del resto de personal de Nebrija y otros que necesiten acudir a las instalaciones, se lleven a cabo **una serie de medidas añadidas**:

- Utilizar a **diario siempre un uniforme limpio**. Terminada la jornada diaria, la ropa de trabajo se guardará en una bolsa cerrada para el transporte a casa y se lavará con agua a 60°C grados.
- Se mantendrán en el campus siempre con **maskarilla, guantes y gafas (o pantallas)**. La protección ocular no es solo para el virus, sino también para evitar posibles salpicaduras de productos químicos, ya que van a ser utilizados de forma mucho más extensa que la habitual. Se hace especial hincapié en el cuidado de no tocar la superficie filtrante de las mascarillas para no convertirlas en un foco de contagio. También es muy importante seguir el protocolo de retirada de guantes. Para todo ello se habilita un **espacio específico en el Campus Virtual de Recursos Humanos con información sobre la utilización adecuada** de todos los equipos de protección individual.

Durante la jornada habitual la limpieza se realizará en las zonas comunes, con especial énfasis en aseos (asegurando que siempre haya jabón) y zonas de las fotocopiadoras, de acuerdo a los itinerarios marcados por el Departamento de Infraestructuras orientados a asegurar la periodicidad de la limpieza. La higienización de mesas y zonas individuales de trabajo se realizarán en los momentos de menor ocupación de las instalaciones, comenzando siempre por los puestos que llevan mayor tiempo sin utilizarse ya que el tiempo es un factor importante en la supervivencia del virus.

Si se detecta alguna puerta cerrada, se procederá a la esmerada limpieza de pomos y tiradores.

Estas medidas también se aplicarán, dentro de lo posible, en las residencias de estudiantes.

6. Protocolo en caso de manifestar síntomas de la enfermedad durante la permanencia en el campus

Si se comienza a presentar síntomas de la enfermedad no se debe acudir a ninguna de las instalaciones de la Universidad.

Si se empieza a notar síntomas durante la permanencia en el campus, es necesario **avisar al responsable y a Recursos Humanos**, donde se le facilitará toda la información pertinente sobre los siguientes pasos a dar. El protocolo a seguir es el siguiente:

Desde el primer momento se aislará en un recinto especial ventilado y con lo establecido para dichos locales en la normativa de Consejería de Sanidad. La persona estará acompañada por el Coordinador COVID, se deben extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y se pondrá mascarilla. Igualmente, en el momento de salir del edificio se debe avisar a **Recepción**, quién permitirá que el trabajador abandone el campus sin cruzarse con otras personas en la medida de lo posible. No podrá volver a las instalaciones hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Ese día se deben reforzar las tareas de higienización de las instalaciones.

El teléfono del servicio de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid es el 900 102 112. En este teléfono se facilitará la información sobre salud y atención médica necesaria.

7. Protocolo en caso de conocer un posible contagio entre profesorado y personal de administración y servicios

Si en algún momento algún miembro del profesorado o del personal de administración y servicios comienza a manifestar síntomas compatibles con un posible contagio por COVID-19, debe informar inmediatamente a Recursos Humanos y no acudir de manera presencial a ninguna de las instalaciones hasta que su situación sea evaluada por el personal sanitario correspondiente. Se recomienda que todos aquellos que hayan podido estar en contacto con este posible positivo pasen a realizar sus tareas de manera remota, si es posible.

El supervisor COVID, con apoyo de Recursos Humanos y del resto del personal de la Universidad, colaborará con las autoridades sanitarias con el fin de identificar en el menor tiempo posible a los contactos estrechos. A estos efectos, se entiende por contacto estrecho el definido en las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Sanidad: aquellos que hayan estado en contacto con la

persona afectada durante más de 15 minutos a menos de dos metros en las 48 horas anteriores a la manifestación de los síntomas.

ANEXO I: RESUMEN OPERATIVO DE LAS MEDIDAS QUE HAY QUE IMPLEMENTAR

Tarea	Responsabilidad	Procedimiento
Formación e información en materia de prevención		
Distribuir carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención	Recursos Humanos e Infraestructuras	Recursos Humanos informará a Infraestructuras de los carteles que se deben distribuir en las instalaciones a fin de garantizar la correcta información de todo PDI y PAS.
Creación de apartado específico en el Campus Virtual de Recursos Humanos con información de interés sobre el uso de mascarillas, guantes y las medidas de higiene necesarias durante la permanencia en el puesto de trabajo y en los trayectos.	Recursos Humanos	Recursos Humanos mantendrá convenientemente actualizados tanto Campus Virtual como el espacio relativo al coronavirus de Red Nebrija sobre la información necesaria sobre medias de higiene o el uso correcto y adecuado de los EPIS. De igual modo, se potenciará su difusión mediante comunicados o anuncios. Cada responsable de Departamento debe conocer su existencia y potenciar el conocimiento del mismo a su equipo.
Recursos Materiales		
Dotar de equipos de protección individual o material higiénico desechable según necesidades	Infraestructuras	Infraestructuras facilitará el uso de guantes y mascarillas para los equipos de mantenimiento y limpieza. También se pondrán mascarillas a disposición de todo aquel que lo precise pudiéndose solicitar en Recepción en el momento en el que estén disponibles. Siempre se deben seguir las recomendaciones facilitadas por RRHH para su uso que se adjuntarán en el momento de la entrega.
Dotar de equipos de protección colectiva	Infraestructuras	Mediante la instalación de mamparas de protección en las recepciones, así como alfombrillas higiénicas para desinfectar la suela del calzado al llegar al campus. Valorarán igualmente todas aquellas medidas que resulten necesarias en otras zonas o departamentos.
Establecimiento de la distancia interpersonal de seguridad en los puestos	Infraestructuras / Recursos Humanos / Responsables de Departamentos	Infraestructuras, tras un análisis de los espacios, indicará el número máximo de ocupación que puede haber en cada despacho al mismo tiempo para garantizar la distancia interpersonal de seguridad. Los responsables de cada Departamento establecerán los turnos entre actividad presencial y de teletrabajo para garantizar el cumplimiento de la medida al mismo tiempo que se reanuda paulatinamente la actividad presencial habitual. El establecimiento de los turnos se realizará con especial atención en los casos de profesorado o personal de administración y servicios incluido en los colectivos especialmente sensibles o vulnerables (en ellos se recomienda optar por teletrabajo en la medida de lo posible) y en casos de aquellos que tengan menores, mayores o enfermos a cargo

		con la flexibilidad que sea posible mientras no se reanuden el resto de actividades que fueron suspendidas con el estado de alarma. Recursos Humanos podrá requerir información sobre los turnos establecidos.
Habilitar contenedores específicos para la eliminación de residuos potencialmente peligrosos	Infraestructuras	El Departamento de Infraestructuras ha dispuesto en la salida de las instalaciones contenedores para depositar las mascarillas y otro tipo de material similar desechable que se haya utilizado. Sólo se podrán depositar en los contenedores destinados a tal efecto y respetar en todo momento las recomendaciones sobre su uso.
Mantener el abastecimiento de los dispensadores de jabón y reforzarlos con la instalación de otros dispensadores de solución hidroalcohólica	Infraestructuras	Junto a los terminales de fichaje y las fotocopiadoras, así como en otros lugares de concurrencia de personas que resulte adecuado.
Mantener el aprovisionamiento del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización a diario	Infraestructuras	
Medidas organizativas		
Limitar las interacciones como reuniones, tutorías, entrevistas... de manera presencial	Todo PDI y PAS	En la medida de lo posible, las tareas que implican interacciones sociales deben realizarse de manera telemática. Si no es posible se realizarán respetando las medidas de seguridad.
Clases telepresenciales y teletrabajo	Todo PDI y PAS	Mientras no se reanuden las clases presenciales, se continuará con la misma actividad en formato telepresencial con las herramientas que integra BlackBoard para ello. El resto de las tareas tanto de PDI como de PAS se realizarán según los turnos mencionados en el apartado "Establecimiento de la distancia interpersonal de seguridad en los puestos".
Actividad presencial	Todo PDI y PAS / Recursos Humanos	La incorporación a la actividad presencial se va a realizar de manera progresiva con los turnos mencionados para asegurar el mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad. Según lo vayan dictando las autoridades competentes, se reestablecerán los servicios y actividades habituales presenciales en Nebrija. El objetivo sería recuperar la actividad el próximo curso, por lo que a finales de agosto se deben contemplar las opciones de trabajo presencial al completo, siempre y cuando las medidas de salud pública así lo recomienden. Desde Recursos Humanos se facilitará el correspondiente Modelo de Declaración firmado y sellado que facilitará el trayecto necesario desde el lugar de residencia al campus o instalaciones en las que se desarrolla la actividad previa petición por parte del interesado a rrhh@nebrija.es
Control de aforos	Infraestructuras /	Para el profesorado y personal de administración y servicios se realizará mediante el sistema de fichaje habitual. Conviene señalar que no resultan un foco de contagio adicional si se respetan las

	Recursos Humanos	correspondientes medidas de higiene ya de sobra conocidas. Como medida de prevención los dispensadores de jabón anexos seguirán operativos. Para las visitas externas a los campus se llevará el control instaurado durante las últimas semanas por parte de Infraestructuras. Se habilitarán salas de espera para las visitas en caso de que pudiera existir la concurrencia de personas que no permitiera el distanciamiento de seguridad.
Establecimiento de zonas específicas de recepción de mercancías y tratamiento de paquetería en general	Infraestructuras	Se han fijado puntos de descarga específicos de carga y descarga de valija en cada campus. En esa zona se dispondrá también de cartel "LIMPIO" o "PENDIENTE". La valija se limpiará mediante pulverizado antes de repartir. El zaguán de Princesa se pulverizará una vez que la furgoneta haya descargado la valija. Para la documentación de mensajería y carteros, se habilitará una bandeja en la recepción para que el mensajero o cartero la deje sin necesidad de que el recepcionista lo toque. Periódicamente limpieza la limpiará mediante rociado utilizando el mismo sistema de cartel indicador de estado
Mantener abiertas las puertas de acceso a aulas, despachos, etc.	Todo PDI y PAS	
Establecimiento de un recorrido de flujo de personas que entran y salen con el fin de evitar el contacto.	Infraestructuras	
Coordinación de actividades preventivas con terceros	Todos aquellos departamentos con responsabilidad sobre la contratación de servicios con terceros	
Limpieza		
Elaboración de protocolo específico sobre la limpieza exhaustiva de todas las instalaciones	Infraestructuras	
Tareas como ventilar los espacios y desinfectar teclado, ratón, teléfono, etc. al comenzar a trabajar.	Todo PDI y PAS / Infraestructuras	Es importante ser responsable en tareas básicas y autoprotectoras de higiene además de las habituales como el lavado de manos. El personal de limpieza se encuentra realizando una función extra en cuestiones de higienización de los espacios, no obstante, siempre resulta recomendable, sobre todo en la utilización de equipos compartidos, realizar una limpieza autoprotectora de la mesa

		de trabajo o los equipos que se vayan a utilizar antes de comenzar así como el lavado de manos después de utilizar fotocopadoras y otros equipos de uso similar.
Otros		
Seguimiento casos de profesorado o personal de administración y servicios incluido en los colectivos especialmente sensibles o vulnerables	Recursos Humanos / Responsables de Departamentos	Los responsables de Departamento establecerán los turnos y opciones mixtas de teletrabajo y actividad presencial velando por la seguridad de los colectivos más vulnerables. Serían aquellas personas con diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas, inmunodeficiencia, cáncer, mujeres embarazadas y aquellos mayores de sesenta años. Para todos ellos se prioriza la realización de teletrabajo.

ANEXO II: PROTOCOLO PARA LOS CASOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O COLECTIVOS ESPECIALMENTE SENSIBLES

Se consideran **grupos vulnerables**, aquellos que sufran patologías que pudieran verse agravadas por la COVID-19. Según las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad, los factores de riesgo o enfermedades de base serían las siguientes:

- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Diabetes
- Insuficiencia renal crónica
- Inmunodepresión
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Enfermedad hepática crónica severa
- Obesidad mórbida (IMC>40)
- Embarazo
- Mayores de 60 años

Este listado ha tenido diferentes modificaciones a lo largo de la expansión del virus, por lo que el resultado final y la **valoración definitiva sobre la condición de vulnerabilidad siempre se realizará bajo criterio médico con las indicaciones ministeriales vigentes en el momento**. Puede consultarse desde este [enlace](#).

Los pasos a seguir serán los siguientes:

1. **Recursos Humanos solicitará** a los responsables que trasladen este protocolo a sus equipos a fin que aquellos profesores o personal de administración y servicios que pudieran estar en estos colectivos **puedan, si lo estiman pertinente, informar al departamento de Recursos Humanos** (prevencion@nebrija.es). **No es necesario informar sobre la enfermedad** o el factor de riesgo que se padece, estos datos junto con los correspondientes informes se solicitarán posteriormente a través del equipo médico del Servicio de Prevención y serán estrictamente confidenciales.
2. Recursos Humanos solicitará al Servicio de Prevención la emisión de una evaluación médica para aquellos potencialmente vulnerables en caso de resultar necesario.
3. El **Servicio de Prevención** se pondrá en **contacto** con cada uno de ellos **para valorar**, junto con sus correspondientes **informes médicos**, la situación y **emitir el informe sobre las medidas de prevención, adaptación y/o protección** necesarias o no para cada caso y actividad. El informe emitido y al que tendrá acceso Recursos Humanos no contendrá datos médicos, sólo se limitará a indicar la condición o no de vulnerabilidad y las medidas necesarias para garantizar la protección.
4. **Recursos Humanos** se encargará de **coordinar** las acciones o medidas a implementar, junto con el **resto de departamentos** que pudieran estar **implicados**, resultantes de los **informes de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención**.

Afortunadamente y como se ha comentado en diferentes momentos a lo largo de este protocolo, en la actualidad existe una baja probabilidad de exposición en cada uno de nuestros campus. Se **han establecido las medidas de protección necesarias de carácter general y para los trabajadores especialmente sensibles se establecerán medidas de prevención más estrictas**, si cabe, y más

personalizadas a cada caso concreto, teniendo en cuenta la existencia o no de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud del afectado.

D. PROTOCOLO DE VUELTA A LA PRESENCIALIDAD DE ESTUDIANTES

1. INTRODUCCIÓN

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES

Estudiantes especialmente sensibles o vulnerables

3. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA VUELTA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Medidas específicas en las aulas

Prácticas profesionales externas

Movilidad

Formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios

Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones

Medidas organizativas

Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres

Medidas específicas de aplicación en Biblioteca

Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos

Transporte

Limpieza

Funciones Coordinador COVID

4. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ESTUDIANTES

5. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE MANIFESTAR SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD

1. Introducción

En la Universidad Nebrija se ha seguido con mucha atención todo el desarrollo de la propagación del nuevo coronavirus COVID-19, por ello se creó una comisión de seguimiento específica y un protocolo de actuación concreto y liderado por el Rectorado y Recursos Humanos en el que se contemplaban diferentes escenarios como el que se ha llegado a vivir de la telepresencialidad y el teletrabajo.

Al quedar suspendidas o modificadas en marzo muchas actividades, entre las que se encuentra la enseñanza universitaria presencial habitual reconvertida en modalidad telepresencial, con el R.D. 463/2020 y el R.D.L. 10/2020, y con la finalidad de frenar el avance de la pandemia, garantizar la seguridad de todos los estudiantes, el profesorado y personal de administración y servicios así como la facilitación de la conciliación familiar y profesional, se instauró la modalidad de teletrabajo y la docencia telepresencial. De igual modo y con los mismos objetivos es necesario prever la vuelta a la actividad presencial para el inicio del curso 2020/2021, creando un protocolo a seguir por todos los agentes implicados, designando responsables, tareas y otras cuestiones organizativas necesarias para garantizar esta vuelta con las condiciones necesarias de seguridad y salud y evitar así nuevos contagios entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

La realización de este protocolo se ha llevado a cabo siguiendo las condiciones de seguridad y salud que establece la 31/1995 Ley de Prevención de Riesgos Laborales ya que el enfoque y la metodología utilizados de manera habitual en prevención de riesgos laborales son idóneos para afrontar el reinicio de las clases presenciales y resto de actividades de forma segura. A ello, se le han sumado todas las recomendaciones facilitadas por las autoridades oficiales competentes aplicables de manera específica en esta situación de pandemia y posterior de crisis sanitaria, en las versiones actualizadas:

- [Directrices de Buenas Prácticas en los Centros de Trabajo, Medidas para la Prevención de Contagios de la COVID-19, del Ministerio de Sanidad](#)
- [Riesgos Psicológicos y trabajo a distancia por la COVID-19. Recomendaciones por parte del INSST](#)
- [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente al SARS-Cov-2 \(nuevo coronavirus\)](#)
- [Guía de actuación para la reincorporación con seguridad y salud de la Comunidad de Madrid.](#)
- [Prevención psicosocial frente al coronavirus de la Comunidad de Madrid](#)
- [Las guías elaboradas por el Ministerio de Sanidad sobre cada una de las fases de la desescalada](#)
- [Recomendaciones para el curso 20/21 del Ministerio de Universidades](#)

Cabe señalar que este protocolo se mantendrá actualizado conforme a las nuevas revisiones y planteamientos que aconsejen las autoridades sanitarias debido al propio carácter desconocido del virus. Por ello, se mantendrá al día para incorporar en las medidas aquí planteadas los conocimientos que se van adquiriendo sobre el virus y su comportamiento y, al igual que se viene haciendo hasta el momento, guiados por las recomendaciones que sobre ello hagan las autoridades pertinentes.

La Universidad Nebrija tiene habilitado como canal de consulta para estudiantes el email de Atención al Estudiante atencionestudiante@nebrija.es al que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener los alumnos.

Adicionalmente, se pondrá a disposición de los estudiantes una guía interactiva de vuelta a la presencialidad en formato texto y una guía interactiva de vuelta a la presencialidad, que puede consultarse en:

<https://www.nebrija.com/pdf/covid19-guia-interactiva-vuelta-actividad-presencial.pdf>

1. Protocolo de actuación en la asistencia a las instalaciones

En este momento, está permitida la realización de **actividades universitarias presenciales**, respetando todas las medidas de seguridad e higiene, como el obligatorio uso de mascarilla y la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

Estudiantes especialmente sensibles o vulnerables

Afortunadamente, gracias a la naturaleza de nuestras actividades, la instauración de la docencia telepresencial y el teletrabajo en la gran mayoría de los departamentos y la forma en la que se ha organizado el servicio de apertura de los campus durante el estado de alarma, se puede concluir que existe una baja probabilidad de exposición, siempre de acuerdo a las directrices que marca el Ministerio de Sanidad. No obstante, es necesario hacer una mención específica en el caso de los **estudiantes y personal de la universidad especialmente sensibles o vulnerables** puesto que en estos momentos las instrucciones sanitarias indican que **deben ser apartados totalmente de la exposición posible al virus SARS-CoV-2**, según Instrucción de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, sobre el procedimiento de actuación en incapacidad temporal frente a la exposición al nuevo coronavirus en la Comunidad de Madrid. Se recomienda en estos casos el **trabajo en remoto en la medida de lo posible y en todo caso plantear las acciones necesarias para que reduzcan el contacto social en los campus y se respeten las distancias interpersonales de un metro y medio junto al siempre obligatorio uso de mascarilla**.

Se consideran **grupos vulnerables, aquellos que sufran patologías que pudieran verse agravadas por el COVID-19**. Según las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad, los factores de riesgo o enfermedades de base serían las siguientes (este listado puede actualizarse según las instrucciones ministeriales al respecto):

- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica
- Diabetes, Insuficiencia renal crónica
- Inmunodepresión
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Enfermedad hepática crónica severa
- Obesidad mórbida (IMC>40)
- Embarazo
- Mayores de 60 años

2. Medidas a implementar en la vuelta a la realización de las actividades presenciales de los estudiantes.

Medidas específicas en las aulas

- **Distancia física de seguridad** de 1,5 m. entre estudiantes y entre estudiantes y profesor.
- **Se exigirá uso de mascarilla** en cualquier dependencia interior o exterior de todos los campus.
- Se recomienda utilizar siempre el mismo puesto en el aula, a lo largo de toda la asignatura

A continuación, se muestran algunas de las tareas que ya se están llevando a cabo y aquellas que son preciso acometer antes o durante la vuelta a la actividad presencial, en cualquiera de las modalidades en las que se pueda presentar esta actividad presencial.

La reincorporación a la docencia presencial estará condicionada por el aforo disponible, en función de las medidas limitativas de interacción, distancias, de las posibilidades de teletrabajo o presencialidad, así como de todos los criterios de seguridad para la salud que se desarrollan en el protocolo.

Este protocolo de vuelta a la presencialidad será comunicado y sugerido a los centros adscritos a la Universidad Nebrija, para su implementación al menos como un estándar de mínimos.

Si las circunstancias sanitarias, las directrices de las autoridades o las recomendaciones de los expertos desaconsejaran la opción puramente presencial, la Universidad Nebrija tiene previsto un modelo que garantiza igualmente los resultados de aprendizaje de los alumnos: la presencialidad híbrida.

Prácticas profesionales externas

Las prácticas profesionales curriculares realizables fuera de los campus serán presenciales si es posible. Las prácticas curriculares se llevarán a cabo de forma presencial en los casos en los que las empresas colaboradoras hayan reanudado su actividad presencial, y siempre respetando las medidas de seguridad establecidas por las autoridades. En cualquier caso, se velará por un nivel de seguridad al menos igual o superior al establecido para las actividades docentes a realizar en los campus de la universidad.

Las prácticas cuya naturaleza lo permita se podrán desarrollar también en modo telepresencial en las empresas que tengan habilitada esta opción.

La Facultad podrá autorizar a petición de los alumnos, la desmatriculación de la asignatura de prácticas profesionales si por causas sanitarias se produjese la imposibilidad de cursarlas, siempre en el plazo que para ello se determine. En dicho caso se podrá autorizar al alumno a cursarlas en otro semestre diferente al establecido en el plan de estudios de la titulación o incluso en otro curso.

En el caso de los Máster, en aquellos que no sean habilitantes y en los cuales por motivos de seguridad sanitaria sea comprometido la realización de prácticas externas presenciales, por ejemplo, educación, estas podrán ser sustituidas por prácticas online o bien por la ejecución de trabajos de innovación docente, de carga académica equivalente, solo si éstos permiten adquirir las competencias y resultados de aprendizaje propios de las prácticas externas. Como ejemplo de alternativa para la adquisición de competencias por estas vías alternativas en los másteres de educación, sirva el acceso síncrono a las clases remotas o, en última instancia, a los videos asíncronos, de las clases a las que no pueda asistirse presencialmente, como alternativa Telepresencial para la realización de los mencionados trabajos de innovación equivalentes. El acceso a estas clases, en síncrono o en asíncrono, será siempre al menos del mismo número de horas que las previstas como horas presenciales en la memoria de la titulación. Dicho acceso a las clases en remoto o en grabaciones asíncronas, serán siempre materia de trabajo para la elaboración de las memorias o informes preceptivos, que las memorias de las titulaciones determinen. Dichas medidas alternativas serán solo adoptadas con el único y último fin de garantizar la realización de las prácticas de aquellos estudiantes que estén en disposición de finalizar sus estudios en el curso 2020/2021 y con previa autorización del vicerrector de ordenación académica.

El recurso a actividades formativas no presenciales no contempladas en la memoria de verificación del título debe perseguir uno de estos objetivos: bien **suplir** las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias, bien **complementar** las actividades formativas presenciales previstas en la memoria de

verificación para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de la titulación. Poner a disposición de los estudiantes recursos de aprendizaje asíncronos como textos, videos, tareas, cuestionarios etc., complementa y enriquece las posibilidades de aprendizaje, sin sustituir a la labor de síntesis, de ayuda a la comprensión, de retroalimentación de calidad que proporciona un docente y la interacción real con el estudiantado.

Para precisar las diferencias entre las distintas modalidades de enseñanza, se reproduce a continuación lo que dice la *Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster* (última actualización de junio de 2019), de la Fundación Madri+d.

- Enseñanza presencial: las actividades formativas que implican coincidencia de estudiantes y profesores se realizan en el mismo espacio físico y a la vez. Hay coincidencia física e interacción síncrona en un mismo espacio físico.
- Enseñanza a distancia: no hay actividades formativas con coincidencia de profesores y estudiantes en el mismo espacio físico con posibilidad de interacción directa y síncrona (salvo la necesaria presencialidad en exámenes finales). Puede darse coincidencia virtual de profesores y estudiantes con posibilidad de interacción síncrona mediada por recursos tecnológicos, o bien otro tipo de interacción ni síncrona ni simultánea. En cada caso se valorará la adecuación de las actividades formativas específicas a la posibilidad de obtener las competencias comprometidas.
- Enseñanza semipresencial: integra ambos tipos de actividades formativas. En cada caso se valorará la adecuación de las actividades formativas propuestas a la posibilidad de alcanzar las competencias que se propongan.

Para evitar ambigüedades, podemos clasificar las actividades formativas en tres grupos:

- (a) Actividades docentes que requieren la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título (incluidas a estos efectos las prácticas de campo y las prácticas externas que no sean a distancia).
- (b) Actividades presenciales a distancia: aquellas actividades formativas desarrolladas a través de Internet, de modo sincrónico e interactivo, que puedan asimilarse a las actividades de tipo presencial.
- (c) Actividades no presenciales, en las que el profesor y el alumno no se encuentran en la misma dimensión espacio y/o temporal.

En lo sucesivo nos referiremos a (a) como actividades físicamente presenciales, a (b) como actividades presenciales a distancia, y a (c) como actividades no presenciales.

Para hacer compatibles las medidas de distancia social, los recursos disponibles y los compromisos de la memoria de verificación, se pueden **sustituir** algunas actividades formativas físicamente presenciales por **actividades formativas a distancia síncronas e interactivas**. Las definiciones de la Guía de Madri+d dejan claro que las actividades formativas a distancia síncronas e interactivas tienen un papel auxiliar o **complementario** dentro de un título presencial. Así, no se puede sustituir sistemáticamente la docencia físicamente presencial en el aula por la docencia a distancia síncrona e interactiva, ni en consecuencia privar al estudiante de un porcentaje significativo de clases presenciales con coincidencia de profesores y estudiantes en el mismo espacio físico.

(3) **De manera complementaria**, cuando las circunstancias sanitarias y las posibilidades físicas y materiales así lo requieran, se podrán sustituir algunas actividades formativas físicamente presenciales por actividades formativas a distancia asíncrona o no interactiva, referida a las prácticas externas. En el caso general de las prácticas externas, es necesario buscar la mencionada **colaboración estrecha con las entidades públicas y privadas** que habitualmente acogen a los estudiantes en prácticas para garantizar su realización en las nuevas circunstancias.

En la programación de la actividad docente para el curso académico 2020-2021 se ha tenido en cuenta las singularidades que presentan las prácticas externas en las circunstancias actuales. Sobre todo, la incidencia de los diferentes escenarios posibles. Por este motivo, la universidad ha elaborado una serie de recomendaciones a para que, atendiendo a las peculiaridades de las titulaciones y de las entidades colaboradoras, adopten las que consideren oportunas:

1. Solicitar a las entidades colaboradoras que prevean y propongan planes formativos que contemplen la semipresencialidad en el desarrollo de la práctica o, en caso necesario, en modalidad no presencial. Especialmente recomendado en el caso de prácticas con un elevado número de ECTS y/o estudiantes que estén en condiciones de egresarse este curso académico.
2. No adscribir a un semestre concreto las asignaturas de prácticas externas para que se puedan realizar durante todo el curso académico. En el caso de que en la memoria de la titulación las prácticas se hayan situado en un semestre concreto, puede cambiarse a una consideración excepcionalmente anual, siempre que se cumplan los requisitos que hubiera para acceder a las prácticas. Es una modificación menor, que se deberá formalizar en la primera modificación de memoria de la titulación que se presente ante la Fundación Madri+d.
3. En el caso de las asignaturas de prácticas externas optativas, limitar el número de estudiantes que se pueden matricular en ellas (e incluso solo permitir matricular la asignatura cuando esté confirmado que existe una entidad que está en disposición de acoger al estudiante para que realice las prácticas externas). De forma paralela se debería fomentar que los estudiantes se matriculen en otras asignaturas optativas y, llegado el caso, flexibilizar los mencionados cambios de matrícula por la cancelación sobrevenida de las prácticas.
4. Priorizar la realización de prácticas externas curriculares obligatorias y, cubierta la demanda, permitir las optativas. Restringir la tramitación de las prácticas externas extracurriculares.
5. Restringir la matrícula en la asignatura de prácticas externas de tal forma que el estudiante lo haga únicamente en el curso que le corresponda conforme al plan de estudios y cumpliendo con los requisitos, si los hubiera (no anticipar las prácticas).
6. Plantearse la posibilidad de reducir el número de horas presenciales en la entidad e incrementar el número de horas no presenciales (por ECTS).
7. En caso de imposibilidad de realizar prácticas con entidades colaboradoras, valorar la viabilidad (económica y jurídica) de la utilización de plataformas virtuales como un complemento (para unas prácticas semipresenciales). Solo en caso de estado de excepcionalidad se podría recurrir a estas plataformas, aunque no estén contempladas en la memoria. Tal y como antes se mencionaba, de manera excepcional,
En el caso de los Máster, en aquellos que no sean habilitantes y en los cuales por motivos de seguridad sanitaria sea comprometido la realización de prácticas externas presenciales, por ejemplo, educación, estas podrán ser sustituidas por prácticas online o bien por la ejecución de algún trabajo de innovación de carga académica equivalente, solo si éstos permiten adquirir las competencias y resultados de aprendizaje propios de las prácticas externas

No obstante, en línea con el resto de las instituciones universitarias que regulan nuestra actividad, se podrán reconocer como completadas las prácticas, siempre que se haya cursado el 50% de los créditos, sean prácticas curriculares y se hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.

La universidad pondrá los medios a su alcance para que se adquieran y evalúen las competencias en remoto en las convocatorias establecidas, mientras no se regularice la situación. Si fuera necesario, se programarán de nuevo a lo largo de los meses de verano las actividades formativas presenciales que no hayan podido celebrar.

En cuanto a las prácticas en instituciones externas exigidas en la mayor parte de las titulaciones, la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) ha recomendado validar aquellas que se hayan cumplido en al menos un 50%. No obstante, si algún alumno, habiendo cursado el 50% de estas prácticas, solicita su reconocimiento total, consideraremos la solicitud teniendo en cuenta las circunstancias particulares que concurran en el caso y el criterio final que dispongan las autoridades educativas.

Movilidad

Movilidad Estudiantes entrantes: La Universidad Antonio de Nebrija mantiene para todos sus estudios oficiales presenciales abierta la recepción de alumnos que podrán seguir las clases en el mismo modelo que lo hagan los propios alumnos de la Universidad, tanto en presencialidad física como en presencialidad a distancia (telepresencialidad), según la situación de la pandemia lo requiera y siempre respetando las directrices establecidas desde la Consejería de Sanidad.

Por este motivo, todos los estudiantes que deseen mantener la movilidad que en su día solicitaron a través de los programas Erasmus+, o de convenios bilaterales podrán mantener su proyecto de movilidad, siempre y cuando permitan los desplazamientos las autoridades sanitarias de origen y las locales de la Comunidad de Madrid.

Los estudiantes que no procedan de la Unión Europea deberán desplazarse a España provistos de un seguro que comprenda la atención médica y hospitalaria en una situación de pandemia como la que está ahora afecta a nuestro país.

La jornada de bienvenida se realizará este año de modo telepresencial. Se obligará a todos los estudiantes entrantes a presentar prueba documental de haberse registrado en el consulado de su país, para así poder actuar de forma coordinada con las autoridades del país de origen ante cualquier problema derivado de la actual situación de pandemia.

Movilidad Estudiantes salientes: La Universidad autorizará a sus estudiantes a realizar los programas de estudios en movilidad que les hayan sido concedidos en el seno de los programas Erasmus+ y mediante acuerdos bilaterales con otras Universidades, siempre y cuando las autoridades del país receptor y las nuestras propias que dimanen de la Consejería de Sanidad lo permitan

La movilidad podrá efectuarse de forma presencial, de forma híbrida o de forma telepresencial, siempre que la Universidad de destino contemple estas tres metodologías de impartición. El programa Erasmus reconocerá cualquiera de estas movilidades, pero asignará la ayuda económica solo a los estudiantes que se desplacen al país de destino, sea cual sea el tiempo de presencialidad física de sus estudios.

La Universidad Antonio de Nebrija solicitará una declaración responsable de conocimiento de la situación sanitaria en la que se encuentra el país de destino, la exención de responsabilidad de la Universidad y la obligación de facilitar dos teléfonos de contacto, así como el compromiso de facilitar a la Universidad prueba fehaciente de haberse inscrito en el Consulado de España que le corresponda al lugar de destino.

La Universidad Antonio de Nebrija considera que no es el momento adecuado para realizar movilidad por parte de los estudiantes, no obstante, reconoce el derecho que les asiste de efectuarlas, y en consecuencia desaconseja a sus estudiantes para realizar cualquier tipo de movilidad que requiera presencia física en otro país al menos durante el primer semestre y se pronunciará a finales de noviembre en la revisión de este protocolo sobre su postura ante el segundo semestre.

Si las movilidades fueran virtuales deberá revisarse que el modelo de enseñanza de la universidad de destino garantiza la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje previstos, cuando el desplazamiento era de forma presencial y en el caso que así fuese procederá a autorizarlas.

Formación, formación / información para minimizar riesgos y evitar contagios

Las personas que integran el equipo de limpieza y mantenimiento de la Universidad Nebrija han recibido instrucciones claras y precisas sobre la forma de realizar la limpieza de las instalaciones y la prevención de posibles contagios.

A nivel general para todos los integrantes de la comunidad Nebrija se recomienda aplicar las medidas de higiene personal ya conocidas en el momento en el que precisen acudir a cualquiera de las instalaciones:

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. A este respecto, también conviene señalar que es recomendable desinfectar regularmente el teléfono móvil.
- **Etiqueta respiratoria:** Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo al cubo de basura con tapa y pedal situado a tal efecto en la entrada de las instalaciones. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Mantener **distanciamiento social de 2 metros (como mínimo de 1.5 de manera obligatoria)**.
- Disponer de **maskarilla**, que debe utilizarse siempre, cumpliendo escrupulosamente con las instrucciones de uso. **El no uso de maskarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**

Desde el inicio de la pandemia **se ha potenciado el uso de carteles y señalización que fomenta las medidas de higiene y prevención**. Los Departamentos de Infraestructuras y Recursos Humanos se mantendrán en constante comunicación para adaptar o modificar la cartelería.

Es importante nuevamente subrayar la relevancia de ir adaptando la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad. Por ello, **se encuentra a disposición de los estudiantes todos los accesos a las fuentes oficiales** tanto desde RedNebrija como desde www.nebrija.com.

El equipo de Atención al Estudiante se encuentra disponible para atender dudas sobre todas estas cuestiones en atencionestudiante@nebrija.es

Recursos materiales y condiciones de seguridad de los campus e instalaciones

- Advertir a los estudiantes de la necesidad de uso de los **equipos de protección individual o material higiénico necesario:** guantes (en los casos que lo determinen como necesarios) y siempre mascarillas. Igualmente, se facilitará la información correspondiente para usarlos adecuadamente a través de cartelería distribuida por las instalaciones.
- Dotar de los **equipos de protección colectiva** necesarios como **pantallas o mamparas de seguridad en las recepciones**.
- **Revisión si los equipos de protección individual o material higiénico mencionados en los dos puntos anteriores fuesen necesarios para otros colectivos o departamentos que realicen tareas de atención** (Biblioteca, Atención al Estudiante, Recursos Humanos, Carreras Profesionales, Desarrollo Universitario). Las tareas que implican atención presencial se convertirán en atención telemática siempre que sea posible. Si no lo fuera se implementarán medidas para garantizar la distancia como salas o lugares de espera anexos, señalizaciones o

barras divisorias tipo cordón. Asimismo, se procederá a la colocación en determinadas áreas de señalización visual como guía para mantener el distanciamiento de 1,5m.

- **Es imprescindible utilizar mascarillas acompañado de la correspondiente higiene de manos ya de sobra conocida. El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**
- Respetar la **distancia interpersonal de seguridad de un metro y medio siempre que sea posible**. Esto implica la revisión de los espacios y la instauración de esta ratio en todas las actividades presenciales. Para llevarlo a cabo se pueden mantener opciones mixtas (presencialidad híbrida) de docencia presencial y de docencia presencial remota de forma alterna con turnos y horarios definidos. En el caso de las aulas, Biblioteca y resto de espacios comunes se reducirá su aforo máximo para poder garantizar el espacio entre los alumnos siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades realizadas a tal efecto y que pueden consultarse en este [enlace](#).
- Habilitar **contenedores específicos para facilitar la eliminación y gestión de residuos potencialmente peligrosos**, como las mascarillas o guantes utilizados. Estarán en la entrada de los campus convenientemente señalizados. Estos contenedores deben tener pedal y un indicador de residuo.
- Mantener el abastecimiento de los **dispensadores de jabón y potenciar el lavado de manos con otros dispensadores de solución hidroalcohólica** repartidos en lugares en los que se comparten equipos o pudiera existir mayor concurrencia de personas. Junto a los terminales de fichaje, fotocopiadoras y recepción.
- Mantener el **aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario**. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar. Desde el siguiente enlace se pueden consultar los virucidas autorizados:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Medidas organizativas

- **Limitar las interacciones** presenciales como reuniones, tutorías, entrevistas, etc. en la medida de lo posible. Es preferible realizarlas de manera telemática y en caso de no poder, respetar siempre la distancia de seguridad y utilizar mascarilla. También en las zonas comunes como cafetería, zona de *vending*, etc.
- Como se ha indicado anteriormente, una medida que garantiza la distancia de seguridad de metro y medio consiste en **mantener opciones híbridas de docencia presencial y de docencia presencial remota de forma alterna con horarios determinados** a fin de no estar físicamente todos en el mismo lugar al mismo tiempo.
- **Control de aforos** tanto en las zonas de docencia como en las zonas comunes. Si bien se realizarán las medidas concretas que garanticen la no concurrencia de personas en un mismo edificio que pudiera poner en peligro la seguridad, es necesario señalar que es responsabilidad de todos mantener la distancia interpersonal de seguridad con el resto de compañeros.
- Siempre que sea posible, **se mantendrán abiertas las puertas de acceso** a aulas, despachos, etc. para evitar tocar los pomos. También en el caso de los tornos.
- Se establecen separaciones de entrada y salida en los accesos, así como un **recorrido de flujo de personas que entran y salen con el fin de evitar el contacto**.
- Se **limitará** al máximo posible el **empleo de documentos en papel y su circulación**.
- Se ventilarán las aulas entre clase y clase y las ventanas permanecerán abiertas durante las clases.
- Todas las aulas serán limpiadas por el equipo de limpieza entre todos los turnos de clase.

Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres

- Al igual que en el resto de puestos, se **debe mantener la distancia física de seguridad de 1,5 metros**, tanto para estudiantes como para profesorado y personal de servicios, combinado con el **obligatorio uso de mascarilla en cualquier dependencia de la universidad**.
- **El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus**.
- Tal como se indica en la Orden SDN/399/2020, el personal de los laboratorios y talleres **desinfectará todo el material utilizado una vez finalizado su uso**.
- Se debe utilizar siempre el mismo puesto en la sala, a lo largo de todas las sesiones.

Medidas específicas de aplicación en Biblioteca

La normativa actual permite la apertura de las bibliotecas para las actividades de préstamo y devolución de obras, lectura en sala, así como para información bibliográfica y bibliotecaria actividades culturales, actividades de estudio en sala o de préstamo interbibliotecario. El procedimiento general quedará de la siguiente forma:

- Al igual que en el resto de puestos, se **debe mantener la distancia física de seguridad de 1,5 metros**, tanto para estudiantes como para profesorado y personal de servicios, combinado con el **obligatorio uso de mascarilla en cualquier dependencia de la universidad**.
- **El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**
- Las obras serán **solicitadas por los usuarios y proporcionadas por el personal de Biblioteca.**
- Una vez consultadas, se **depositarán en un lugar apartado y separadas entre sí durante al menos catorce días.**
- Se recomienda utilizar siempre el mismo puesto en la sala, a lo largo de todas las estancias en la biblioteca.

Medidas específicas de higiene y de prevención en las bibliotecas

- Antes del inicio de curso, infraestructuras procederá a la **limpieza y desinfección reforzada de instalaciones, mobiliario y equipos de trabajo.**
- De igual modo, infraestructuras **proveerá de dispensadores de gel desinfectante de manos en las zonas de acceso.**
- Colocación de marcas y señales a fin de **respetar la distancia mínima de seguridad** y colocación de mamparas, si no pudiera respetarse la distancia mínima de seguridad.
- Habilitar un espacio en la biblioteca para depositar, durante al menos catorce días, los documentos devueltos o manipulados.
- La **manipulación** de libros y otros materiales debe realizarse por **el menor número de personas posible.**
- En principio, debido al daño que se pudiera ocasionar, no se desinfectarán los libros y publicaciones en papel.
- Se instalarán carteles y otros documentos informativos sobre las medidas higiénicas y sanitarias para el correcto uso de los servicios bibliotecarios.
- Se recomienda utilizar siempre el mismo puesto en la sala, a lo largo de todas las sesiones.

Medidas específicas en la celebración de seminarios y congresos

La normativa actual **permite la realización de congresos, encuentros, eventos y seminarios en el ámbito de la investigación científica y técnica, el desarrollo y la innovación.** Estos eventos deben tener como objetivo la mejora y ampliación del conocimiento en cualquiera de las áreas de la investigación, el desarrollo o la innovación, con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en todos los ámbitos, impulsar la transferencia del conocimiento o fomentar la innovación y la competitividad. En todo caso, dichos eventos deberán, en todo momento, cumplir con las siguientes obligaciones:

- Al igual que en el resto de puestos, se **debe mantener la distancia física de seguridad de 1,5 metros**, tanto para estudiantes como para profesorado y personal de servicios, combinado con el **obligatorio uso de mascarilla en cualquier dependencia de la universidad**.
- **El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**
- Se requerirá del uso de materiales de protección adecuados (mascarillas siempre en todas las dependencias universitarias y guantes cuando se indique por parte de los profesores o personal de la universidad).
- Se debe utilizar siempre el mismo puesto en la sala, a lo largo de todas las sesiones.

Transporte y trayectos a los Campus y resto de instalaciones

En la medida de lo posible se deben utilizar **medios de transporte seguros desde el punto de vista de prevención del contagio**, y adaptados a las normativas estatales durante el estado de alarma o posteriores sobre la crisis sanitaria. En este sentido, se establecen las siguientes medidas:

- Es preferible en esta situación el **transporte individual**
- Para los vehículos individuales conviene extremar las medidas de limpieza y evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Lo mismo se aplica si se coge un taxi o un VTC.
- **El servicio de autobús a La Berzosa funcionará desde el comienzo de curso.**
- Si se acude **andando, en bicicleta o moto, es necesario llevar mascarilla y guardar la distancia** interpersonal al ir caminando por la calle.
- Es obligatorio el **uso de mascarilla que cubra nariz y boca si se utiliza el transporte público y en toda dependencia de la universidad, sea interior o exterior.**
- **El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**

Limpieza

El departamento de Infraestructuras posee un protocolo de limpieza específico en esta situación y desde el inicio de la pandemia se ha solicitado una **limpieza exhaustiva de todas las instalaciones**. Aquí se presenta un listado de las superficies en las que es preciso reforzar la limpieza con especial hincapié:

- Barra antipánico de puertas.
- Pomos.
- Botoneras de ascensor.
- Auricular de teléfono.
- Teclado de ordenador y zona del ratón, además de la superficie limítrofe de la mesa.
- Descarga automática del sanitario. Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con materiales desechables y desinfectados diariamente.
- Ventanas.

En definitiva, es necesario limpiar y desinfectar superficies que se tocan con frecuencia o por donde pasan mayor número de personas. La limpieza específica de estas zonas se realizará, al menos dos veces al día, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- **Aseos y pavimentos** se limpiarán con disoluciones de limpiador clorado, conforme a la formación recibida a tal efecto.
- **Para el resto de superficies**, susceptibles de contaminación por contacto como pomos, interruptores, fotocopiadoras, botoneras, además de todas las zonas indicadas en el apartado anterior, fundamentalmente se limpiarán con la utilización de botellas pulverizadoras también con disolución de limpiador clorado.
- **Para teclados y pantallas**, se utilizará la disolución de limpiador clorado más baja posible para evitar que las tareas de limpieza puedan dañar estos equipos. Al mismo tiempo, esta solución debe garantizar la higienización del puesto.
- Todas las **puertas, tanto las de acceso a los edificios como las de entre plantas y de despachos**, deberán permanecer **abiertas** para evitar tocar los pomos o manillas.
- Especial atención al mantenimiento y limpieza de los **filtros de aire**.
- Todas las **aulas serán limpiadas** por el equipo de limpieza **entre todos los turnos de clase**.

Reciclado de los residuos de Equipos de Protección Individual y material higiénico desechable (mascarillas y guantes)

Es importante garantizar un correcto tratamiento y eliminación de los residuos generados tras el uso de guantes y mascarillas desechables por parte de estudiantes, personal de infraestructuras, profesorado o del resto de personal de administración y servicios. Una vez utilizados estos equipos, **deberán ser depositados únicamente en el contenedor específico que a este efecto se encontrará instalado en el acceso al campus**. El no hacerlo de esta manera pone en riesgo la salud de los demás, por lo que Atención al estudiante y RR. HH. pueden establecer las convenientes acciones punitivas al respecto.

El personal de infraestructuras es el encargado de recoger la bolsa de residuos de protección. Para su seguridad deben revisar si llevan todos los equipos de protección individual correctamente y en buen estado (guantes y correcta posición de gafas o pantallas y mascarillas) antes de tocarlo. Se realizará preferentemente al final de la jornada, de forma que inmediatamente después pueda cambiarse y lavarse para abandonar el campus. Si es necesario cambiar la bolsa antes de este momento, se sustituirán los guantes y se procederá al lavado de manos. En el caso de que se tenga constancia de que haya una persona que presente síntomas y haya utilizado dicho contenedor, se procederá a utilizar una bolsa extra por precaución.

Funciones Coordinador COVID

El comienzo de curso es inminente y aunque con las limitaciones propias de la situación, se va a producir una reincorporación general tras varios meses sin presencialidad física en las instalaciones.

Se considera por ello imprescindible el seguimiento y control de cumplimiento de las normas reflejadas en los protocolos de seguridad, relativos a la vuelta a la presencialidad en los campus Nebrija, tanto para Profesores, Personal de Administración y Servicios, como Estudiantes o visitantes.

I.- NECESIDAD A LA QUE RESPONDE LA CREACION DEL PUESTO

A tal efecto se habilita un puesto, una persona por Campus, que tendrá como misión hacer cumplir los protocolos de seguridad laboral sanitarias y normativas del ministerio de educación y que son establecidas por la Universidad Nebrija.

Dependerá laboralmente del Departamento de Infraestructuras y en dependencia de la Coordinadora COVID, aunque en directa coordinación con RRHH y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

El puesto se inscribe en niveles 4, dentro del organigrama de Infraestructuras.

II.- DOTACION DEL SUPERVISOR

La dotación será la siguiente:

- 1.- Uniformidad identificativa del departamento de infraestructuras; pantalón negro y camisa blanca.
- 2.- Chapa identificativa
- 2.- Tarjeta Universitaria Nebrija
- 3.- Mascarilla FFP2 y/o similar
- 4.- Medidor manual de temperatura corporal
- 5.- Walkie para comunicarse de manera permanente con recepción

III.- HORARIO Y UBICACIÓN DEL SUPERVISOR

El horario será distinto en cada campus en función de la actividad docente de los mismos.

Aunque su función es la supervisión y vigilancia constante de los campus, su ubicación será un puesto en la recepción de los campus.

IV.- FUNCIONES DEL SUPERVISOR

- 1.- Cumplimiento de normas por parte de los usuarios del edificio en cuanto a distancia de seguridad, uso de mascarillas y de geles.
- 2.- Cumplimiento de normas por parte de los usuarios del edificio en cuanto al estado de su puesto de trabajo relativo a las distancias de uso y a las medidas que facilitan su limpieza.
- 3.- Limitación de acceso al edificio de personas con temperaturas personales anómalas.
- 4.- Informar a toda la Comunidad sobre los procedimientos en la pandemia, o trasladar la consulta a la coordinadora COVID y/o prevención de riesgos laborales.
- 5.- Vigilar que en los espacios están correctamente dotados con las medidas previstas, geles, cartelería, señalización.

6.- Actuar en caso de que se detecte un posible contagio.

7.- Actuar en caso de conflicto por algún tema relacionado con medidas en la pandemia.

8.- Cumplimentar los registros e impresos que se han elaborados para control e evidencia de la normativa establecida.

V.- FORMAS DE ACTUACION

El supervisor tiene que integrarse como una persona empática con la Comunidad Universitaria, transmitiendo que su finalidad última es estar disponible para todos, ayudando a normalizar las medidas tomadas y que antes no eran habituales, es decir no formaban parte de esa normalidad.

No debe comportarse como fiscalizador y controlador, sino que debe transmitir un mensaje de colaboración y ayuda para que todo el mundo se mueva con la mayor seguridad posible ante el Virus.

Debe conocer en profundidad los protocolos de actuación que la Universidad ha elaborado, las instalaciones de los campus, así como lo de los horarios de clase para situarse estratégicamente y controlar adecuadamente.

ACCESO AL CAMPUS:

15 minutos antes de la entrada de clases se situará preferentemente en los accesos de los Campus para:

- ✓ Indicar que se acceda a través de la alfombrilla desinfectante.
- ✓ Vigilar en colaboración con recepción las alarmas de control temperatura que se han instalado. Así mismo, en el control de acceso, cuando en las cámaras se detecte una temperatura excesiva de una persona, se evitará su acceso o el abandono del recinto solicitándole su identificación. Se iniciarán el protocolo de seguimiento y actuación ante estas situaciones, control telefónico, aviso autoridades sanitarias.
- ✓ Vigilar el uso generalizado de la mascarilla.
- ✓ Vigilar el mantenimiento de la distancia de seguridad.

SUPERVISIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS CAMPUS:

Fuera de este horario punta, el supervisor realizará rondas establecidas por todo el Campus para:

Comprobar que de forma general no se sobrepasan los aforos establecidos en cada espacio. En este punto no entrará nunca en colisión con los responsables de los espacios (profesores o jefes de área), que son los que deciden en última instancia sobre el número de personas que estarán en cada espacio, elevarán esta incidencia a la coordinadora.

Solicitar a los PDI/PAS que apliquen lo indicado en el procedimiento relativo a:

Identificación visible de trabajadores. Para controlar las personas que están en los campus y posibles incidencias detectadas.

Uso correcto del cartel "Limpio/pendiente de limpieza". Esta medida siendo de una simplicidad aplastante, es de extrema utilidad y no se le presta la atención debida, por falta de costumbre.

Mantenimiento de las superficies de trabajo despejadas, solicitando que se retiren todo tipo de elementos superfluos. Hay que argumentar que el virus puede quedar allí y por mucho que el personal de limpieza se esmere siempre.

Correcto tratamiento de los desechos en los puntos de recogida establecidos. Desde el punto de vista del COVID, es una medida solidaria para aligerar el aumento de la carga de trabajo del Departamento de limpieza, además de reducir posibles focos de contagio. Desde el punto de vista de sostenibilidad, la necesidad de reciclaje es indiscutible.

Limitación de comida en los puestos de trabajo: Varias razones lo argumentan: primero el alimento es transmisor del virus, si está por encima de las mesas. La segunda, evitar una posible contaminación del alimento por agentes de limpieza y la tercera reducir la carga de trabajo del equipo de limpieza.

Evitar concentraciones en pasillos o cafeterías, solicitando a los usuarios que no se aglomeren, o reduzcan los grupos de conversación si es necesario.

Vigilar que se cumplen las distancias de los fumadores a las puertas de acceso al Campus,

Vigilar el correcto uso de mascarillas, en las personas que se estén desplazando por el Campus.

Vigilar que las puertas se mantienen abiertas, para minimizar al máximo el contacto de posibles elementos transmisores

OTRAS FUNCIONES:

Comunicar al Departamento de Infraestructuras de posibles anomalías en los Campus, relativos a falta de gel, jabón en baños etc.

Colaborar con el personal de limpieza en el desalojo de aulas en los descansos de clases para proceder a la desinfección de aulas.

ACTUACIÓN EN CASO DE CONFRONTACIÓN CON UN USUARIO:

En el caso de que se produzca un incidente con un usuario por incumplimiento de normativa, el supervisor evitará la confrontación.

No obstante, tendrá la potestad y obligación de corregir verbalmente a infractores, cuando observe algún incumplimiento leve, tanto en el caso de alumnos, profesor u otro personal, instando a subsanar el irregular comportamiento.

En todo momento se identificará como Supervisor COVID y con actitud docente, argumentando la corrección de las medidas en beneficio de todos.

La inadecuada respuesta del infractor, negativa a corregir su comportamiento, o cualquier otra acción fuera de lugar, o en su caso la reiteración en las infracciones, aun siendo leves, facultará a los responsables de atención a los alumnos para solicitar la identificación del mismo, su acreditación de la Universidad (en su defecto DNI), para si llega el caso trasladar dicha actitud a las autoridades universitarias pertinentes, RRHH o al Vicerrectorado de Alumnos, para que procedan a valorar el caso y tomar las oportunas acciones punitivas.

En casos extremos, si la situación así lo aconseja, podrá indicar al infractor el desalojo de las instalaciones universitarias, y en su caso ponerse en contacto con las autoridades policiales para que actúen al efecto.

ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE UN CONTAGIO:

Se seguirán las recomendaciones e indicaciones del MEC, según notificación de fecha 31/08/2020.

Si se sospecha del contagio de una persona, bien porque se encuentra mal o bien porque presenta una temperatura anómala, **únicamente y sólo el supervisor** lo acompañara a la sala de aislamiento, preparada para este fin.

Se le facilitará una mascarilla quirúrgica FFP2 para el afectado y la persona que acude.

Se le tomarán los datos personales.

Se contactará con su centro de salud o con el teléfono de la su comunidad que será quien evalúe su caso.

Se avisará a la persona que el afectado designe para que lo recoja o podrá abandonar el campus por su propio pie si así lo desea.

Si la persona que inicia síntoma está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Una vez que se ha desalojado la sala de aislamiento, el personal de limpieza procederá a desinfectarla.

El supervisor COVID a RRHH y a las autoridades sanitarias y a los órganos de las universidades competentes la situación para futuras actuaciones.

Las salas de aislamiento de los campus serán las siguientes:

Edificio JML- Despacho 003
Campus PR.- Antiguo despacho Decanas FCA
Campus DV.- Despacho 401
Campus BZ.- Edificio C. Despacho 203

VI.- FUNCION Y ACTUACION COORDINADORA COVID

Formará a los supervisores y coordinará las acciones de los mismos para el correcto funcionamiento de las normas establecidas y las medidas higiénico sanitarias.

Estará en contacto directo con familias y con el centro de salud de referencia, en el caso de que se produzca algún contagio o caso sospechoso.

Actuará como interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto.

Colaborará con los departamentos de recursos humanos, supervisores, y demás departamentos en las labores de rastreo, en caso de que alguna persona en el centro comenzase a desarrollar síntomas.

Gestionará toda la documentación que se genera en este procedimiento, estando a disposición de la Comisión COVID o de quien se considere.

3. Procedimiento general para estudiantes

Conviene señalar que no podrán incorporarse a clase presencial en el campus siempre que se encuentren en alguna de estas situaciones:

3. Situación de aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.
4. Aquellos que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

En ambos casos anteriores, el estudiante afectado deberá enviar un correo electrónico, informando de la situación a covid@nebrija.es

A continuación se recogen las principales recomendaciones a seguir por parte de todo estudiante en la vuelta a la actividad presencial en cualquier campus o centro.

- **Cumplir con todas las medidas de seguridad que se indiquen** por parte de cualquier miembro del personal de la Universidad y la cartelería dispuesta por el departamento de infraestructuras. **La seguridad y salud es responsabilidad de todos.**
- **Evitar el saludo con contacto físico**, incluido el dar la mano.
- Se han instalado **medidores de temperatura** en los accesos que estarán operativos desde el comienzo de curso. En caso de mostrar una temperatura compatible con el inicio de síntomas de contagio, no se permitirá el acceso al campus.
- Al llegar al edificio, se debe **permanecer unos segundos sobre la alfombra desinfectante** instalada en la puerta con la finalidad de higienizar el calzado que se lleva desde la calle. Posteriormente lo más adecuado es dirigirse directamente al aseo más cercano para **lavarse las manos**. Estas dos acciones son de obligada aplicación cada vez que se abandone el edificio, aunque sólo sea por unos minutos.
- Se exigirá el uso de **mascarillas** como obligatoria para el acceso al campus. Es obligatorio el uso de mascarilla en cualquier dependencia del campus. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en las tareas de limpieza y en determinadas tareas de talleres, para las que se avisará de la necesidad de uso con al menos 48 h de antelación.
- **El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.**
- Es importante mantener la **distancia interpersonal de seguridad** (recomendablemente 2 metros, como mínimo 1.5 m)
- **Reducir el movimiento dentro del edificio a lo estrictamente indispensable.**
- Se debe utilizar siempre el mismo puesto en la sala, a lo largo de todas las sesiones.

- Para accionar los **interruptores** es mejor no tocarlos con las manos, es preferible utilizar el **codo para evitar que sea un foco de contagio**. Con la misma finalidad las **puertas permanecerán abiertas** a lo largo de todo el día.
- Se **limitará** al máximo posible el **empleo de documentos en papel y su circulación**.
- En el caso de **utilizar dispositivos o equipos compartidos con otros (por ejemplo, ordenadores o las fotocopiadoras)** aumentar las medidas de precaución y, si es posible, desinfectarlos antes de usarlos. Si no es posible, es recomendable lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado. Junto a las fotocopiadoras habrá instalados dispensadores de soluciones higienizantes para garantizar la higienización de manos tras su uso.
- Se debe interiorizar **el lavado frecuente de las manos** preferiblemente con agua y jabón, o con una solución higienizante si no es posible en ese momento. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Las **papeleras individuales** se han **retirado**. Al finalizar la jornada de trabajo todos los residuos (salvo mascarilla y guantes que tendrán su propio contenedor con pedal a la salida del campus) se tirarán en las islas de reciclaje. El objetivo es nuevamente reducir los focos de contagio y facilitar el trabajo de limpieza que ahora debe centrarse en la higienización de las instalaciones.
- Se aconseja **utilizar preferiblemente las escaleras**. En los casos de los edificios que disponen de ascensor, limitar su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- **Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar**. Si no se dispone de pañuelo, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. **Tirar estos pañuelos desechables junto con los residuos de los materiales higiénicos desechables (guantes y mascarillas)** tras su uso en los contenedores designados para ello situados en los accesos a las instalaciones.
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca**.
- Si está permitido en el momento de la realización de la actividad presencial, solo se podrá **comer en los lugares habilitados** para ello y **manteniendo siempre la distancia** de seguridad.
- **Facilitar el trabajo al personal de limpieza al finalizar el trabajo, despejando la mesa y utensilios lo máximo posible**.
- **Atencion al estudiante tiene habilitado como canal de consulta el email atencionestudiante@nebrija.es** al que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener los estudiantes.

5. Protocolo en caso de manifestar síntomas de la enfermedad

Cualquier persona que tenga síntomas compatibles con la COVID19 no debe acudir a ninguna de las instalaciones de la Universidad y remitirá un mail a covid@nebrija.es , informando de su situación.

Si se empieza a notar síntomas durante la permanencia en el campus, es necesario:

- Avisar al Coordinador COVID o al Supervisor COVID de ese campus, que le llevará al espacio de aislamiento existente en cada campus.
- El espacio de aislamiento estará ventilado, con cubo de pedal para la recepción de residuos, en el que el estudiante o personal de la universidad, posible contagiado, depositará la mascarilla que ha usado hasta entonces.
- Se le proporcionará por parte de la universidad, al posible contagiado, una nueva mascarilla quirúrgica y será atendido por el personal sanitario de la universidad, que le entregará un dossier con la información de las autoridades sanitarias.
- El posible contagiado, desde su teléfono, llamará al teléfono del servicio de atención COVID-19 de la Comunidad de Madrid: 900 102 112. En este teléfono se le facilitará el protocolo definido por las autoridades sanitarias, que se deberá seguir a partir de entonces.
- En el momento de salir del edificio, el personal sanitario o el coordinador COVID de campus de la universidad, avisará a Recepción, que gestionará que el posible contagiado abandone el campus sin cruzarse con otras personas en la medida de lo posible.

Desde el primer momento se deben extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y mascarilla, en relación con el posible contagiado.

No podrá volver a las instalaciones hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y cumpla las instrucciones médicas que reciba.

Ese día se reforzarán las tareas de higienización de las instalaciones, especialmente en las aulas, salas y dependencias utilizadas por el posible contagiado.

Cuando la universidad sea conocedora de un posible contagio, bien por recibir correo en covid@nebrija.es o por un posible contagio en el campus, se recomendará a todos los estudiantes y personal, que hayan compartido clase en las últimas 48 horas, pasar a presencialidad remota, hasta que las autoridades sanitarias finalicen las tareas de rastreo. El supervisor COVID, con apoyo del resto del personal de la Universidad, colaborará con las autoridades sanitarias con el fin de identificar en el menor tiempo posible a los contactos estrechos y se les advertirá adicionalmente por mail de la necesidad de continuar sus clases en presencialidad remota hasta que las autoridades sanitarias finalicen las tareas de rastreo.

A estos efectos, se entiende por contacto estrecho el definido en las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Sanidad: aquellos que hayan estado en contacto con la persona afectada durante más de 15 minutos a menos de dos metros en las 48 horas anteriores a la manifestación de los síntomas.

El equipo de personal COVID de la Universidad Nebrija está compuesto por:

- Comité de dirección para el seguimiento del COVID.
 - Rector
 - Vicerrector de ordenación académica y profesorado
 - Vicerrector de estudiantes y empleabilidad
 - Gerente
 - Secretaria general

- 1 Coordinador COVID para toda la universidad.
- 4 Supervisores COVID: uno en cada campus/edificio.
- 2 Sanitarios, uno para los Edificios/Campus de Madrid y uno para el Campus de Berzosa.

E. PLAN DE FORMACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN METODOLÓGICA EN LOS MODELOS DE PRESENCIALIDAD HÍBRIDA Y TELEPRESENCIALIDAD PARA PDI Y ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

1. FORMACIÓN DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD NEBRIJA

2. FORMACIÓN Y APOYO PARA EL MODELO DE PRESENCIALIDAD HÍBRIDA

2.1. Plan de formación docente

2.2. Plan de formación estudiantes

2.3. Apoyo tecno-metodológico a la presencialidad híbrida

3. FORMACIÓN Y APOYO PARA EL MODELO TELEPRESENCIAL

3.1. Plan de formación docente

3.2. Plan de formación estudiantes

3.3. Apoyo tecno-metodológico a la telepresencialidad

Presentación

La Universidad Nebrija ha trabajado en un **plan de actuación adaptado a los diferentes escenarios que pueden surgir en el curso 2020/2021 en un contexto condicionado por la evolución del COVID-19 en España y en la Comunidad de Madrid**. Con el objetivo de garantizar la continuidad académica, se han diseñado dos escenarios de actuación, para los que se ha trabajado una **definición metodológica para la docencia** y la **evaluación**, así como la **dotación tecnológica** que ha desplegado la Universidad, adaptada para cada caso. Se plantean, pues, dos modelos: un modelo mixto, la **Presencialidad Híbrida**, y un modelo telemático, **Modalidad Telepresencial**.

Para poder implementar adecuadamente ambos modelos metodológicos, la Universidad ha diseñado y puesto en marcha un **Plan de Formación tanto para los docentes como para los estudiantes**, centrados en los dos escenarios indicados. En el caso de la Metodología Telepresencial, el Plan de Formación se inició en el mes de marzo (curso 2019-2020) y el de la Presencialidad Híbrida en el mes de junio, una vez definido y aprobado el modelo pedagógico. Ambos con continuidad en el curso 2020-2021.

En el caso de la formación a docentes, el Plan se ha definido y puesto en marcha por el Vicerrectorado de Ordenación Académico y Profesorado, el Departamento de Recursos Humanos y Global Campus Nebrija, la unidad especializada en la formación tecno-pedagógica de la Universidad. En cuanto a las formaciones para los estudiantes, se han organizado e impartido a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y Global Campus Nebrija, con el apoyo del Departamento de Atención al Estudiante.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en el marco del Plan formativo indicado.

1. Formación digital en la Universidad Nebrija

La Universidad Nebrija organiza, cada curso académico, y desde 2012, un Plan de formación en competencias digitales y adaptación metodológica tanto para los docentes como para los estudiantes, acompañado del desarrollo de materiales relacionados accesibles a través de los diferentes canales y plataformas digitales.

La formación del estudiante se concreta en **Seminarios especializados** al inicio del curso sobre el funcionamiento de las Plataformas Digitales Nebrija (en el caso de los Grados la formación se enmarca en la Semana de Bienvenida), así como su adaptación metodológica en cada caso. Además, la Universidad ofrece un programa de formación y certificación de la competencia digital a través del programa ICDL (International Computer Driving Licence).

En el caso de la formación al profesorado, ésta se concreta en sesiones generales y especializadas, que giran en torno a la adaptación metodológica y uso tecno-pedagógico de las herramientas digitales de la Universidad Nebrija:

- Plataformas y herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje (Nivel básico y avanzado) y adaptación metodológica en los escenarios digitales.
- Contenidos y recursos digitales para la docencia.
- Herramientas de comunicación-colaboración y aprendizaje dialógico mediado (aprendizaje colaborativo).
- Herramientas de evaluación digitales.
- Narrativa digital y oratoria en escenarios virtuales.
- Derechos de autor en entornos digitales.
- Buenas prácticas docentes.
- Nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje: gamificación en los campus virtuales.
- Learning Analytics en Blackboard Learn para la mejora de la experiencia de aprendizaje del estudiante.
- Uso de herramientas para la integridad académica (Turnitin).
- Clases síncronas a través de videoconferencia.

A lo largo del curso 2019-2020 se han desarrollado 44 formaciones, con un total de 1.012 asistentes. El nivel de satisfacción de los docentes de las formaciones impartidas es de 3,82 sobre 4 (9,58 sobre 10). Todas las formaciones que se imparten en la Universidad quedan **grabadas y accesibles a través del campus virtual para su posterior visualización**, a través del **Campus de Innovación Docente**, espacio en el que el profesorado, además, puede encontrar todas las **guías, manuales y videotutoriales** desarrolladas por la Universidad.

Adicionalmente, entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019 se ha impartido el **Curso de Formación Continua e-Teacher**, de 140 horas de duración, para el profesorado, centrado en la adaptación metodológica en los entornos digitales y reconocido por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación. Y en el curso 2019-2020 se ponen en marcha dos seminarios especializados en la adaptación metodológica: **Metodologías docentes basadas en el profesor y el contenido** y **Nuevos roles, modalidades y entornos de la educación en el S.XXI**, ambos diseñados en el marco del **Máster en Metodologías Docentes** de la Universidad.

2. Formación y apoyo para el Modelo de Presencialidad Híbrida

Para la puesta en marcha del Proyecto de Innovación Docente “Presencialidad Híbrida” es necesario formar tanto a docentes como a estudiantes en el desarrollo de competencias digitales específicas para el desarrollo académico en este entorno de convergencia. Para ello, se trabaja un **plan de formación específico para cada perfil**. De la misma manera, se establecen los **mecanismos de apoyo** con los que va a contar tanto la comunidad docente como el alumnado.

2.1. Plan de formación docente

La formación del profesorado se articula, de manera genérica, en dos grandes fases: el uso del *software* de videoconferencia (Blackboard Collaborate Ultra) y el desarrollo docente en el aula. En ambos casos, es necesaria tanto la formación técnica (instrumental, de uso de las plataformas) como metodológica.

De esta manera, la formación se articula a través de los siguientes canales:

- **Formaciones Blackboard Collaborate Ultra:** Cuatro sesiones en el mes de junio en modalidad *online*. Esta herramienta sustituye la versión original de Bb Collaborate y es el *software* que se utiliza en las aulas híbridas.
- **Formación Aulas Híbridas:** Talleres por titulación/ Facultad en modalidad híbrida sobre la aplicación tecno-pedagógica en el aula.
- **Formaciones sobre aplicación metodológica:** Pese a que antes del inicio del curso, en las formaciones de las Aulas Híbridas se especifica la aplicación metodológica de este modelo de formación, a lo largo del curso se plantean, dentro del Plan de Formación organizado por RR.HH., formaciones sobre la aplicación específica de diferentes metodologías.

- **Máster Universitario en Metodologías Docentes:** Uno de los ejes formativos del modelo de presencialidad híbrida es el Máster en Metodologías Docentes, dirigido por el Dr. Alfonso Diestro (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado).

Adicionalmente a las formaciones, el profesorado cuenta con todo el material de apoyo sobre la Presencialidad Híbrida (videotutoriales, guías, infografías, etc.) en el **Campus de Innovación Docente**.

En el curso 2019-2020 (julio) se han organizado **16 talleres de formación** en el nuevo modelo, organizados por facultades, y en los que han participado **más de 300 docentes**. Para el nuevo curso, en el mes de septiembre se han organizado talleres totalmente prácticos con 5 asistentes como máximo para cada uno de ellos. Un total de **21 talleres diarios**, impartidos entre el 3 y el 11 de septiembre de manera paralela en los cuatro campus y edificios de la Universidad.

2.2. Plan de formación estudiantes

En el caso de los estudiantes, se diferencia el tipo de formación para el alumnado de los cursos de Grado 2º, 3º y 4º y los estudiantes de nueva incorporación (1º de Grado). Para los estudiantes de primero, la formación se desarrolla en la **Semana de Bienvenida** (previa al 28 de septiembre) y para los de los cursos posteriores, que empiezan el curso el 14 de septiembre, se desarrollan talleres específicos. En ambos casos, la formación se articula de manera conjunta con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (VEE), Atención al Estudiante y los tutores de las titulaciones.

Además, se plantea una formación específica por programa para los títulos de posgrado.

De la misma manera que la Universidad Nebrija ha trabajado en una Guía interactiva con toda la información de relevancia para los estudiantes: comportamiento en los campus y en los entornos híbridos: <https://embedder.wirewax.com/8181730/>



Asimismo, la Universidad ha preparado un vídeo explicativo sobre todo el modelo para los estudiantes: <https://vimeo.com/433933823/21ebbb02d8>

2.3. Apoyo tecno-metodológico a la presencialidad híbrida

Más allá de las formaciones, se constituye un equipo para dar **soporte tecno-metodológico** a esta modalidad mixta de enseñanza y aprendizaje, formado por personas del Departamento de Sistemas, Global Campus Nebrija y el Departamento de Atención al Estudiante, tanto en los campus, de manera física, como a través de los canales digitales dispuestos para ello.

3. Formación y apoyo para el Modelo Telepresencial

El paso de la presencialidad a la telepresencialidad, en el curso 2019-2020, por la situación surgida por la crisis de la COVID-19, se ha acompañado de un **plan de formación completo** tanto para el

profesorado como para el alumnado, centrado en la adaptación a la modalidad telemática, desarrollada en los escenarios digitales de la Universidad.

Las formaciones desarrolladas en los meses de marzo, abril, mayo y junio han permitido que tanto los docentes como los estudiantes desarrollasen competencias y adquiriesen conocimientos para un desarrollo adecuado en estos entornos. Todo este conocimiento es imprescindible para afrontar el curso 2020-2021, en el que, dependiendo de la evolución de la pandemia, se podría volver a un escenario de telepresencialidad, pese a que la Universidad contempla, como escenario principal, la Presencialidad Híbrida.

3.1. Plan de formación docente

Para el desarrollo metodológico telepresencial, la formación para los docentes se centra en los siguientes contenidos:

- **Plataformas digitales Nebrija para la enseñanza y el aprendizaje.** El escenario académico principal en el contexto telepresencial es el campus virtual, con lo que es necesario que los docentes conozcan en profundidad su funcionamiento, tanto a nivel instrumental (herramientas) como desde el punto de vista pedagógico.
- **Clases sincrónicas a través de la videoconferencia.** La concepción de la telepresencialidad en la Universidad parte de planteamientos sincrónicos, que se producen a distancia y que enriquecen la experiencia del estudiante en sus procesos de EAF con el entorno virtual (plataforma y herramientas mediadas), del cual disponen todas las asignaturas que se imparten en la Nebrija, independientemente de la modalidad en la que se impartan. Por este motivo, es imprescindible que los profesores conozcan en profundidad este entorno síncrono (y todas las herramientas que lo integran). Pese a que este tipo de formación se realiza en grupo, Global Campus Nebrija realiza pruebas individuales con los profesores para comprobar el funcionamiento correcto de la herramienta.
- **Evaluación en entornos mediados por tecnología.** Las evaluaciones en escenarios digitales requieren una reflexión metodológica por parte de los profesores. En este sentido, de manera alineada con los modelos de evaluación diseñados por la Universidad, se desarrollan seminarios especializados para trabajar tanto la adaptación metodológica como la configuración de las pruebas. En el caso de los exámenes, se realizan talleres relacionados con las pruebas orales y de control síncrono (videoconferencia) y pruebas realizadas con tecnología *proctoring*. Dada la complejidad de las pruebas, en el segundo caso, la formación viene acompañada de asesoramiento individualizado, así como la organización de simulacros con los estudiantes.

En el curso 2019-2020, en el proceso de adaptación de la modalidad presencial a la telepresencialidad se han desarrollado un total de **26 formaciones** (marzo-junio), en las que han participado un total de **806 profesores**. La grabación de las formaciones, así como todos los materiales (guías, manuales y videotutoriales) están accesibles a través del **Campus de Innovación Docente**.

Para el curso 2019-2020 se incluyen sesiones de las categorías indicadas dentro del Plan de Formación general de la Universidad, para aquellos profesores que no hayan participado en los talleres indicados o docentes de nueva incorporación.

3.2. Plan de formación estudiantes

Todos los estudiantes cuentan con una formación inicial sobre el **uso de las plataformas digitales Nebrija, enmarcada en la Semana de Bienvenida**. Los alumnos de Grado que en el curso 2020-2021 inician 2º, 3º y 4 han contado, además, con toda la información necesaria a través de la creación de una *microsite* específica para el seguimiento del curso, además de la atención personalizada por parte del equipo de Atención al Estudiante y Global Campus Nebrija. Además, se ha intensificado la formación en el uso de herramientas de evaluación. En este sentido, en el curso 2019-2020 se han realizado un total de **48 simulacros** en los que ha participado un total de **4.488 alumnos**. Para los alumnos de Grado que inician sus estudios en el Curso 2020-2021, cuentan con formaciones

específicas en el marco de la Semana de Bienvenida. De la misma manera, los alumnos de posgrado, en los días previos al inicio del curso, reciben la misma formación.

En el caso que la Universidad deba aplicar la telepresencialidad en el nuevo curso, se activarán todos los canales y procedimientos establecidos para este escenario.

3.3. Apoyo tecno-metodológico a la telepresencialidad

En el desarrollo del modelo telepresencial, los estudiantes cuentan con el apoyo directo tanto del Departamento de Atención al Estudiante (ATE) como con el apoyo de los Gestores y Facilitadores de Global Campus Nebrija. El profesorado, por su parte, cuenta con el apoyo del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Global Campus y el Departamento de Sistemas. Los canales de comunicación que se establecen son: telefónico, correo electrónico, ticket, videoconferencia y chat.

F. CAPACIDADES Y COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DE AULAS, PLANIFICACIÓN DE ROTACIÓN DE GRUPOIS Y OTROS TIPOS DE PREVISIONES DE NATURALEZA ORGANIZATIVA.

F. CAPACIDADES Y COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DE AULAS, PLANIFICACIÓN DE ROTACIÓN DE GRUPOS Y OTROS TIPOS DE PREVISIONES DE NATURALEZA ORGANIZATIVA

1. AULAS DE LA UNIVERSIDAD Y OCUPACIÓN EN SITUACIÓN COVID FRENTE OCUPACIÓN COTIDIANA

Ante la situación derivada de la pandemia y los requerimientos establecidos por la Consejería de Sanidad en la siguiente tabla se incorporan todos los espacios docentes de la Universidad, aulas, talleres, laboratorios y bibliotecas con su superficie y la ocupación máxima autorizada con la ratio de 1,5 m² de ocupación por estudiante tal y como establece la normativa vigente en las aulas y 2,5 en talleres y seminario así como la nueva ocupación que se deriva de la distancia de seguridad de 1,5 metros entre cada estudiante.

CAMPUS	TIPO	DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	METROS CUADRADOS M2	CAPACIDAD MÁXIMA	PUESTOS CON OCUPACIÓN COVID	% OCUPACIÓN AULA
BERZOSA	Aula	BZ-11		33,77	23	8	36%
BERZOSA	Aula	BZ-12		36,91	25	8	33%
BERZOSA	Aula	BZ-13		26,68	18	7	39%
BERZOSA	Taller	BZ-14	TALLER IMPRESIÓN	29,44	12	5	42%
BERZOSA	Aula	BZ-21		40,42	27	10	37%
BERZOSA	Aula	BZ-22		75,07	50	15	30%
BERZOSA	Aula	BZ-23		29,64	20	8	40%
BERZOSA	Aula	BZ-24		47,56	32	12	38%
BERZOSA	BIB		BIBLIOTECA	171,29	69	34	50%
BERZOSA	LAB	BZ-C11	LABORATORIO BIOLOGIA	53,15	21	8	38%
BERZOSA	LAB	BZ-C12	LABORATORIO FISIOTERAPIA	46,50	19	9	48%
BERZOSA		BZ-C13	SALA PSICOMOTRICIDAD	87,67	58	19	33%
BERZOSA	LAB	BZ-C14	LABORATORIO FOTOGRAFIA	25,00	10	5	50%
BERZOSA	Aula	BZ-C15	AULA INFORMÁTICA	87,30	58	17	29%
BERZOSA	LAB	BZ-C16	LABORATORIO ANATOMIA	82,02	33	17	52%
BERZOSA	Aula	BZ-C21		40,70	27	15	55%
BERZOSA	GIM	BZ-C22	GIMNASIO	52,66	21	12	57%
BERZOSA	Aula	BZ-C23		58,46	39	20	51%
BERZOSA	Aula	BZ-C24		46,19	31	16	52%
BERZOSA	Taller	BZ-D01	TALLER REPRESENTACIÓN TEATRAL	98,07	39	18	46%
BERZOSA	Taller	BZ-D02	TALLER DE VOZ Y REPRESENTACIÓN	88,20	35	16	45%

CAMPUS	TIPO	DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	METROS CUADRADOS	CAPACIDAD MÁXIMA	PUESTOS CON OCUPACIÓN COVID	% OCUPACIÓN AULA
DEHESA DE LA VILLA	BIB		BIBLIOTECA	446,03	178	90	50%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-109	LABORATORIO AUTOMOCIÓN	221,06	88	25	28%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-110	LABORATORIO MATERIALES	54,24	22	8	37%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-201	AULA INFORMÁTICA	68,13	45	15	33%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-202	AULA INFORMÁTICA	81,84	55	18	33%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-203	LABORATORIO FISICA	60,67	24	13	54%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-204	LABORATORIO ENERGÍAS SOSTENIBLES	46,30	19	10	54%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-205	AULA PROYECTOS	183,50	73	40	54%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-206	AULA PROYECTOS	183,50	73	40	54%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-301		93,10	62	31	50%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-302	AULA INFORMÁTICA	60,16	40	13	32%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-303	AULA INFORMÁTICA	60,31	40	13	32%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-304		59,20	39	21	53%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-305		33,32	22	13	59%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-306	AULA INFORMÁTICA	31,71	21	7	33%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-307		67,46	45	20	44%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-308		77,84	45	25	56%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-309		28,27	19	6	32%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-310		63,19	42	24	57%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-311		32,94	22	12	55%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-312	AULA INFORMÁTICA	68,60	46	15	33%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-402	LABORATORIO ELECTRONICA	44,96	18	12	67%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-403	LABORATORIO HARDWARE	42,08	17	10	59%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-404		38,12	25	8	31%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-405		64,59	43	18	42%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-406		38,25	26	15	59%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-407		44,66	30	15	50%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-408	SALA SIMULADOR VEHÍCULOS	17,27	7	2	29%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-409		68,04	45	16	35%
DEHESA DE LA VILLA	LAB	DV-410	LABORATORIO INGENIERÍA	76,95	31	15	49%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-411		29,74	20	11	55%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-501		42,40	28	16	57%
DEHESA DE LA VILLA	Aula	DV-502		42,40	28	16	57%

CAMPUS	TIPO	DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	METROS CUADRADOS	CAPACIDAD MÁXIMA	PUESTOS CON OCUPACIÓN COVID	% OCUPACIÓN AULA
PRINCESA	Aula	A		28,04	19	6	32%
PRINCESA	Aula	A		61,10	41	13	32%
PRINCESA	Aula	PR-A1		54,12	36	24	67%
PRINCESA	Aula	PR-A2		54,60	36	24	66%
PRINCESA	Aula	PR-A3		31,24	21	10	48%
PRINCESA	Aula	PR-A4		44,45	30	18	61%
PRINCESA	Aula	PR-A5		31,62	21	10	47%
PRINCESA	Aula	PR-A6		49,61	33	24	73%
PRINCESA	Aula	PR-A7	AULA INFORMATICA	53,33	36	11	31%
PRINCESA	Aula	PR-A8		76,47	51	21	41%
PRINCESA	Aula	PR-A9		74,87	50	30	60%
PRINCESA	Aula	PR-A10	AULA INFORMÁTICA	57,62	38	12	31%
PRINCESA	Aula	PR-A11		42,01	28	10	36%
PRINCESA	Aula	PR-A12		41,51	28	13	47%
PRINCESA	BIB		BIBLIOTECA	240,46	96	53	55%
PRINCESA	Aula	PR-A18	AULA INFORMÁTICA	29,46	20	9	46%
PRINCESA	Aula	PR-A19		35,07	23	8	34%
PRINCESA	Aula	PR-A20		25,57	17	6	35%
PRINCESA	Aula	PR-A21		65,54	44	15	34%
PRINCESA	Aula	PR-A22	AULA INFORMÁTICA	46,27	31	14	45%
PRINCESA	Aula	PR-A23		38,19	25	10	39%
PRINCESA	Aula	PR-A24		38,01	25	12	47%
PRINCESA	Aula	PR-A25		61,16	41	20	49%
PRINCESA	Aula	PR-A26		47,86	32	21	66%
PRINCESA	Aula	PR-A27		34,17	23	9	40%
PRINCESA	Aula	PR-A28		42,52	28	18	63%
PRINCESA	Aula	PR-A29		50,36	34	20	60%
PRINCESA	Aula	PR-A30		44,94	30	11	37%
PRINCESA	Aula	PR-A31		56,69	38	18	48%
PRINCESA	Aula	PR-A32		38,51	26	16	62%
PRINCESA	Aula	PR-C1		27,93	19	8	43%
PRINCESA	Aula	PR-C2		37,90	25	11	44%
PRINCESA	Aula	PR-C3		48,11	32	12	37%
PRINCESA	Aula	PR-C4		12,35	8	4	49%
PRINCESA	Aula	PR-C5		15,36	10	4	39%
PRINCESA	Aula	PR-C6		18,52	12	8	65%

CAMPUS	TIPO	DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	METROS CUADRADOS	CAPACIDAD MÁXIMA	PUESTOS CON OCUPACIÓN COVID	% OCUPACIÓN AULA
PRINCESA	Aula	PR-C7		35,26	24	8	34%
PRINCESA	Aula	PR-C8		17,79	12	5	42%
PRINCESA	Aula	PR-C9		17,79	12	6	51%
PRINCESA	Aula	A001		57,56	38	24	63%
PRINCESA	Aula	A002		61,32	41	24	59%
PRINCESA	Aula	A003		109,02	73	30	41%
PRINCESA	Aula	A101		33,30	22	14	63%
PRINCESA	Aula	A102		48,65	32	20	62%
PRINCESA	Aula	A103		31,47	21	10	48%
PRINCESA	Aula	A104		47,58	32	15	47%
PRINCESA	Aula	A105		67,67	45	20	44%
PRINCESA	Aula	A106		34,08	23	15	66%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A11		25,94	17	10	58%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A12		39,30	26	16	61%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A13		26,09	17	8	46%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A14		38,98	26	10	38%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A21		25,94	17	10	58%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A22		39,30	26	16	61%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A23		49,42	33	12	36%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A31		25,94	17	10	58%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A32		39,30	26	16	61%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A33		49,42	33	11	33%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A41		25,94	17	10	58%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A42		39,30	26	16	61%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A43		49,42	33	11	33%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A51		25,94	17	10	58%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A52		39,30	26	16	61%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-A53		49,42	33	14	42%
PRINCESA (Edif. JML)	BIB	JML-A600	BIBLIOTECA	106,71	43	25	59%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B01		74,10	49	18	36%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B02		81,41	54	18	33%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B03		87,13	58	18	31%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B04		90,73	60	15	25%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B05		100,41	67	25	37%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B06		114,80	77	30	39%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B11		70,95	47	10	21%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B12		52,70	35	20	57%
PRINCESA (Edif. JML)	Aula	JML-B13		28,59	19	10	52%

En el 65% de los casos la ocupación de las aulas es inferior al 50% de su capacidad legal, mientras que en 35% debido a la conformación del aula o tratarse de bibliotecas, talleres o laboratorios sin puestos fijos la configuración permite que, salvaguardando la distancia de seguridad de 1,5 metros entre cada estudiante, su ocupación sea superior al 50% de las plazas autorizadas en una situación de normalidad.

Esta distribución teniendo en cuenta que se conoce a través del horario que grupos ocupan cada aula en cada momento permite organizar la necesidad de desdoblamiento de los grupos.

Lo establecido en el caso de la presencialidad híbrida supone que los alumnos asisten de forma presencial física a lo largo de una semana y de forma presencial a distancia otra. Esto en ningún caso supone un cambio en la forma de abordar los contenidos ya que la interactividad de los alumnos está garantizada a través de los medios tecnológicos. Únicamente las partes menos teóricas y que requieren de presencialidad serán las que con desdoblamiento de grupos de forma presencial física se permita abordarlos de manera reducida y garantizando los dos elementos básicos el mantenimiento de la calidad de los programas formativos y los requerimientos sanitarios establecidos por la Consejería de Sanidad.

La Universidad manifiesta de forma clara y rotunda que las necesidades de cambios en los modelos formativos derivados del COVID-19 no pueden, ni deben afectar a la calidad de la enseñanza y en consecuencia el nivel de adquisición de competencias y resultados del aprendizaje debe ser el mismo que si las enseñanzas se hubiesen desarrollado 100% presencial.

2. ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE FORMACIÓN PRESENCIAL FÍSICA Y FORMACIÓN PRESENCIAL A DISTANCIA EN LOS DISTINTOS SUPUESTOS, POR FACULTADES Y TÍTULOS.

Las tablas que siguen muestran la información resumida por Facultades de las titulaciones de grado y máster en su modalidad presencial con cada uno de los porcentajes de presencialidad física en el aula, presencialidad a distancia síncrona e interactiva, en relación a los valores establecidos en las memorias de verificación que en el caso de la Universidad Antonio de Nebrija es en todas las titulaciones del 100%.

En el 90% de los casos se han priorizado como presenciales en el aula las actividades de prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas en el aula, trasladando a presencial a distancia las demás actividades, como las clases magistrales y las prácticas con medios informáticos, en este caso haciendo uso de la clonación virtual de los equipos informáticos que permite a los alumnos trabajar en remoto como si se encontrasen en el aula de informática de la Facultad.

En cualquier caso, en todas estas actividades síncronas presenciales a distancia de los estudiantes tendrán a su disposición en formato asíncrono todas las clases dictadas en formato síncrono y que quedarán grabadas en el repositorio de la asignatura para que el alumno pueda consultarlas cuantas veces considere necesario para asimilar los contenidos en ellas expuestos adquiriendo las competencias necesarias para la obtención de los resultados del aprendizaje. Junto a las grabaciones se encontrarán todo tipo de documentos que el profesor haya utilizado para su exposición.

FACULTAD DE LENGUAS Y EDUCACIÓN

En el supuesto de la presencialidad híbrida esta Facultad mantendrá una presencialidad física aproximadamente del 55%, mientras que si se debiese recurrir a la presencialidad a distancia, la presencia física se reduciría a un 5% o 10% según los títulos pudiendo desarrollarse mediante seminarios o talleres al final del semestre o del curso.

Las prácticas de Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria, se realizarán de manera presencial en centros educativos siempre y cuando lo permitan las disposiciones establecidas por la Consejería de Educación, responsable de los Centros de Enseñanza Infantil y Primaria. Se mantiene la evaluación de las mismas tal y como está establecida en la memoria de verificación, salvo que se llevase a cabo la suspensión de la actividad docente en los mismos, en cuyo caso se arbitrarán las mismas medidas que en su día se establecieron durante el Estado de Alarma.

En aquellos másteres universitarios que el número final de alumnos fuese inferior a 15 se mantendrá la plena presencialidad física, puesto que el reducido número de estudiantes de cada uno de ellos lo permite y sus horarios no coinciden con los tramos de máxima afluencia a la Facultad.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
FACULTAD DE LENGUAS Y EDUCACIÓN					
GRADOS					
	Grado en Lenguas Modernas	50%	50%	0%	100%
	Grado en Educación Infantil	55%	45%	5%	95%
	Grado en Educación Primaria	55%	45%	5%	95%
MÁSTER					
	Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Cognición y Emoción en procesos educativos	50%	50%	10%	90%
	Máster Universitario en Metodologías Docentes	50%	50%	0%	100%

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES

Los Grados de Bellas Artes, Artes Escénicas y Diseño de Moda junto a los Másteres Universitarios más vinculados a la actividad profesional de la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Antonio de Nebrija ofrecen una formación altamente especializada y por ello impartirán la mayor parte de sus clases de forma presencial física, acercándose al 65% del total de la formación. Todos los grados y másteres mencionados se imparten en grupos reducidos y todos los Máster se desarrollan en turno de tarde, con lo que hay una mayor disponibilidad de espacio y aulas, para garantizar la distancia física recomendada por la Consejería de Sanidad, así como una menor afluencia de estudiantes a la Facultad.

El resto de grados y Máster podrán desarrollar su docencia en el supuesto de la docencia híbrida con un 50% de las clases presenciales físicas y otro 50% con presencia a distancia, con una alternancia y presencia en el campus de una semana presencia física y la otra a distancia.

En aquellos másteres universitarios que el número final de alumnos fuese inferior a 15 se mantendrá la plena presencialidad física, puesto que el reducido número de estudiantes de cada uno de ellos lo permite y sus horarios no coinciden con los tramos de máxima afluencia a la Facultad.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES					
	GRADOS				
	Grado en Periodismo	50%	50%	10%	90%
	Grado en Comunicación Audiovisual	65%	35%	25%	75%
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	50%	50%	0%	100%
	Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos	50%	50%	0%	100%
	Grado en Marketing	50%	50%	0%	100%
	Grado en Artes Escénicas	65%	35%	25%	75%
	Grado en Bellas Artes	65%	35%	25%	75%
	Grado en Diseño Digital y Multimedia	50%	50%	10%	90%
	Grado en Diseño de Moda	65%	35%	25%	75%
	MÁSTER				
	Máster Universitario en Periodismo en Televisión	65%	35%	25%	75%
	Máster Universitario en Periodismo Digital y de Datos	50%	50%	20%	80%
	Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción	65%	35%	25%	75%
	Máster Universitario en Dirección de Publicidad Integrada TBWA	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Mercados del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas	50%	50%	0%	100%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En las enseñanzas de grado se sigue un modelo de alternancia semanal por parte del alumnado, es decir, una semana acudirían a las aulas la mitad de los estudiantes matriculados en cada grupo para desarrollar la enseñanza presencial física, mientras que a la semana siguiente, la otra mitad de los estudiantes recibiría este tipo de docencia presencial física, la otra semana la presencia será física a distancia con clases telepresenciales.

En todos los supuestos quedan excluidos de esta presencia física aquellos alumnos que en función de su vulnerabilidad o de la imposibilidad de desplazarse hasta la universidad desde otros países o comunidades autónomas hayan decidido seguir la enseñanza durante el primer semestre al 100% con presencia física a distancia, lógicamente respetando la realización de los mínimos prácticos exigidos que podrán efectuarse al final del semestre o del curso.

Por tanto, con respecto a lo verificado en las memorias, el número de horas lectivas con docencia físicamente presencial se reduce en un 50%. El 50% restante será completado por actividades a distancia, síncronas e interactivas, y por tanto asimilables a la docencia presencial, según lo establecido en la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación Madri+d.

La evaluación se efectuará según lo previsto en las Memorias respecto de cada uno de los títulos de Grado y Máster y podrá desarrollarse de forma presencial física o con carácter excepcional al igual que el curso pasado presencial a distancia con todas las medidas de seguridad establecidas y con un sistema de proctoring. Los alumnos deberán efectuar una de las dos en virtud de su sistema de asistencia durante el semestre. La evaluación se celebrará el mismo día y hora y con los mismos contenidos y tipo de prueba para evitar cualquier tipo de discrepancia en el nivel de exigencia entre una y otra.

En aquellos másteres universitarios que el número final de alumnos fuese inferior a 15 se mantendrá la plena presencialidad física, puesto que el reducido número de estudiantes de cada uno de ellos lo permite y sus horarios no coinciden con los tramos de máxima afluencia a la Facultad.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES					
	GRADO				
	Grado en Derecho	50%	50%	0%	100%
	Grado en Seguridad	50%	50%	0%	100%
	Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas	50%	50%	0%	100%
	Grado en Economía y Negocios Internacionales	50%	50%	0%	100%
	Grado en Finanzas y Seguros	50%	50%	0%	100%
	Grado en Turismo	50%	50%	0%	100%
	Grado en Relaciones Internacionales	50%	50%	0%	100%
	MÁSTER				
	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Derecho de los Negocios Internacionales	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Seguridad y Defensa	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Gestión de Riesgos en Conflictos	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Protección de Dato y Seguridad	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Análisis de la Inteligencia y Ciberinteligencia	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en internacionalización de Empresas	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Business Administration (MBA)	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Dirección Comercial, Marketing Digital	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Dirección y Organización de Proyectos	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Empresas y Destinos Turísticos	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	50%	50%	0%	100%

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

La Escuela Politécnica de la Universidad Antonio de Nebrija opta por una docencia con una carga de formación presencial síncrona e interactiva para los grados y máster cercana al 60% de la docencia en el supuesto caso de que se pueda aplicar la modalidad híbrida, mientras que para el supuesto de la telepresencialidad (presencialidad telemática) la carga docente presencial física se reduce entre un 0% y un 20% como máximo, en este supuesto dicha presencialidad física se efectuaría en seminarios y prácticas de laboratorio concentradas al final de cada semestre o al finalizar el curso.

La mayor parte de las prácticas de laboratorio se desarrollarán on-line al estar clonados todos los equipos informáticos donde se desarrollan, lo que permite a los alumnos efectuarlas de manera virtual desde propios equipos informáticos.

Las pruebas de evaluación se mantendrán con los mismos porcentajes y características que si la enseñanza fuese presencial física, ya que se mantienen todos los parámetros de participación, prácticas, etc.

En aquellos másteres universitarios que el número final de alumnos fuese inferior a 15 se mantendrá la plena presencialidad física, puesto que el reducido número de estudiantes de cada uno de ellos lo permite y sus horarios no coinciden con los tramos de máxima afluencia a la Facultad.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR					
	GRADO				
	Grado en Ingeniería Informática	50%	50%	0%	100%
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	60%	40%	20%	80%
	Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	60%	40%	20%	80%
	Grado en Ingeniería Mecánica	60%	40%	20%	80%
	Grado en Ingeniería del Automóvil	60%	40%	20%	80%
	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	50%	50%	10%	90%
	Grado en Diseño de Interiores	50%	50%	10%	90%
	MÁSTER				
	Máster Universitario Diseño Industrial	60%	40%	10%	90%
	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	60%	40%	10%	90%
	Máster Universitario en Arquitectura	50%	50%	10%	90%
	Máster Universitario en Ciberdelincuencia	40%	60%	5%	95%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA NATURALEZA

En el supuesto de la presencialidad híbrida esta Facultad mantendrá una presencialidad física diferente en las dos titulaciones que la integran, será del 50% de presencialidad física en Psicología, mientras que dada la naturaleza de los estudios se eleva hasta el 60% en el caso de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Dada la ubicación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el Campus de la Berzosa, en un entorno de naturaleza y aire libre y con espacios ventilados para la práctica deportiva y con grupos reducidos de no más de 20 alumnos, se considera que respetando todas las indicaciones suministradas desde las diferentes federaciones deportivas, así como desde la Consejería de Sanidad, se puede garantizar perfectamente la práctica deportiva sin problemas para la salud.

En cuanto al título de Psicología, seguirá la misma dinámica que el resto de títulos de la Universidad, excepto en el tema de prácticas para aquellos que hayan elegido el itinerario de Psicología Clínica, ya que en este caso sus prácticas dependerán de lo que determinen las Autoridades Sanitarias de cada uno de los Centros donde se deben desarrollar dichas prácticas.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA NATURALEZA					
	GRADO				
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	60%	40%	20%	80%
	Grado en Psicología	50%	50%	10%	90%

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SAN RAFAEL

Para cumplir con las limitaciones de aforo establecidas ante la pandemia del CVOVID-19 se ha diseñado, según las indicaciones de la Universidad Antonio de Nebrija, un plan en el que los estudiantes de diferentes cursos coincidan el menor tiempo posible en el centro. De este modo, como norma general, los estudiantes asistirán a un porcentaje de las clases de forma presencial física y al resto de las clases de forma presencial a distancia.

Al tratarse de titulaciones vinculadas al área sanitaria el problema más grave reside en las prácticas y en este sentido el Centro permanece atento a lo dispuesto a tal efecto por la Consejería de Sanidad y por los Centros públicos y privados con los que se tienen establecido convenios para la labor formativa práctica de nuestros alumnos.

La intención de este Centro es continuar de forma presencial física al 100% dicha labor práctica siempre y cuando las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid lo permitan y en caso contrario atenernos a las normas que establezcan dichas autoridades. Dicha carga práctica es de 80 créditos en Enfermería, 41 créditos en Fisioterapia, 9 créditos en el Máster Universitario en Fisioterapia Muscoesquelética Avanzada basada en Razonamiento Clínico y 30 créditos en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Los porcentajes recogidos en la siguiente tabla se refieren al conjunto de los créditos de la titulación excepto los mencionados en el apartado anterior correspondientes a prácticas externas.

El Máster Universitario en Fisioterapia Muscoesquelética Avanzada basada en Razonamiento Clínico se presenta con una presencialidad física del 100% en el supuesto de presencialidad híbrida, dado que el número de alumnos que lo cursan se sitúa de forma habitual en torno a 10 o 12 alumnos.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SAN RAFAEL					
	GRADO				
	Grado en Enfermería	25%	75%	10%	90%
	Grado en Fisioterapia	25%	75%	10%	90%
	MÁSTER				
	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	50%	50%	0%	100%
	Máster Universitario en Fisioterapia Muscoesquelética Avanzada Basada en Razonamiento Clínico	100%	0%	30%	70%

CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES

Dada la naturaleza de los estudios impartidos por este Centro, todos ellos de postgrado y por las instalaciones en las que se desarrolla, y en general el número reducido de alumnos en cada grupo y programa se mantendrá la presencialidad física incluso en un 20% en el caso de tener que recurrir a la modalidad telemática, siempre en momentos que se autorice por las autoridades sanitarias.

	MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	METODOLOGIA DOCENTE DE EVALUACIÓN			
		DOCENCIA HÍBRIDA		DOCENCIA TELEMÁTICA	
		DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA	DOCENCIA CON PRESENCIA FÍSICA	DOCENCIA CON PRESENCIA A DISTANCIA
CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES					
	MÁSTER				
	Máster Universitario en Práctica Tributaria	50%	50%	20%	80%
	Máster Universitario en Práctica Jurídica	50%	50%	20%	80%
	Máster Universitario en Recursos Humanos	50%	50%	20%	80%
	Máster Universitario en Banca y Finanzas	50%	50%	20%	80%
	Máster Universitario en Recursos Humanos	50%	50%	20%	80%